



Poza Rica

Economía local y problemática social

HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

Eumed.net. Universidad de Málaga, 2012

Colección

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Volumen III

Poza Rica. Economía local y problemática social

Colección

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. Volumen III

Hilario Barcelata Chávez

*Profesor-Investigador
Universidad Veracruzana
Xalapa, Ver., México*

Primera edición, 2012

Eumed.net

Universidad de Málaga, 2012

ISBN-13: 978-84-15547-55-6

Nº Registro: 201229395

D.R. ©Hilario Barcelata Chávez

Versión impresa de la edición electrónica: www.eumed.net/libros/2012a/1186

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada- sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

Índice

<u>Introducción</u>	5
<u>Capítulo 1. Factores demográficos</u>	7
<u>Aspectos geográficos</u>	8
<u>El crecimiento demográfico</u>	10
<u>Población por sexo</u>	12
<u>Estructura de la población por edades</u>	13
<u>Edades y género</u>	15
<u>Bono Demográfico</u>	17
<u>Jefes de Familia en los hogares</u>	19
<u>Servicios públicos y bienes privados en la vivienda</u>	21
<u>Indicadores de marginación</u>	23
<u>Índice de Marginación por localidad</u>	29
<u>Índice de Rezago social y brechas de pobreza</u>	29
<u>Índice de Rezago por localidades</u>	34
<u>Educación y género</u>	35
<u>El desarrollo humano</u>	36
<u>Infraestructura educativa</u>	37
<u>Población por localidades</u>	38
<u>Localidades según tamaño de la localidad</u>	39
<u>Salud</u>	40
<u>Apoyos sociales</u>	42
<u>Migración</u>	43
<u>Capítulo 2. La economía municipal</u>	45
<u>El Producto Interno Bruto Municipal</u>	46
<u>La estructura económica</u>	47
<u>Minería</u>	49
<u>El empleo sectorial</u>	50
<u>Composición del PIBM</u>	54
<u>Las remuneraciones salariales</u>	58
<u>Las remuneraciones salariales por sector productivo</u>	60
<u>La productividad del trabajo</u>	63
<u>La productividad del trabajo por sector productivo</u>	64
<u>Coefficiente de Productividad</u>	65
<u>Coefficiente de Especialización</u>	69
<u>Las actividades primarias</u>	71
<u>Transportes y comunicaciones</u>	71
<u>Sistema financiero</u>	77
<u>Remesas</u>	82
<u>Electricidad</u>	87
<u>Apoyos productivos</u>	88
<u>Capítulo 3. La Hacienda Pública Municipal</u>	91
<u>Ingresos públicos municipales</u>	92
<u>Principales impuestos y derechos</u>	99
<u>El gasto público municipal</u>	101
<u>Anexos estadísticos</u>	107

Introducción

El presente trabajo de investigación forma parte de un proyecto orientado a descubrir y ofrecer explicaciones respecto a la forma en que se estructura y evolucionan las diferentes economías municipales en el estado de Veracruz, y el modo en que, el desarrollo municipal está condicionado por un conjunto de factores financieros, sociales, espaciales, que, a la vez, constituyen efectos de ese mismo desarrollo.

En particular, esta obra es un diagnóstico del municipio de Poza Rica de Hidalgo, de los factores que afectan a su economía, como son aspectos demográficos, sociales, espaciales, económicos y financieros. Es un acercamiento a las realidades y retos que presenta la economía del municipio, al tiempo, que se plantean algunas propuestas valiosas que puedan ser útiles para fomentar el crecimiento y desarrollo municipal.

Con el presente trabajo, se pretende contestar a las preguntas principales: ¿Qué factores determinan el desarrollo municipal? ¿De qué modo y en qué magnitud? Y ¿Cómo se manifiesta el desarrollo en cada una de las dimensiones analizadas: económica, financiera, social y espacial?

A *grosso modo*, en su primer capítulo se plantea, los factores demográficos más relevantes del municipio de Poza Rica de Hidalgo, desde algunos aspectos geográficos; el crecimiento y estructura demográfica, actual y de los últimos tiempos; hasta aspectos de salud, educación y marginación. Factores que nos brindan un primer panorama del estado en que se encuentra y desenvuelve la economía municipal.

En su segundo capítulo, nos adentramos a los aspectos económicos del municipio, en donde se presentan sus principales oportunidades y amenazas. Se muestra la estructura y dinámica económica del municipio, los principales sectores que sustentan la actividad económica en Poza Rica de Hidalgo, así como, las condiciones de productividad con que éstas se desenvuelven; de la misma forma, se analiza la estructura del empleo y algunos aspectos del sistema financiero, entre otras más cosas.

El tercer capítulo es un análisis de la estructura interna de la hacienda municipal, que nos brinda una visión más cercana de las fortalezas y debilidades de la economía del municipio, siendo la hacienda pública el principal instrumento del gobierno municipal para incidir en el crecimiento y desarrollo del municipio, aunque a veces, también se presente como el principal obstáculo. En este sentido, dicho capítulo comprende el análisis de la estructura de los ingresos y egresos del gobierno municipal y cómo éstos han evolucionado en los últimos años.

Posteriormente, y para enriquecer el trabajo, se presentan anexos estadísticos que son de utilidad por encontrarse en ellos las tablas desglosadas y cuadros comparativos con el resto de los municipios y el estado.

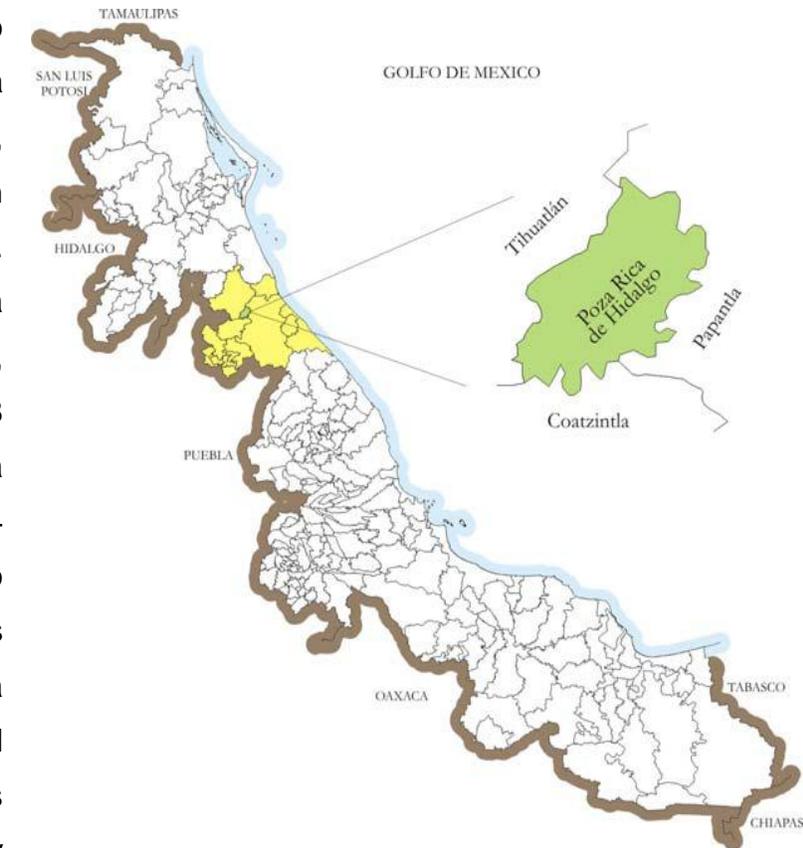
Esperando que tal esfuerzo de investigación, interpretación y proposición sirva de fundamento para aquellas personas que tienen en sus manos el cambio de rumbo en el desarrollo del municipio, que sean las bases para próximas políticas públicas que fomenten el crecimiento, pero sobre todo, un mayor bienestar a la población veracruzana.

Capítulo 1. Factores demográficos

Aspectos geográficos

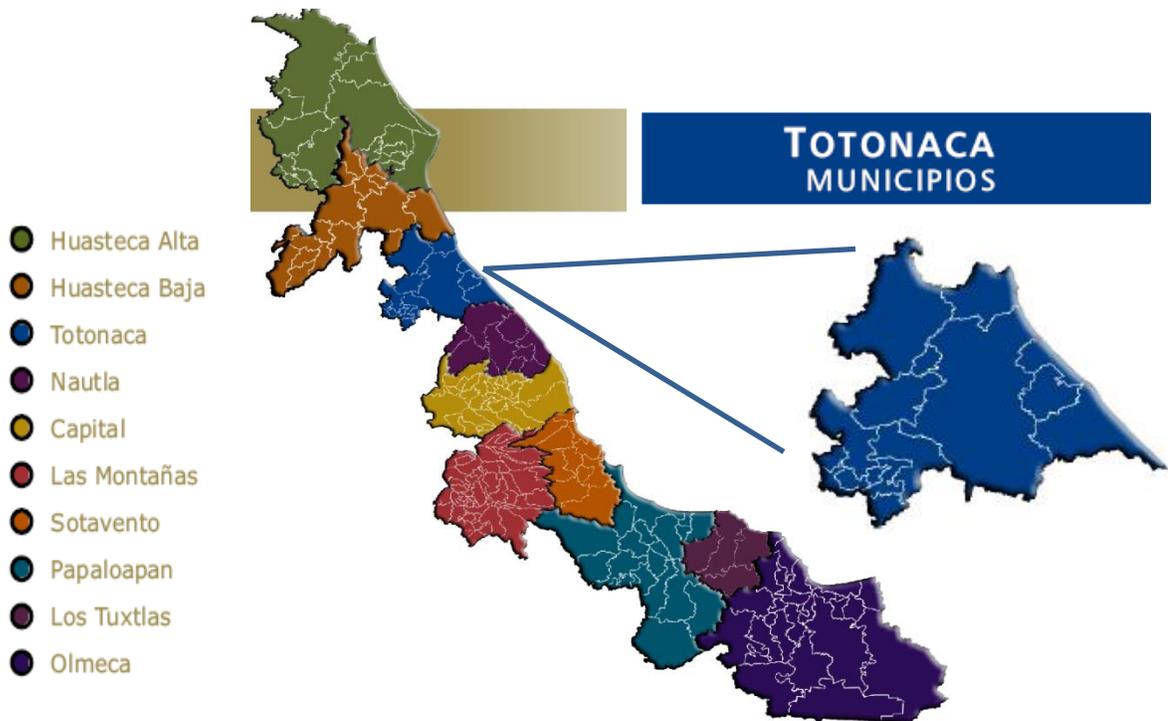
El municipio de Poza Rica se encuentra ubicado en el centro del estado de Veracruz, a una altura de 46.3 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Papantla, al sur con los municipios de Papantla y Coatzintla; al Este con el municipio de Papantla y al Oeste con el municipio de Tihuatlán (Río Cazones).

Municipio catalogado como urbano, con una superficie de 47 Km², cifra que representa un 0.065 % total del Estado. Hasta el 2005 contaba con 38 localidades, población de 181,438 habitantes y una densidad de 3,860.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Su clima es cálido, con una temperatura media anual de 24.4°C; y lluvias abundantes en verano y principios de otoño.



Fuente: Cuadernillo Municipal Poza Rica de Hidalgo, SEFIPLAN, COPLADEVER

Se ubica en la región Totonaca, junto con los municipios de Cazones de Herrera, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo; que en total suman quince municipios.



Fuente: Estudios Regionales para la Planeación, Información Básica, Región III Totonaca, SEFIPLAN, COPLADEVER

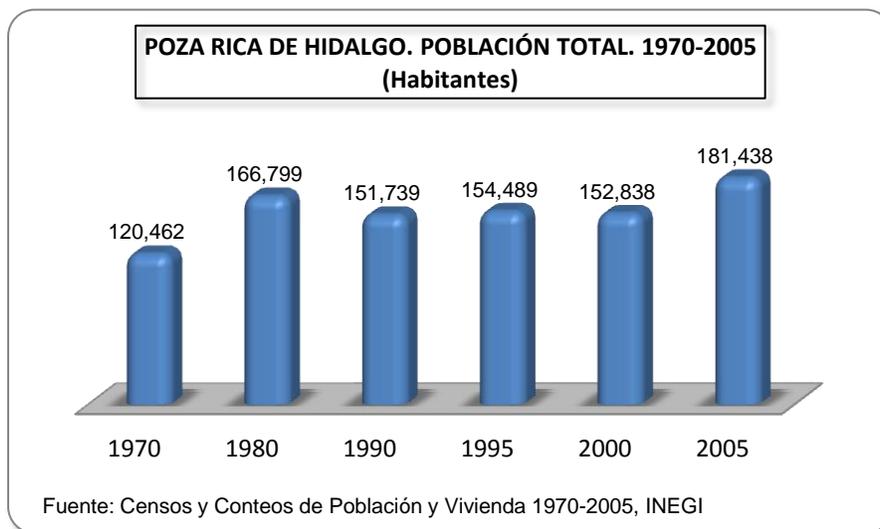
El municipio se localiza en el Distrito VI. Poza Rica, que colinda al norte con el Distrito IV. Temapache, al sur y al este con el Distrito VII. Papantla y al oeste con el estado de Puebla. Su extensión territorial es de 466km², alberga dos municipios Poza Rica de Hidalgo y Coatzintla y un total de 157 localidades.



Fuente: Instituto Electoral Veracruzano

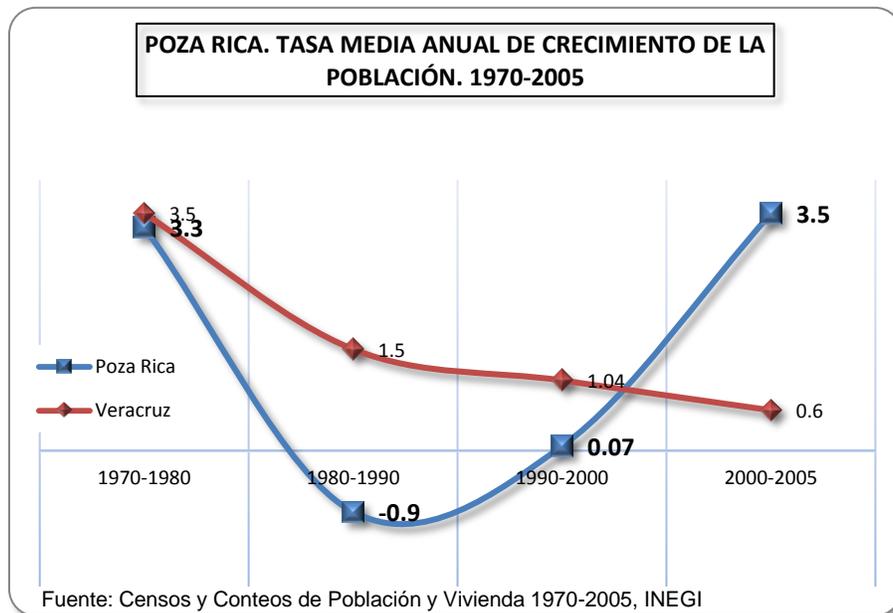
El crecimiento demográfico

El municipio de Poza Rica tiene una población de 181 mil 438 habitantes, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005. Lo que representa el 2.6% de la población total del estado de Veracruz, ubicando al municipio en el quinto lugar entre los más poblados.



La gráfica muestra que el crecimiento poblacional de 1970 a 2005 ha sido bastante heterogéneo: crecimiento de 1970 a 1980; decrecimiento y, aparente estancamiento, de 1980 hasta el 2000, y un crecimiento importante del 2000 al 2005. En suma, de 1970 a 2005 el número de habitantes se incrementó en 60 mil 976, es decir, apenas un crecimiento del 50%, una tasa bastante baja si comparamos con municipios como, Boca del Río, que creció un 518% en el mismo periodo, Cosoloacaque 411%, Xalapa 217%, Coatzacoalcos 156%, Veracruz 122%, e inclusive, Córdoba con una tasa de 100%.

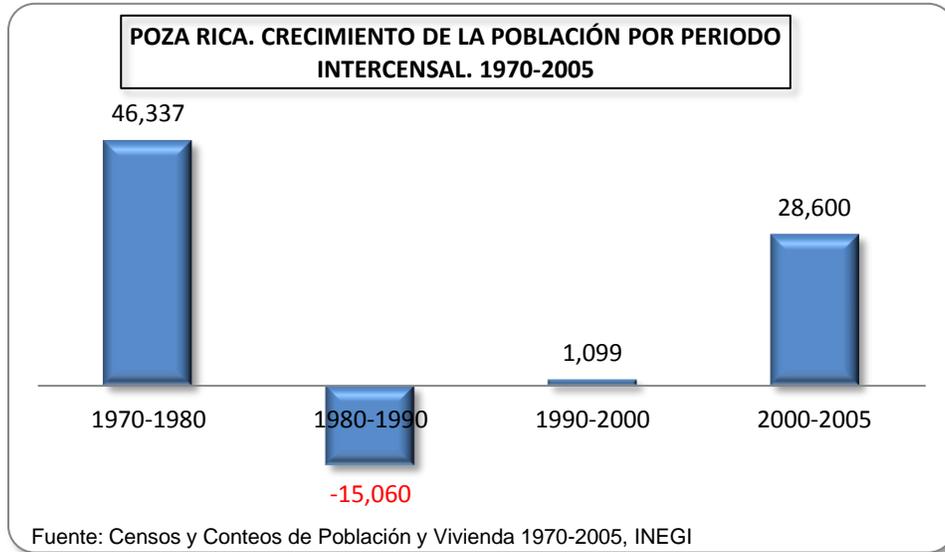
El mayor crecimiento en Poza Rica se registro en el periodo intercensal 2000-2005, con una tasa media anual de crecimiento de 3.5, que se traduce, en un incremento en el número de habitantes de 19%; una tasa media muy superior al 0.6 estatal. La tasa media de crecimiento es, igualmente, alta en el periodo 1970-1980. Mientras que, el periodo 1980-1990 resalta por su crecimiento negativo de 0.9



Como se puede apreciar en la siguiente gráfica a pesar de la mayor tasa media de crecimiento en el periodo 2000-2005 (3.5%), en términos absolutos el número de habitantes se incremento tan sólo 28 mil 600 (19%). Mientras que, en el periodo 1970-1980 el incremento fue casi del doble, 46 mil 337 habitantes (38%), con una tasa media de crecimiento de 3.3%. En cuanto, al periodo 1980-1990, que registra una tasa de crecimiento negativa de 0.9%, el decremento poblacional en términos absolutos fue de menos 15 mil 060 habitantes (-9%).

Cabe resaltar que, algunos autores atañen dicho decremento poblacional a la fuerte caída que experimento la producción petrolera a nivel nacional y, particularmente, en el municipio de Poza Rica; y la consecuencia que dicha caída tuvo sobre las empresas relacionadas con este sector. Lo anterior, resultado claro, de la fuerte dependencia que el municipio experimenta al sector petrolero.

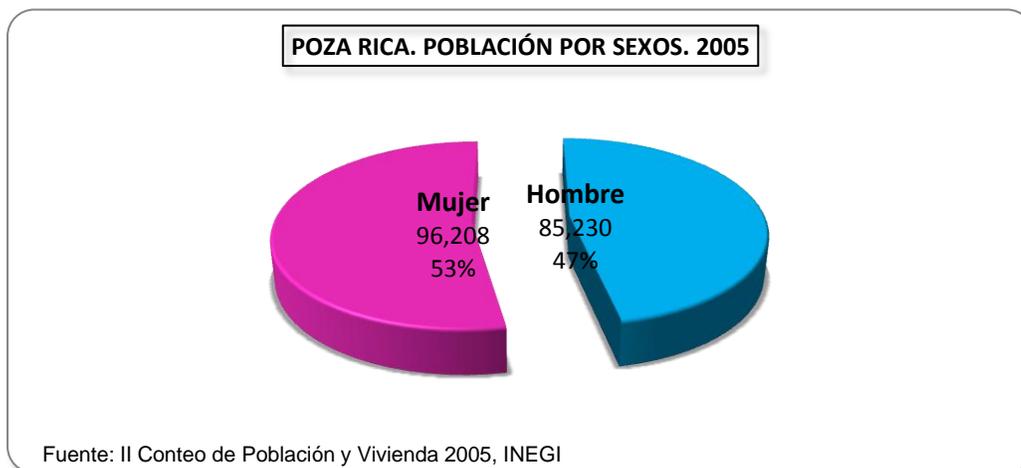
En síntesis, el crecimiento poblacional en el municipio de Poza Rica durante el periodo 1970-2005 no muestra una tendencia clara, con varios altibajos, primero un crecimiento importante (1970-1980), un crecimiento negativo (1980-1990), un crecimiento casi nulo (1990-2000), para concluir con el mayor crecimiento del periodo (2000-2005).



Población por sexo

Del total de la población del municipio, el 53%, 96 mil 208, son mujeres, mientras el 47%, 85 mil 230, son varones. Lo que representa un Cociente Mujeres/Hombres (CMH) de 1.13 (113 mujeres por cada 100 hombres), lo cual significa una correcta atención de salud y no discriminatoria para las mujeres.

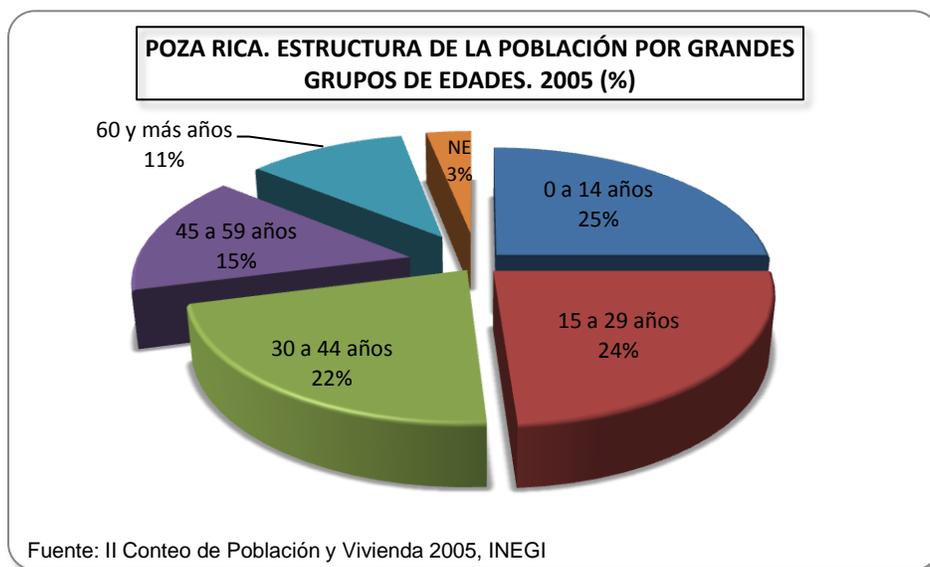
Comparado con el resto de los municipios, Poza Rica se encuentra entre los que tienen el CMH más alto del estado, situación que comparte con Xalapa con un CMH de 1.15, Orizaba con 1.16 y Córdoba con 1.15.



Estructura de la población por edades

También es importante analizar la composición de la población según grupos de edad, es relevante conocer qué porcentaje de la población se encuentra en edad productiva, pues ello permitirá delinear con mayor claridad los ejes de acción de las políticas públicas.

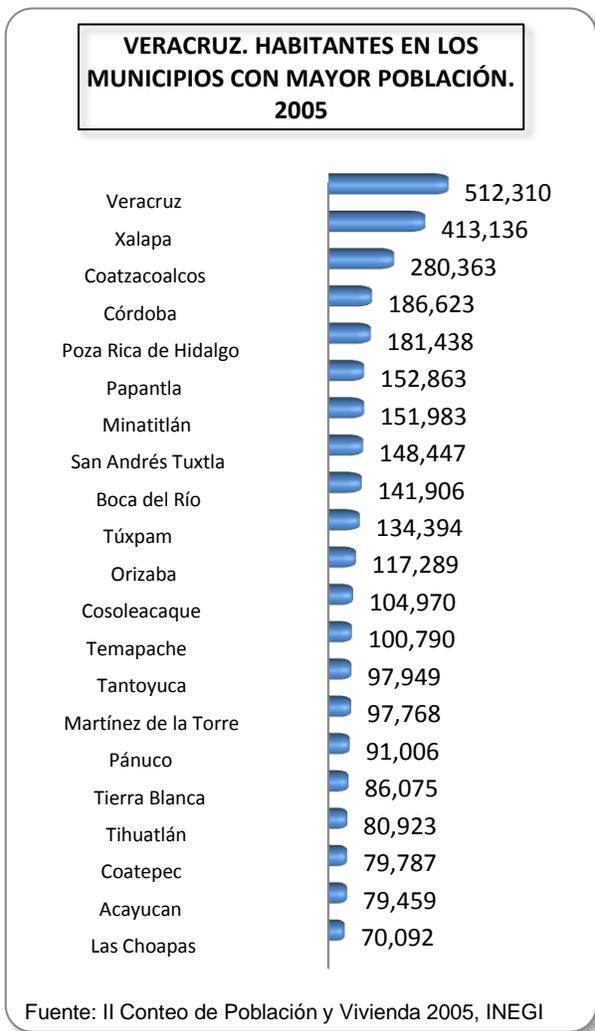
En el caso particular de Poza Rica, el mayor porcentaje de habitantes se encuentran entre los grupos de 0 a 14 años y de 15 a 29 años, que juntos suman 49% de la población. Mientras que, los grupos de 45 a 59 y 60 y más años son los que representan menor porcentaje. Esto nos brinda un panorama a corto y mediano plazo alentador, en el cual, no habrá problemas de escasez de mano de obra. No obstante, es importante, se realicen las políticas públicas necesarias para la creación de empleos suficientes e instituciones educativas de buen nivel.



Sin embargo, si comparamos la estructura de la población de Poza Rica con otros municipios del estado de Veracruz, la proporción de población en este rango de edad es mayor, el promedio estatal de población menor de 30 años es de 59%, por debajo del 49% de Poza Rica. De hecho, 204 municipios superan a Poza Rica en este indicador; por ejemplo, La Perla y Filomeno Mata que, respectivamente, tienen una proporción del 74% y 73%, los más altos del estado. Por otro lado,

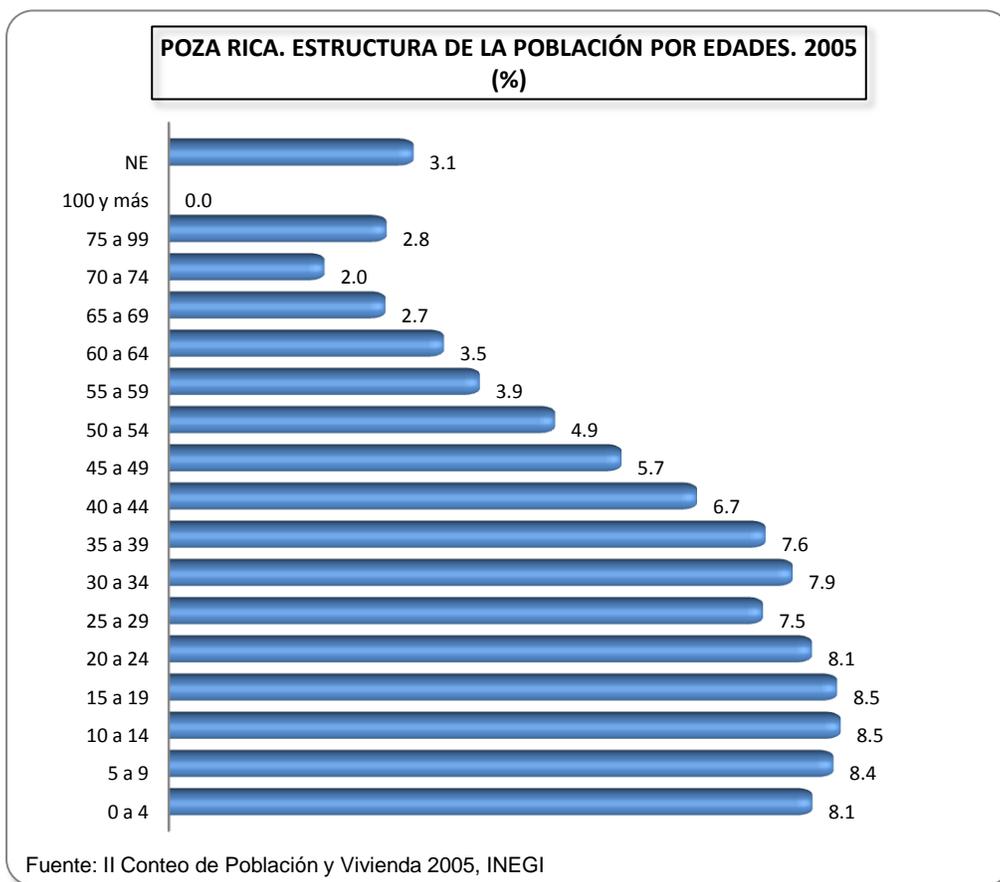
proporción de población mayor de 60 años es de 10%, no muy lejano al 11% de Poza Rica.

No obstante, es importante, también se tome en cuenta la inversión en servicios de salud, para evitar problemas a largo plazo. Pues, la proporción de población mayor de 60 años es un indicador, cercano, de la demanda por estos servicios. Ya que, las personas de la tercera edad, por su naturaleza, son las adquieren enfermedades con mayor frecuencia. A la vez, indica de la parte de la población que depende económicamente de la población en edad de trabajar.



Ahondando más, se puede identificar que existe una alta proporción de población infantil, pues cerca del 17% es menor de 10 años. Asimismo, otro 17% de la

población son adolescentes mayores de 10 años y menores de 19. Estos datos, nos muestran, de nueva cuenta, la importancia de atender las instituciones educativas, en todos sus niveles, y lograr, en un mediano plazo, contar con mano de obra calificada. Además, de atender los servicios de salud para la población infantil, lo que representa una gran demanda de recursos públicos.



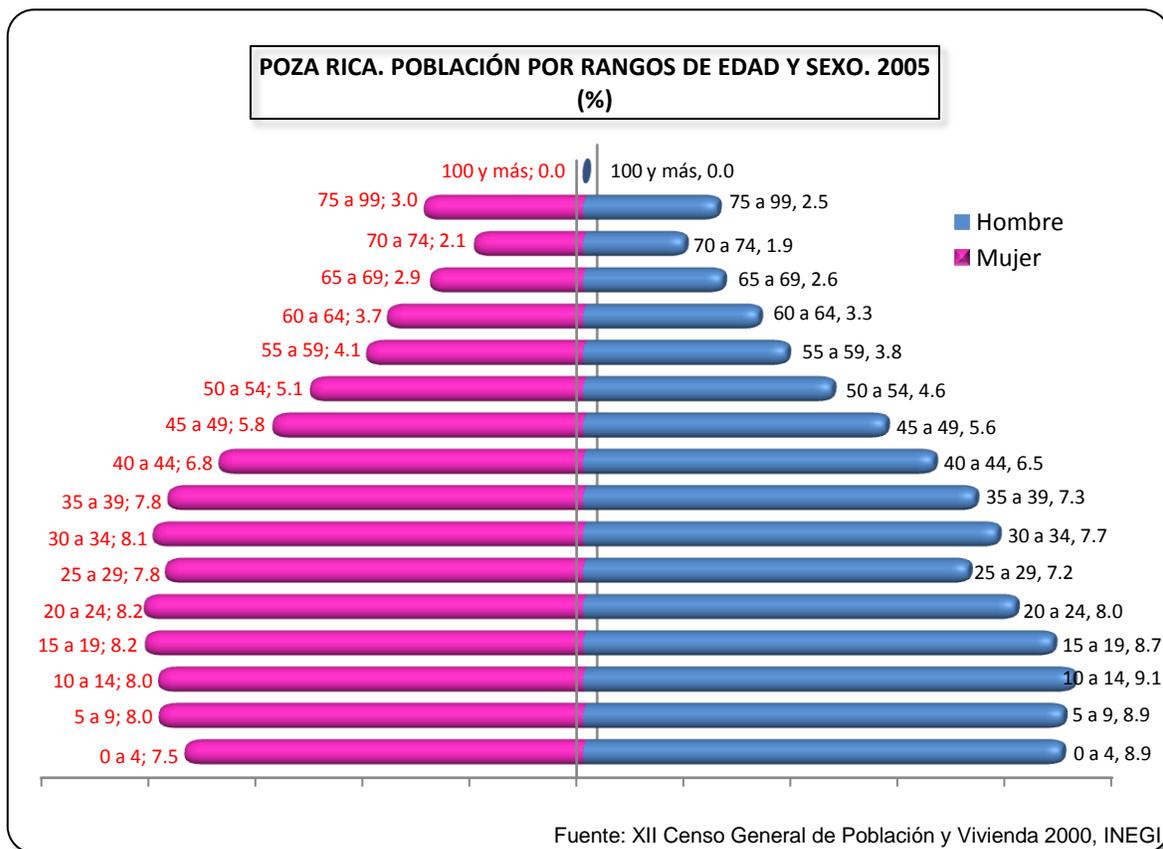
Edades y género

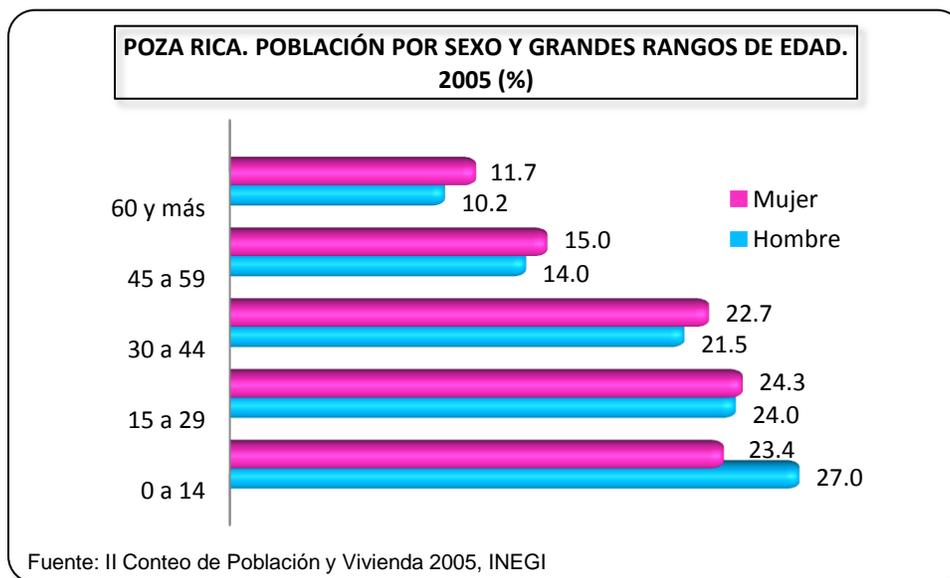
Continuando con el análisis por edades es, importante, identificar, de la misma manera, la composición de la población según el género hombre o mujer. Para este caso, se observa que el número de mujeres es mayor en general que el número de varones. Asimismo, se observa que el mayor número de mujeres se encuentra entre el rango de edades de 15 a 24 años, que conforman el 16.4% del total de la población femenina. Igualmente, es importante, el grupo de 30 a 39

años, que conforma un 15.9%. No obstante, la población femenina infantil entre 0 y 14 años, es muy significativa, pues se concentra 23.5%.

En suma, la población femenina se encuentra distribuida, un tanto, uniforme, en tanto más de la mitad (63.6%) se concentra entre los 0 a 39 años de edad. Mientras que, el resto de la población se ubica un 21.8% entre 40 y 59 años, y el resto 11.7% de 60 años y más.

Esta situación difiere en relación con la composición de la población masculina, en la que si se logra apreciar una cierta tendencia a decrecer conforme aumenta la edad, es decir, que el mayor porcentaje de hombres se encuentra en la población infantil y juvenil, y el menor en la población de la tercera edad. En concreto, el 35.6% de la población masculina se concentra en las edades entre 0 a 19 años; de los 20 a los 39 años el 30.2%; entre los 40 y 59 años un 20.5%; y de los 60 años en adelante, apenas, un 10.3%.





El Bono Demográfico

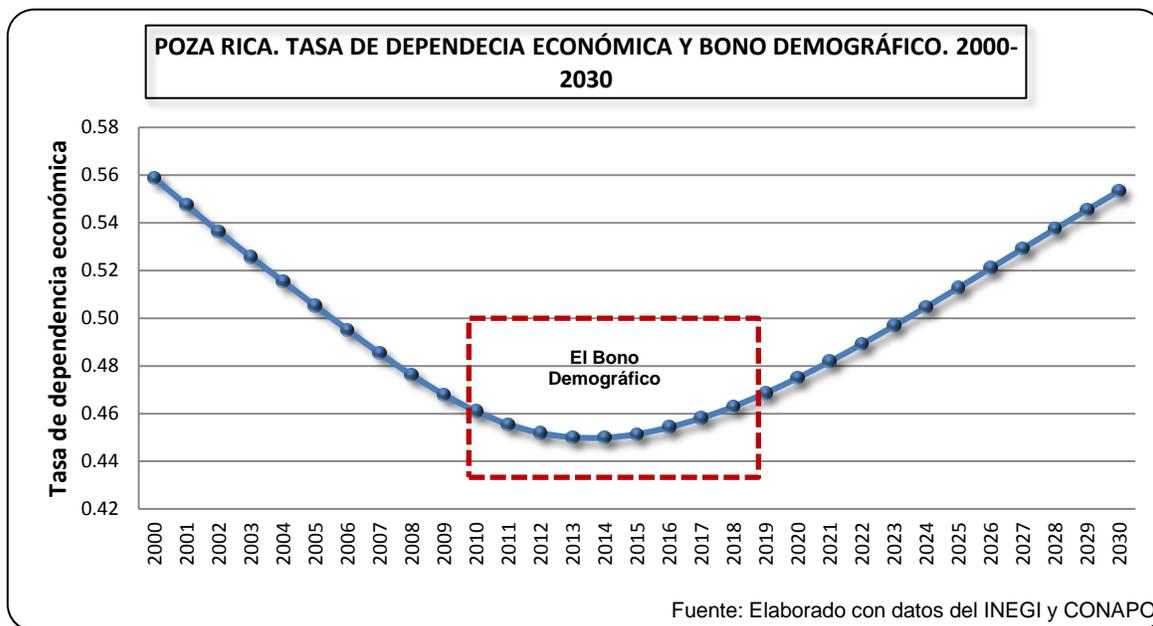
Un análisis de la población de Poza Rica según grupos en edad de trabajar y grupos de edad inactivos (niños y adultos mayores)¹, a través de la llamada “Tasa de dependencia económica” nos permitirá una visión más clara de la situación a la que se enfrenta el municipio en materia de empleo, educación y salud.

La Tasa de dependencia económica (TDE) se interpreta como el número de personas sin posibilidades de generar ingreso, por cada persona que si puede generar ingresos; es decir, la razón de la Población Económicamente Inactiva entre la Población Económicamente Activa (PEI/PEA).

Por lo que, entre menor sea la TDE la economía tendrá mayores posibilidades de crecimiento económico. No obstante, es importante no descuidar la creación de empleos, para esta población activa en crecimiento, y de esta forma, redundar en un mayor desarrollo económico.

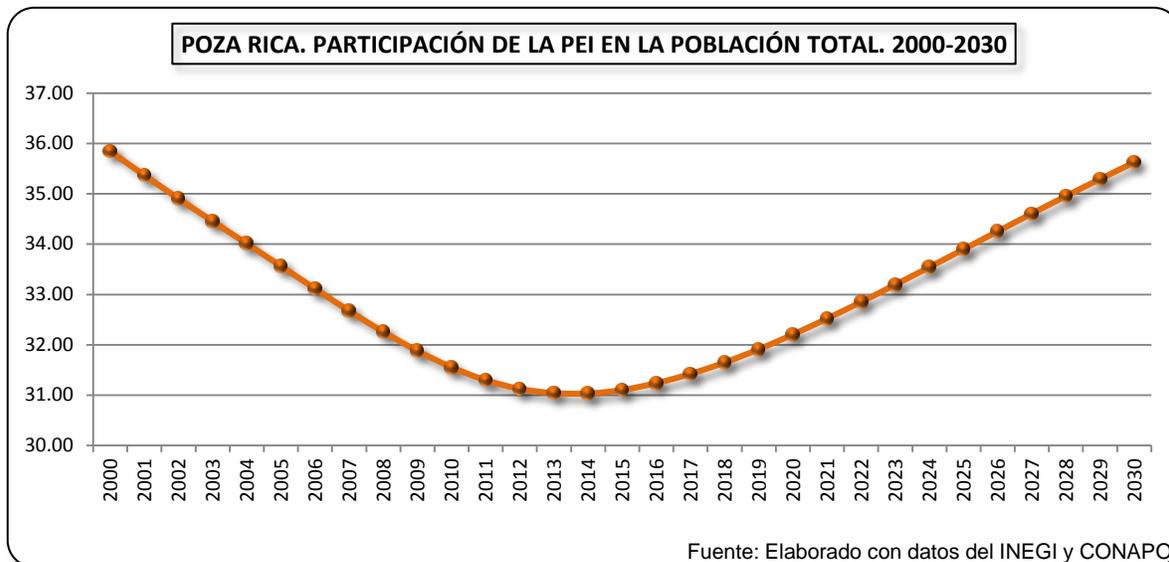
¹ Los grupos en edad de trabajar, la Población Económicamente Activa (PEA), se considera el segmento de la población que comprende de los 15 a los 59 años; mientras la Población Económicamente Inactiva (PEI), comprende las poblaciones de 0 a 14 años y de 60 años y más.

En Poza Rica, la TDE en el 2000 alcanzó un valor de 0.56, lo que quiere decir, que por cada 100 personas activas hay 56 personas inactivas. De acuerdo, a proyecciones la TDE continuará con un comportamiento descendente hasta alcanzar su valor más bajo de 0.45 en el año 2012. Esto debido a que, la población en edad de trabajar tendrá un crecimiento más acelerado que la población dependiente en edad escolar o edad de retiro.



A este fenómeno se le denomina “bono demográfico”, debido a que es una situación en la que se cuenta con una mayor proporción de población en edad de trabajar, producir, generar riqueza, invertir y ahorrar. Si esta circunstancia se aprovecha de manera adecuada será posible detonar un proceso de mayor acumulación de activos y mayor crecimiento económico.

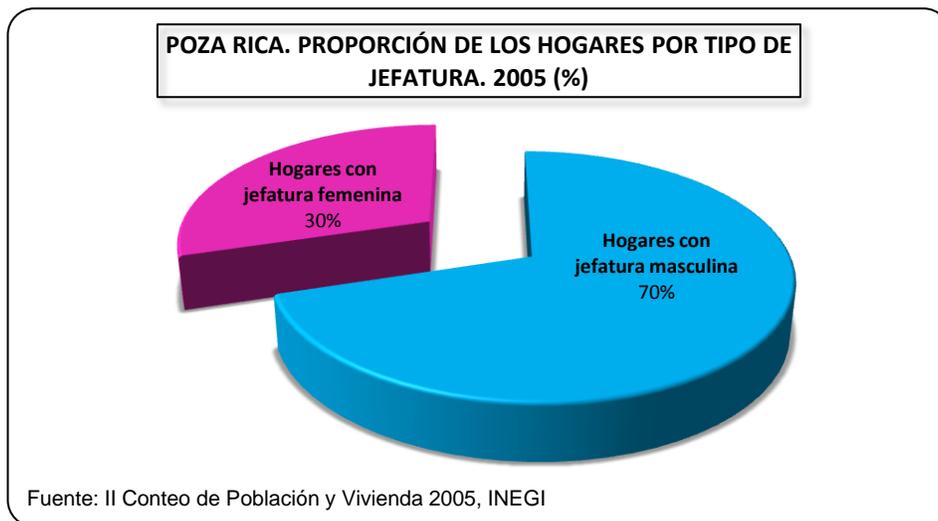
El bono demográfico en Poza Rica tendrá lugar en el periodo de los años de 2010 hasta el 2018 aproximadamente, años en los que la TDE tendrá valores de 0.45 y 0.46, es decir, que por cada 100 personas en edad de trabajar habrá 45 y 46 personas dependientes, respectivamente.



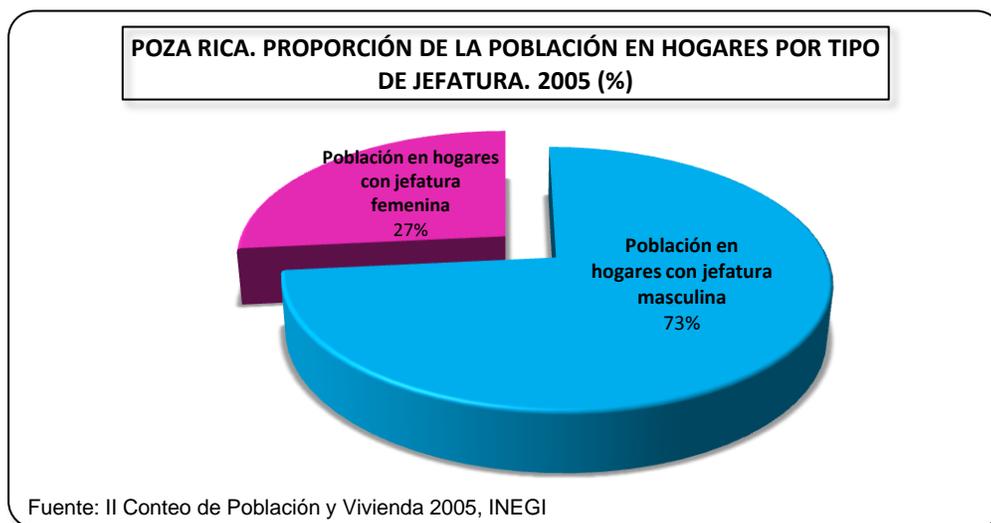
Es importante que, desde este momento se tomen en cuenta estos indicadores, para fomentar la creación de los escenarios económicos favorables y así, aprovechar las posibilidades económicas que el bono demográfico significa. Con esto, se sugiere la creación de empleos suficientes en función del crecimiento que la PEA experimentara en dicho periodo, el fortalecimiento del sistema financiero, el fomento del crédito y la promoción de los servicios públicos básicos. Con el objetivo de promover un mayor crecimiento y desarrollo de la economía municipal de Poza Rica.

Jefes de Familia en los hogares

La cada vez mayor participación de las mujeres en las actividades económicas ha propiciado que sean ellas las que tengan la responsabilidad de la jefatura en su hogar. No obstante, todavía es largo el camino por recorrer hacia una verdadera equidad de género. En Poza Rica, apenas el 30% de los hogares son dirigidos por mujeres, mientras que en el 70% de los hogares el jefe de familia es hombre. En cuanto, a la población de los hogares, el 27% tiene jefatura femenina y el 73% de la población jefatura masculina, el mismo patrón que guarda el número de hogares.



Asumiendo el número o proporción de hogares con jefatura femenina como un indicador cercano a la participación de las mujeres en la actividad económica. Poza Rica muestra una de las más altas participaciones, ocupando el 16° lugar con un 30%, superior a la media estatal que es 22%. Arriba de Poza Rica, se encuentran municipios como Xalapa, Córdoba, Orizaba y Veracruz, con porcentajes de 33.5%, 31.2%, 32% y 31.3%, respectivamente. Situación que sugiere una mayor participación de la mujer en aquellos municipios urbanos con mayor desarrollo económico.

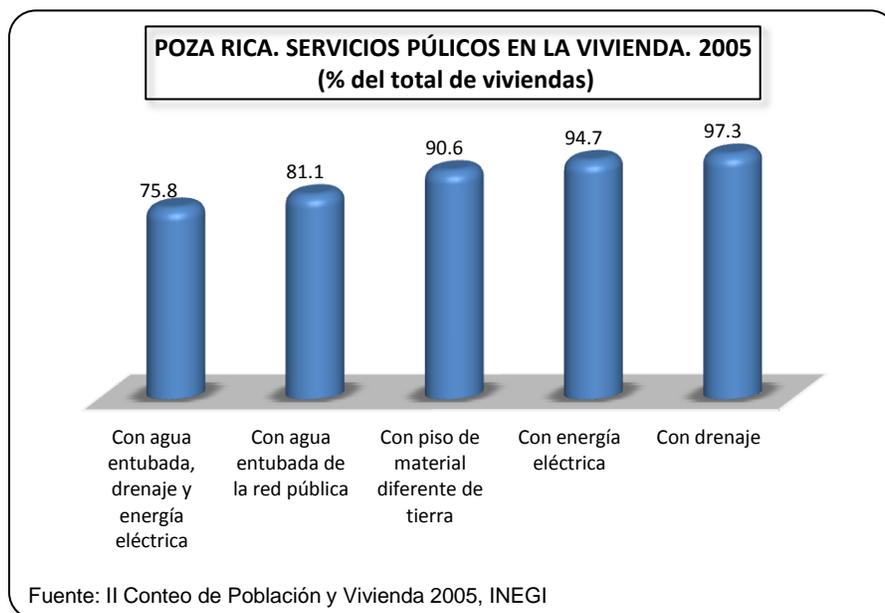


Servicios públicos y bienes privados en la vivienda

La calidad de los materiales de construcción de las viviendas, de los servicios públicos con los que cuentan y los bienes privados que poseen, son indicadores del bienestar social de las personas, por ello es importante identificar cuál es la situación que guarda en esta materia, el municipio de Poza Rica.

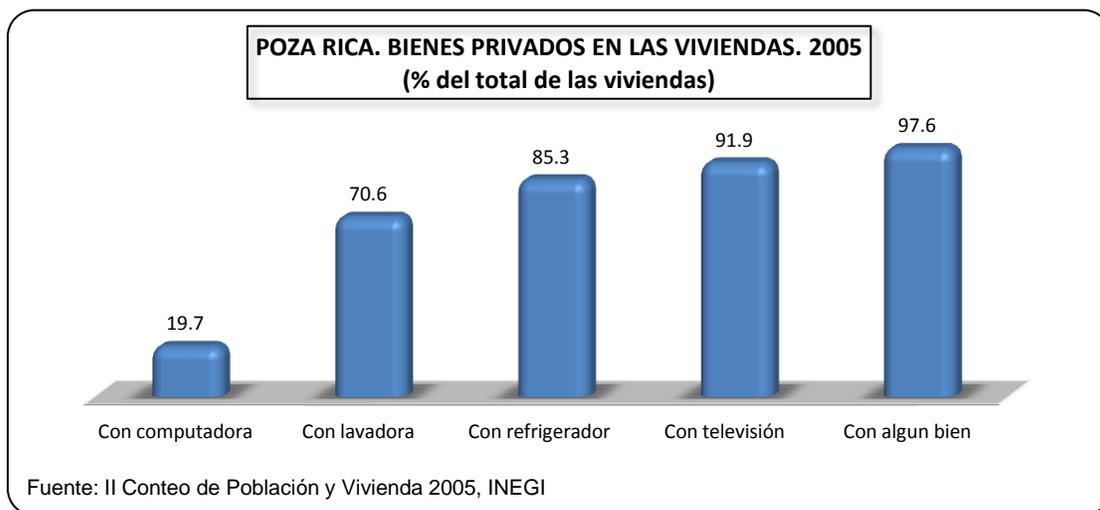
De esta manera, encontramos que en Poza Rica el total de viviendas particulares habitadas es de 47 mil 873, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.8 personas, por debajo del promedio estatal de 4.3 personas. De éste total, 4 mil 311 viviendas tienen piso de tierra (9.4%) donde habitan 16 mil 938 personas, ubicando al municipio en la posición 182 dentro del panorama estatal. En cambio, el 90.6% de las viviendas cuentan con piso de material diferente de tierra.

Asimismo, las viviendas que no disponen de agua entubada a la red pública son 8 mil 714, lo que significa que un total de 34 mil 248 personas carecen de este servicio público. En cambio, el 81.1% de las viviendas si cuentan con agua entubada.



En lo que respecta, a los servicios de energía eléctrica y drenaje son los que muestran los porcentajes más altos de disponibilidad con 94.7% y 97.3%, respectivamente. Lo que significa, 9 mil 568 personas que no cuentan con servicio de energía eléctrica y 4 mil 964 que no cuentan con servicio de drenaje. Mientras el servicios con menos disponibilidad en el municipio es el agua entubada a la red pública, que tan sólo representa el 81.1% del total de viviendas, comparado porcentajes por arriba del 90% de los servicios restantes.

No obstante, el porcentaje más bajo es el que representa las viviendas que cuentan con todos los servicios, que es tan sólo del 75.8%. Sin embargo, más preocupante es que el 35.1% del total de las viviendas no disponen de algún servicio público o tienen piso de tierra. A pesar de ello, en el contexto estatal Poza Rica se ubica en el lugar 192 respecto a los 212 municipios que no cuentan con algunos de los servicios públicos.



Otro indicador de bienestar consiste en los bienes privados con los que cuenta una vivienda. En este sentido se observa que el 97.6% de las viviendas del municipio de Poza Rica cuenta con algún bien que mejora el bienestar. Es interesante observar que el bien que más consumen los hogares es la televisión con un 91.1% de las viviendas, por arriba de bienes tan necesarios como la lavadora y el refrigerador, con porcentajes de apenas 70.6% y 85.3%,

respectivamente. Mientras, el bien que menos compran las viviendas es la computadora, pues tan sólo el 19.7% de las viviendas cuentan con computadora.

Indicadores de marginación

La marginación se considera una de las formas más graves que adquiere la pobreza y la falta de oportunidades y se define (según el Consejo Nacional de Población, CONAPO) como un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios debido a una dificultad para propagar el progreso técnico al interior de la estructura productiva y en las regiones. La marginación implica la existencia de una precaria estructura de oportunidades sociales para las personas que los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales cuya reversión es imposible por parte de las personas que las sufren, razón por la cual requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. La población marginada no sólo es pobre; también carece de los elementos mínimos para salir delante de esa situación de exclusión en que se encuentra.

Para medir su forma, intensidad e implicaciones demográficas y territoriales se ha construido un indicador que se conoce como Índice de Marginación, que permite diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, y es sumamente útil para planear el desarrollo y determinar la prioridad en las políticas públicas. Es una medida-resumen que mide las carencias que padece la población en cuatro dimensiones sociodemográficas:

- La educación
- La residencia en viviendas inadecuadas
- La percepción de ingresos monetarios insuficientes
- La residencia en localidades rurales

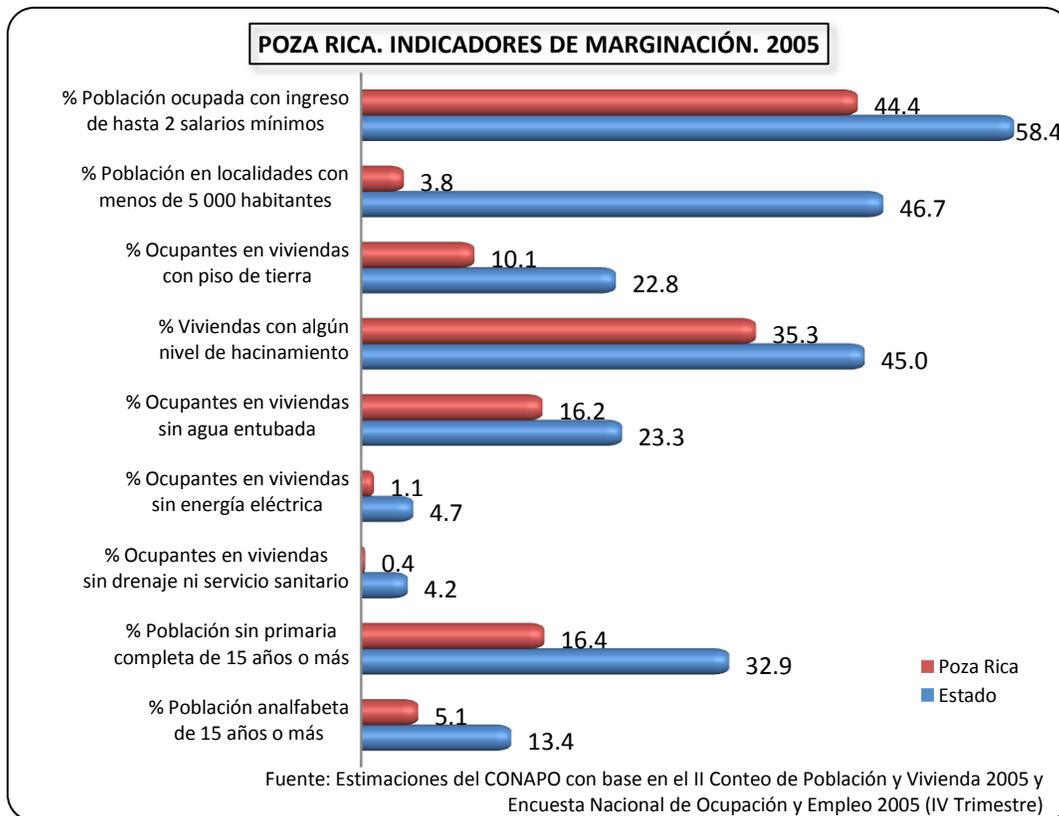
Estas dimensiones, a su vez, consideran nueve formas de exclusión: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua

entubada, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas con piso de tierra, viviendas sin energía eléctrica, nivel de hacinamiento de las viviendas, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y localidades con menos de cinco mil habitantes. Cada una de estas dimensiones se mide con un indicador que, normalmente, es un porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas o que sufre una carencia determinada y esa proporción cuantifica la intensidad espacial de la marginación.

En el caso de Poza Rica dicho índice de marginación en el 2005 fue de -1.3955, lo que significó un grado de marginación “muy bajo”, ubicándose el municipio en el 8° lugar a nivel estatal entre los municipios de mejor situación o menos marginación. Asimismo, si comparamos con el índice de marginación estatal, que corresponde a 1.0767, el grado de marginación del municipio es mucho menor.

Continuando con el comparativo Poza Rica-Estado de Veracruz, podemos observar claramente en la gráfica siguiente, que en cada uno de los indicadores que conforman el índice, el municipio muestra menos marginación que el estado. Siendo las diferencias bastante claras, por ejemplo, el porcentaje de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es de 44.4%, mientras la estatal es de 58.4%. El porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes es, en el caso de Poza Rica, 3.8%, a diferencia del 46.7% a nivel estatal. Siendo el mismo comportamiento para el resto de los indicadores.

Por otra parte, el municipio de Poza Rica muestra mayores carencias en las variables de población con ingreso no mayor a dos salarios mínimos (44.4%) y viviendas con algún nivel de hacinamiento (35.3%). En tanto, las variables con menor grado de exclusión son ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (1.1%) y ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (0.4%). Aunque, en general comparativamente dentro del contexto municipal y estatal, Poza Rica tiene los menores grados de exclusión.



Por otro lado, si hacemos un comparativo de los indicadores del municipio en los años 2000-2005. Se observa un desarrollo en la mayoría de las variables, la población analfabeta paso de ser 5.5% a 5.1% de la población total, la población sin primaria de 19.8% a 16.4% y el avance más importante, fue ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, que mostró un decrecimiento de -61.1%, lo que significa que un porcentaje menor de la población en el 2005 padecía de dichas carencias.

Sin embargo, las dos únicas variables que tuvieron rezago, ocupantes en viviendas sin agua entubada con un crecimiento de 25.4% y población en localidades con menos de cinco mil habitantes con un crecimiento de 317.6%, fueron suficientes para que el índice creciera de -1.5063 a -1.3955 en el 2005, lo que quiere decir un mayor porcentaje de población en situación de marginación.

Aunque, el grado de marginación en los dos periodos se mantuvo constante, catalogado como “Muy bajo”. No así la posición del municipio a nivel estatal y nacional. Pues en el contexto estatal Poza Rica paso de ocupar el lugar 204, entre los municipios con mayor grado de marginación, al lugar 205; y en el contexto nacional de ocupar el lugar 2292, también entre los municipios con mayor grado de marginación, retrocedió catorce posiciones hasta el lugar 2278. En otras palabras, Poza Rica a nivel estatal mejoro su situación, mientras que a nivel nacional empeoro su situación.

Por lo tanto, una vez analizadas cada una de las variables y sabiendo que el municipio mostró un rezago del 2000 al 2005, podemos deducir que el estado de Veracruz también se rezago incluso más que Poza Rica, mientras que a nivel nacional si hubo algún grado de desarrollo.

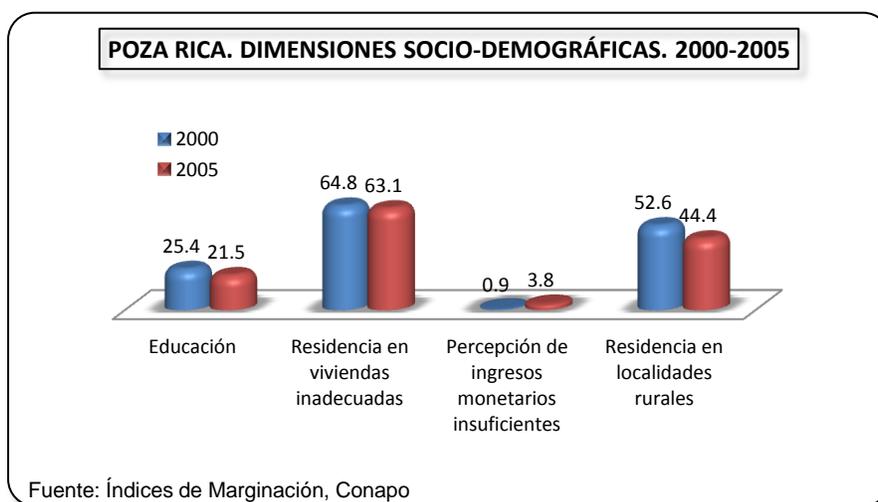
POZA RICA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005			
Variables de marginación	2000	2005	Tasa de crecimiento
% Población analfabeta de 15 años o más	5.5	5.1	-7.8
% Población sin primaria completa de 15 años o más	19.8	16.4	-17.4
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.9	0.4	-61.1
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.8	1.1	-58.6
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.9	16.2	25.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.9	35.3	-7.0
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.2	10.1	-1.2
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.9	3.8	317.6
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	52.6	44.4	-15.6
Índice de marginación	-1.5063	-1.3955	-7.35
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	204	205	1.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2292	2278	-14.0
Fuente: Índices de Marginación, Conapo			

Por otra parte, tomando en cuenta las cuatro dimensiones socio-demográficas² (educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes, residencia en localidades rurales) que abarca el índice de marginación, podemos observar un escenario positivo en las dimensiones educación, residencia en viviendas inadecuadas y residencia en localidades

² Para este análisis de la marginación con base en las cuatro dimensiones socio-demográficas se agregaron los valores de cada una de las variables correspondientes a cada una de las dimensiones. Por lo que, se acota dicho a análisis a indicadores municipales del grado de marginación municipal, más no es válido el uso de los porcentajes de las dimensiones socio-demográficas, debido a que tales porcentajes pueden hacer referencia a la misma población en más de una ocasión, resultando en porcentajes sesgados.

rurales, con la excepción importante del rubro percepción de ingresos monetarios insuficientes, que paso de ser el 0.9% en el 2000 al 3.8% en el 2005.

Hay que mencionar también que, el mayor grado de marginación, según las grandes dimensiones, se localiza en la residencia en viviendas inadecuadas con un 63.1% en el 2005. Siguiendo, en la jerarquía de mayor grado de marginación, se encuentra residencia en localidades rurales con un 44.4%, después educación con un 21.5% y por último, con menor exclusión, la sector de percepción de ingresos monetarios insuficientes.



De manera que, aunque los porcentajes aquí presentados son sesgados, tomados como indicadores de la marginación, nos muestran que el municipio de Poza Rica tiene los mayores problemas de marginación en las dimensiones de residencia en viviendas inadecuadas y en localidades rurales. Por lo que, el gobierno municipal deberá prestar principal atención a estos dos rubros como prioritarios para sus políticas públicas sociales y del desarrollo.

Más detalladamente, algunas implicaciones importantes a mencionar del comportamiento mostrado por el índice de marginación, si expresamos éste como un balance en términos absolutos entre los periodos 2000 a 2005, nos encontramos con que a pesar de que las estadísticas en cifras porcentuales nos indican un desarrollo en prácticamente todas las dimensiones, en la realidad (ver

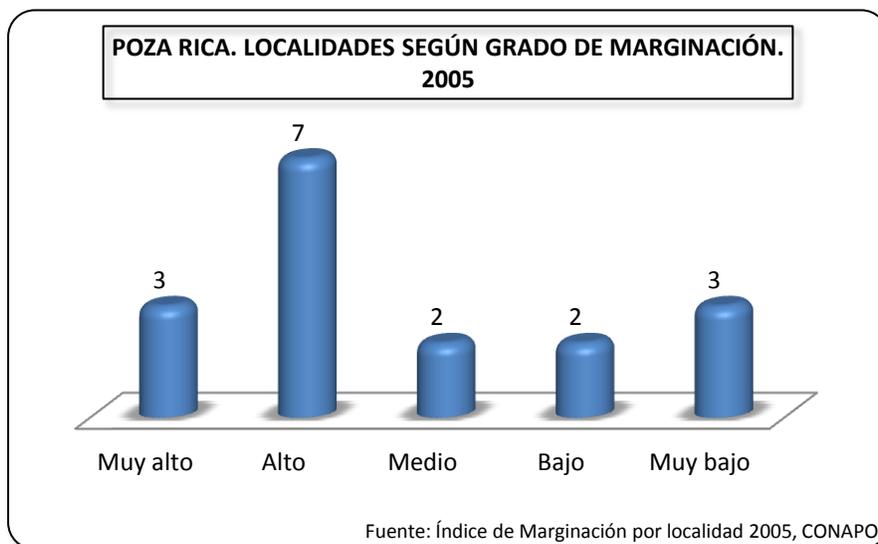
la gráfica siguiente) en cada una de las dimensiones existen personas afectadas por la marginación. En educación 220 personas se incrementaron a la población con altos grados de marginación, en viviendas inadecuadas 15 mil 489 personas se sumaron a estas condiciones, en localidades rurales 5 mil 529 y con salarios insuficientes 194 personas. Resultando un balance negativo de 21 mil 432 personas más con un tipo de exclusión o marginación.

POZA RICA. BALANCE DE INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005						
Variables de marginación	Porcentajes		Absolutos		Balance	
	2000	2005	2000	2005		
Población total	152,838	181,438				
Población analfabeta de 15 años o más	5.5	5.1	8,476	9,274	798	
Población sin primaria completa de 15 años o más	19.8	16.4	30,294	29,716	-578	220
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.9	0.4	1,449	668	-780	
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.8	1.1	4,245	2,084	-2161	
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.9	16.2	19,768	29,431	9,662	
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.9	35.3	57,976	64,037	6,062	
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.2	10.1	15,651	18,357	2,707	15,489
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.9	3.8	1,397	6,926	5,529	5,529
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	52.6	44.4	80,345	80,539	194	194
					21432	21432

En suma, aunque aparentemente las estadísticas nos muestran, por ejemplo, que el grado de marginación del 2000 al 2005 sigue siendo el mismo (Muy bajo), no desdeñemos la realidad de los hechos, pues “muy bajo” no significa que no exista marginación y el que haya habido un rezago menor de un periodo a otro, no por eso es menos importante que si hubiera un rezago mayor. La realidad nos dice que ese menor rezago es un mayor porcentaje de la población con un alto grado de exclusión, de carencias, que no dispone de los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de orden más básico. Por ello, es importante la acción activa de los agentes públicos, privados y sociales, de manera conjunta y a través de políticas públicas pertinentes que permitan atenuar estos niveles de privación, de aquí la importancia de estos indicadores socio-económicos, que sirvan para el diseño adecuado de estas políticas públicas.

Índice de Marginación por localidad

Continuando con el análisis a nivel localidad, nos encontramos con que de las 17 localidades que considera CONAPO dentro del municipio de Poza Rica tres se encuentran catalogadas con un grado de marginación “Muy alto”, siete con un grado “Alto”, dos con una grado “Medio”, dos más con un grado de marginación “Bajo” y tres con un grado de marginación “Muy bajo”.



De modo que, el mayor porcentaje de las localidades se cataloga con grados de marginación altos, siendo 10 localidades. No obstante, si observamos la población que contienen estas localidades nos encontramos con que el mayor porcentaje de la población goza de grados de marginación “Muy bajos”. En tanto, 175 mil 648 personas viven en las 3 localidades con un grado de marginación “Muy bajo” y mil 401 personas viven en las 7 localidades catalogadas con grado de marginación “Alto”.

Índice de Rezago social y brechas de pobreza

Otra forma de medir la pobreza la proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público que tiene la facultad de definir, identificar y medir la pobreza para el uso de las entidades y

dependencias públicas que participen en la ejecución de programas de desarrollo social. El objetivo es proporcionar la información necesaria para la mejor toma de decisiones en materia de política social.³

Desde la perspectiva de CONEVAL la pobreza es vista con un carácter multidimensional como la carencia de las necesidades básicas de la población, que impide el correcto desarrollo y afecta directamente el bienestar de la población. En este sentido, para su medición considera los siguientes indicadores básicos:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

Dichos indicadores son utilizados para la elaboración de un índice de rezago social y otros indicadores agregados de la pobreza, con base en información proporcionada por la CONAPO y el INEGI.

El Índice de Rezago Social CONEVAL lo define como un estimador de las carencias que adolece la población, el cual incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

³ Pagina web de CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx>

Poza Rica de Hidalgo. Indicadores de pobreza CONEVAL. 2005			
		<i>Población total</i>	181,438
Pobreza por ingresos	Pobreza alimentaria		10.0
	Pobreza de capacidades		17.4
	Pobreza de patrimonio		43.1
Indicadores de rezago social	% de población de 15 años o más analfabeta		5.11
	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela		2.35
	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta		36.46
	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados		21.40
	% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud		36.04
	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra		9.01
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario		5.38
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública		18.20
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje		2.64
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica		5.27
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora		29.42
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador		14.70
	Promedio de ocupantes por cuarto /1		0.06
	Índice de rezago social		-1.32693
	Grado de rezago social		Muy bajo
Lugar en el contexto estatal que ocupa		9	
Lugar en el contexto nacional que ocupa		2, 278	
Fuente: Elaborado con datos de CONEVAL, 2005			

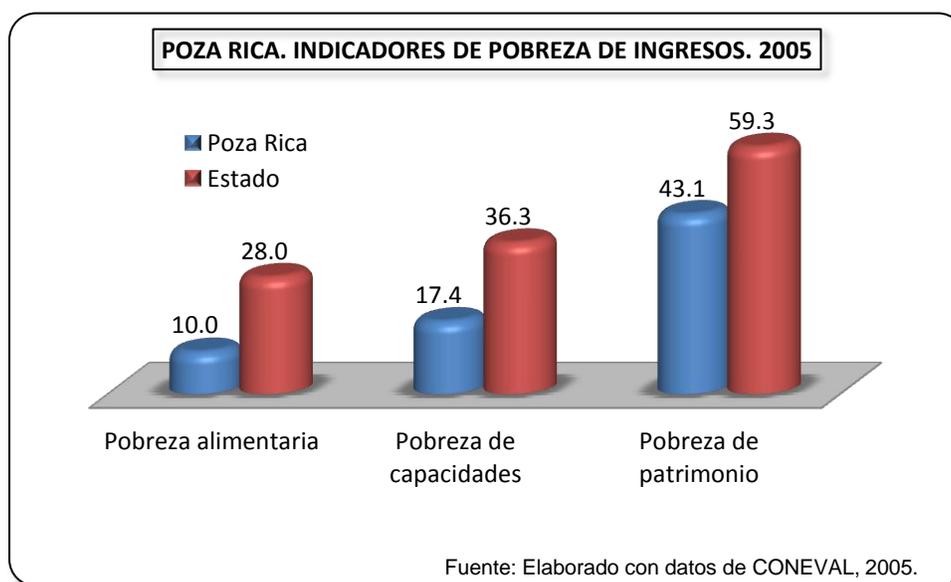
En cuanto a los indicadores de pobreza que muestra Poza Rica tenemos que, en general y como ya lo hemos visto con el índice de marginación, el grado de rezago social es catalogado como “Muy bajo”, con un índice de rezago social de -1.3269 lo que coloca al municipio en el lugar 9° entre los municipios de Veracruz con un grado de marginación menor y en el lugar 2 mil 278 dentro del contexto nacional.

Entre los indicadores de rezago más importantes encontramos que, casi el 95% de las viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de energía eléctrica, el 97.4% de las viviendas disponen de servicio de drenaje, el 94.6% tiene piso diferente de tierra y sólo, el 5.1% de la población de 15 o más es analfabeta. En tanto algunos indicadores preocupantes están el 36.5% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta, el 36% de población sin derechohabienencia a servicios de salud y el 18.2% de las viviendas que no disponen de agua entubada a la red pública.

Por otra parte, CONEVAL realiza la medición de la pobreza a partir del monto de los ingresos de los hogares, a lo que llama “Pobreza de ingresos” y que se

conforma a partir de los indicadores agregados de pobreza alimentaria⁴, pobreza de capacidades⁵ y pobreza de patrimonio⁶.

Al respecto, Poza Rica muestra indicadores bajos de pobreza, al menos respecto a su contexto estatal. La pobreza alimentaria en Poza Rica alcanza un 10%, es decir, que 10 de cada 100 hogares no tiene la capacidad financiera para obtener una canasta básica alimentaria, aún si hiciera uso de todo su ingreso disponible. Esto aunque es preocupante, no se compara con el 28% de los hogares a nivel estatal con este tipo de pobreza y posiciona a Poza Rica en el 6° entre los municipios que menor porcentaje de pobreza alimentaria presenta.



En tanto a la pobreza de capacidades, el porcentaje de viviendas que adolecen de este tipo de pobreza es mayor, el 17.4 %, lo que quiere decir, que 17 hogares de cada 100 tienen la insuficiencia de ingreso para poder adquirir la canasta básica alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vivienda,

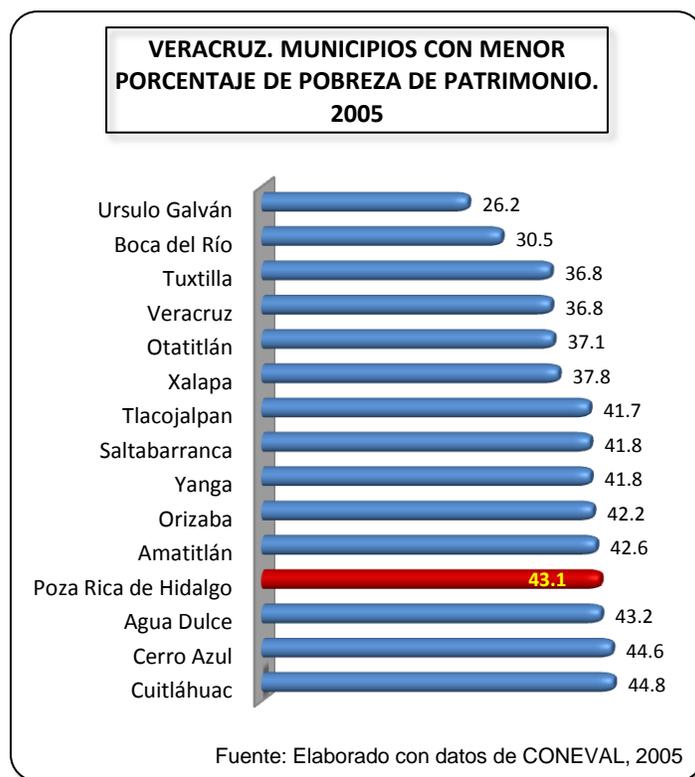
⁴ La pobreza alimentaria es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

⁵ La pobreza de capacidades es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

⁶ La pobreza de patrimonio es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

transporte y educación. Ubicándose nuevamente en el lugar 6° entre los municipios con menor porcentaje de pobreza de capacidades y muy por debajo del porcentaje de 36.3% a nivel estatal.

Por último, el porcentaje de viviendas que padecen de pobreza de patrimonio es el más alto con un 43.1%, que quiere decir, que de cada 100 hogares 43 no tiene el ingreso suficiente para solventar sus gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, así como para adquirir la canasta básica alimentaria. No obstante, el porcentaje a nivel estatal es mayor con 59.3% de los hogares, de hecho Poza Rica se ubica en el lugar 12° entre los municipios con menor porcentaje de pobreza patrimonial.



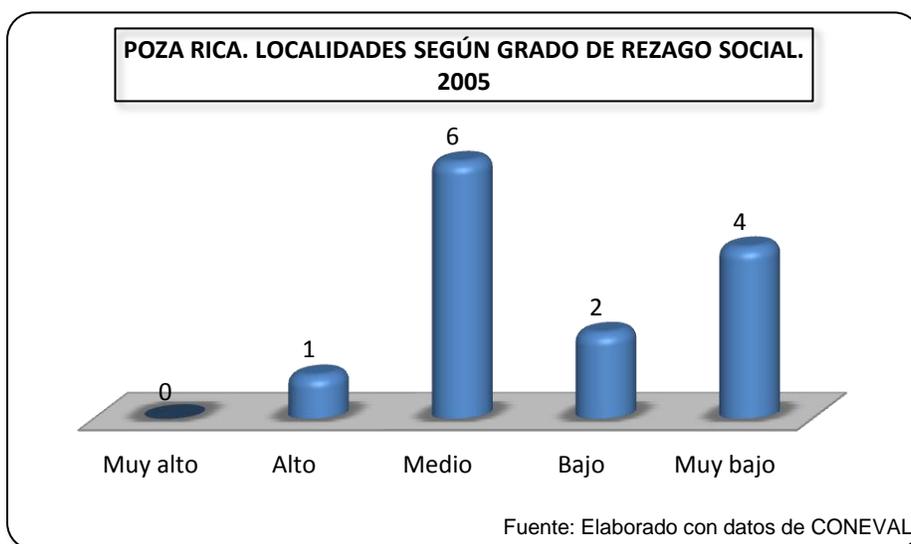
En suma Poza Rica, aunque muestra indicadores de pobreza significativos, si comparamos en el contexto estatal es de los municipios con menor grado de rezago y marginación y, por el contrario, es de los municipios con mayor desarrollo social y económico. No obstante, es importante se tomen en cuenta cada uno de estos indicadores, para poder orientar, de una mejor forma, aquellas políticas

públicas pertinentes para el desarrollo del municipio, que reduzcan estas carencias de ingresos y oportunidades sociales.

Índice de Rezago por localidades

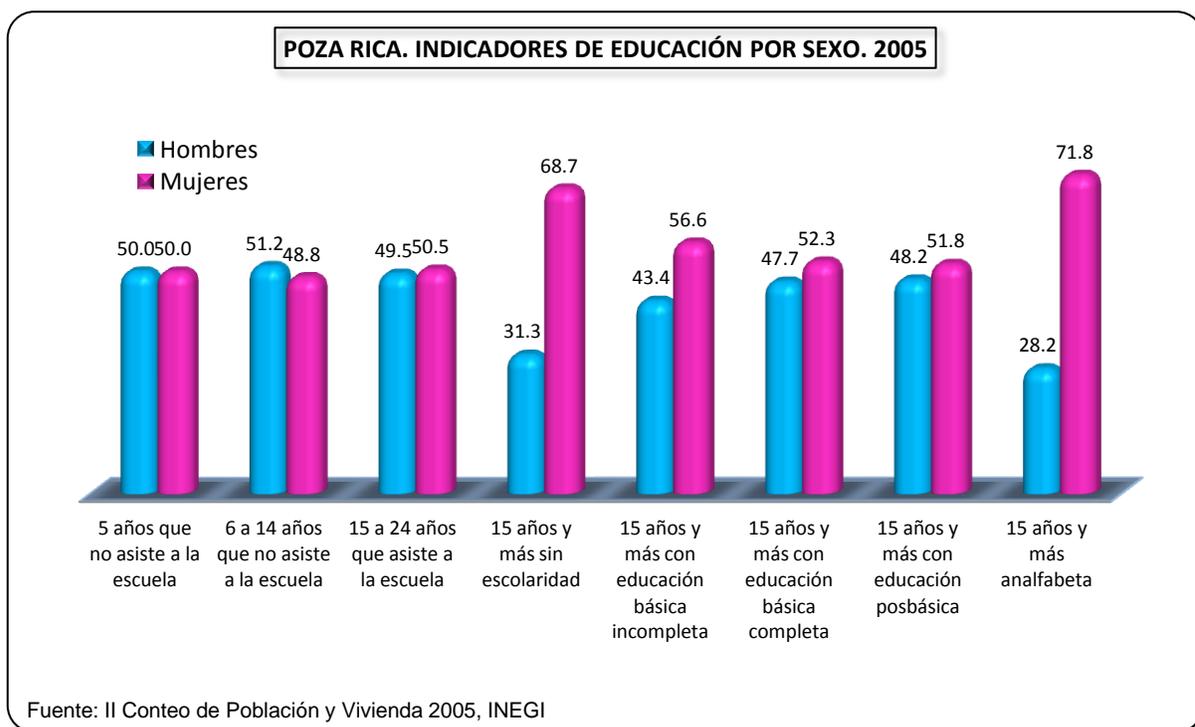
Siguiendo con el análisis a nivel localidad, nos encontramos con que de las 13 localidades que considera CONEVAL dentro del municipio de Poza Rica ninguna se encuentran catalogada con un grado de rezago social “Muy alto”, sólo una con un grado “Alto”, seis con una grado “Medio”, dos más con un grado de rezago social “Bajo” y cuatro con un grado de rezago “Muy bajo”.

De modo que, el mayor porcentaje de las localidades se cataloga con grados de rezago social medios y bajos, siendo doce localidades. Y si observamos la población que contienen estas localidades nos encontramos con que el mayor porcentaje de la población goza de grados de rezago “Muy bajos”. En tanto, 177 mil 140 personas (98% del total de la población) viven en las 4 localidades con un grado de rezago “Muy bajo” y 4 mil 171 personas en localidades catalogadas con grados de rezago altos y medios.

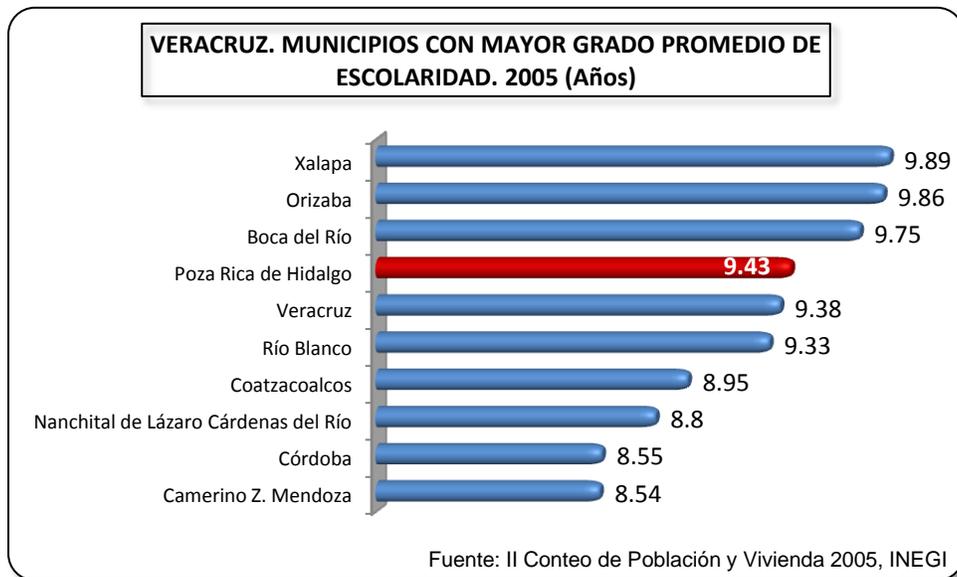


Educación y género

En materia de educación, es importante observar que las mujeres representan el mayor porcentaje de la población analfabeta mayor de quince años (71.8%), superior al tan sólo 28.2% que representa la población varonil. Al igual que, la población sin escolaridad es en mayor proporción población femenil (68.7%). En cuanto, a la población mayor de quince años con educación básica y posbásica completas, aunque las mujeres son un mayor porcentaje, la diferencia es solamente de 4.6 y de 3.6 puntos porcentuales, respectivamente. Por último, para la población que no asiste a la escuela de entre los 5 y 24 años, la proporción hombres-mujeres es casi 50% en cada caso.



En cuanto al grado de escolaridad, en Poza Rica es de 9.43 años en promedio, de los más altos en el estado, ocupando el cuarto lugar, sólo por debajo de Xalapa con 9.89 años, Orizaba 9.86 años y Boca del Río 9.75 años. Y muy por arriba de la media estatal de 5.8 años. Por otro lado, el grado promedio de escolaridad según género es de 9.79 años para los hombres y 9.12 años para las mujeres.



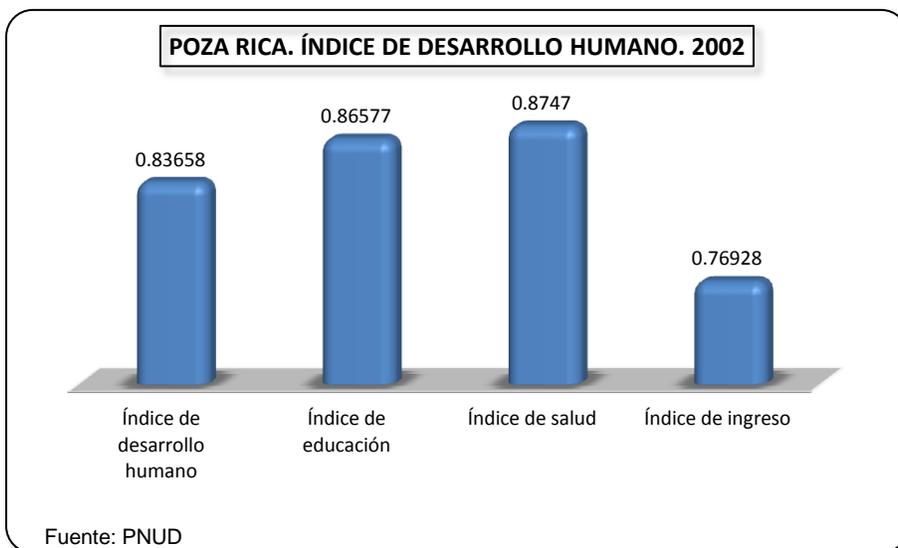
El desarrollo humano

Otro modo de medir la situación en que se encuentra la población, en términos de su bienestar y las oportunidades de progreso, es a través del Índice de Desarrollo Humano, indicador que mide la capacidad para gozar de una vida larga y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, a través de tres dimensiones que se miden mediante la esperanza de vida, tasa de alfabetización y matriculación escolar y PIB per cápita, respectivamente.

El índice se justifica en un enfoque del desarrollo humano como la expansión equitativa de las personas, es decir, poder contar con igualdad de oportunidades y poder elegir entre distintas formas de vida sin ningún tipo de coacción, entre ellas la pobreza o la falta de recursos. De esta forma, el índice se plantea como un instrumento, que permite la elaboración de políticas públicas que fomente el desarrollo en aquellas zonas más necesitadas.

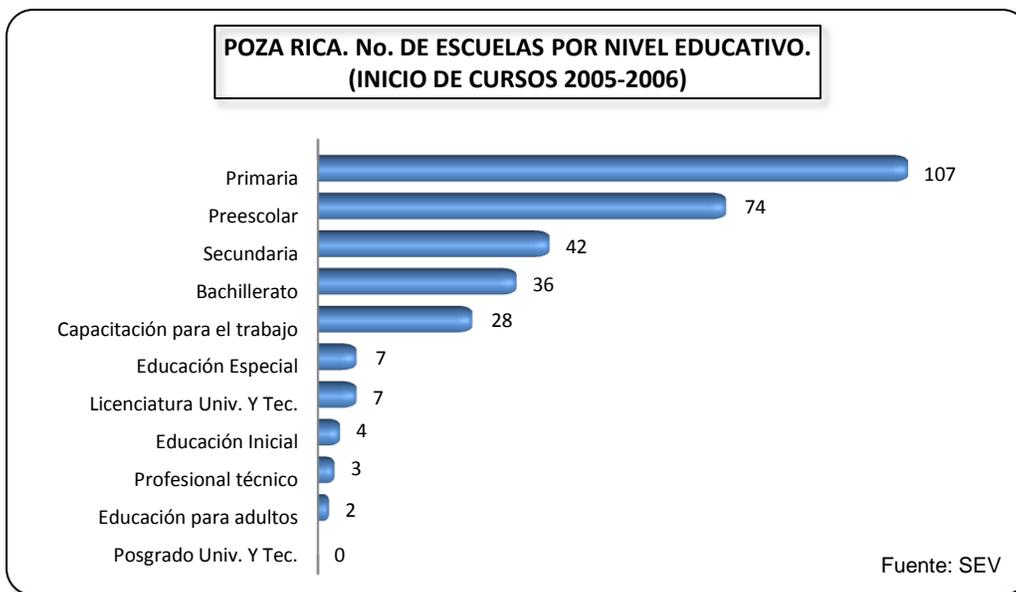
El índice de desarrollo humano, así como sus componentes varían entre 0 y 1. Un valor 1 establece la meta o valor máximo posible en cada componente, es decir,

un mayor grado de desarrollo. En el caso de Poza Rica, el grado de desarrollo es “Alto” con un índice de 0.83658.

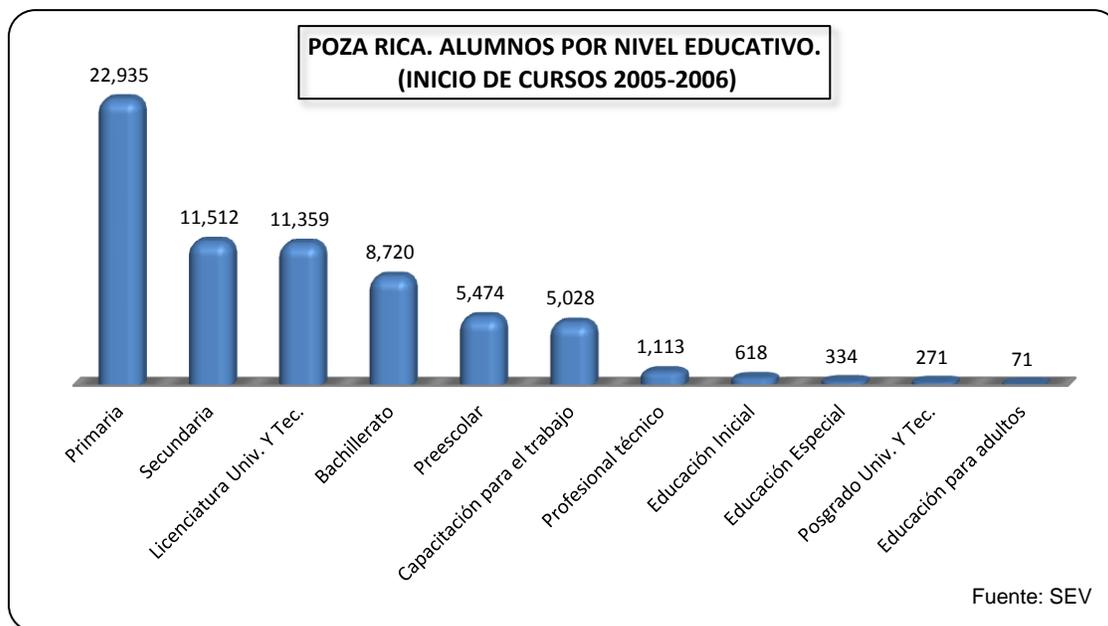


Infraestructura educativa

El sector educativo cuenta con 310 escuelas, de las cuales el 83.5% se concentran en instituciones hasta el nivel medio superior. La plantilla docente se integra por 3 mil 835 maestros.

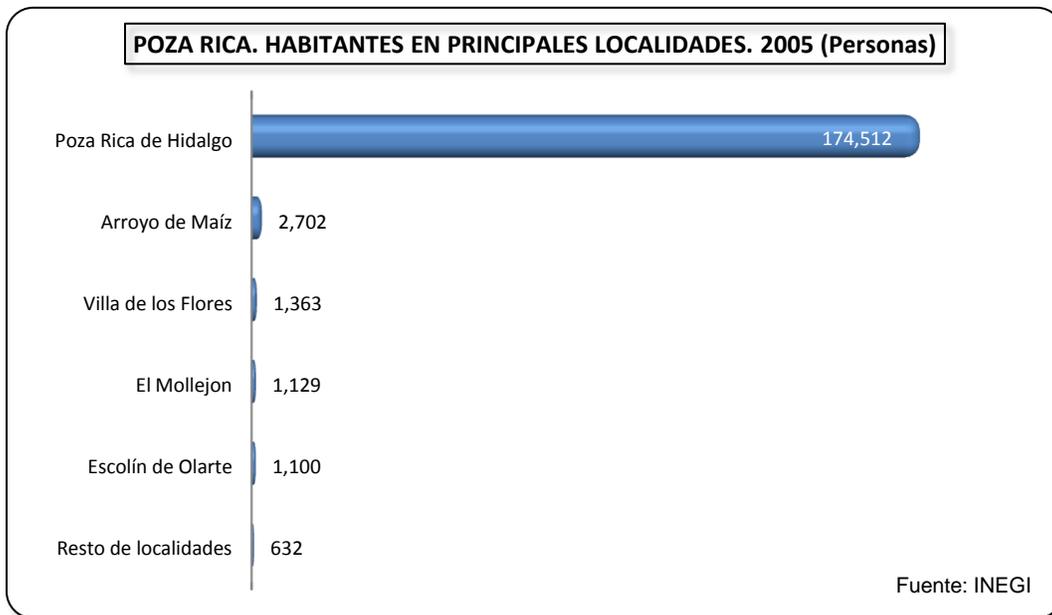


La tasa de deserción incrementa directamente con el nivel educativo; es decir, se ubica en el 3.6% a nivel primaria, 5.4% en secundaria y 7.9% en bachillerato. La reprobación se comporta de manera similar: 2.8% en primaria, 26% en secundaria y 32.1% en bachillerato.



Población por localidades

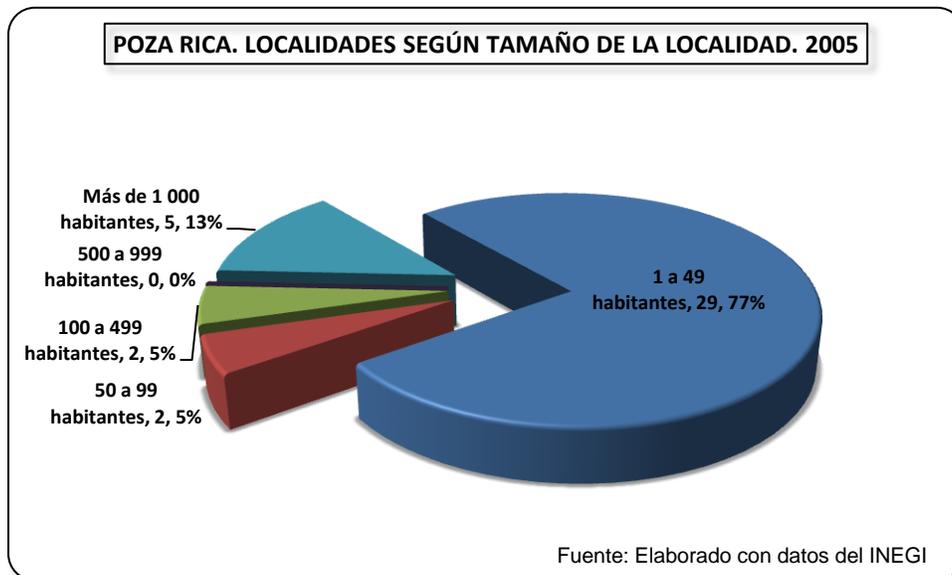
Poza Rica tiene una población total de 181 mil 438 habitantes, de los cuales la localidad de Poza Rica de Hidalgo, cabecera de su municipio, tiene 174 mil 512 habitantes, es decir, 96.2% de la población total, lo que indica un alto nivel de concentración de la actividad económica. En tanto, el 3.8% de la población se ubica en las 37 localidades restantes.



El 5.2% de la población (9 mil 496 habitantes) son hogares indígenas, y el 41% de esa proporción habla lengua indígena (3 mil 872 habitantes), de los cuales mil 731 son hombres y 2 mil 141 mujeres. El total de la población indígena representa el 2.1% de la población total. La principal lengua indígena es la totonaca.

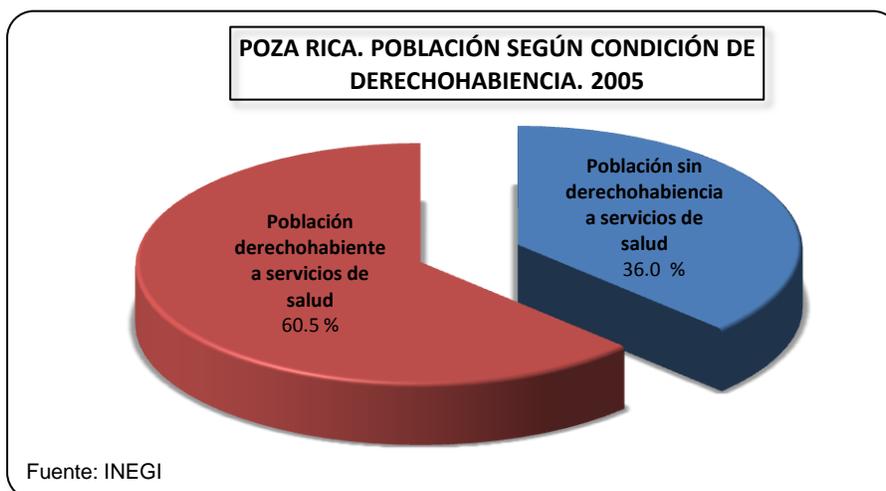
Localidades según tamaño de la localidad

En cuanto a la distribución de las localidades según su tamaño, en Poza Rica el 77% del total, es decir, 29 localidades de las 38 existentes en el municipio son pequeñas, pues sólo residen entre 1 y 49 habitantes. En el 13% (cinco localidades) del total residen más de mil habitantes; en el 2.5% del total (dos localidades) habitan entre 50 y 99 personas; y en el mismo porcentaje (dos localidades) residen entre 100 a 499 habitantes.

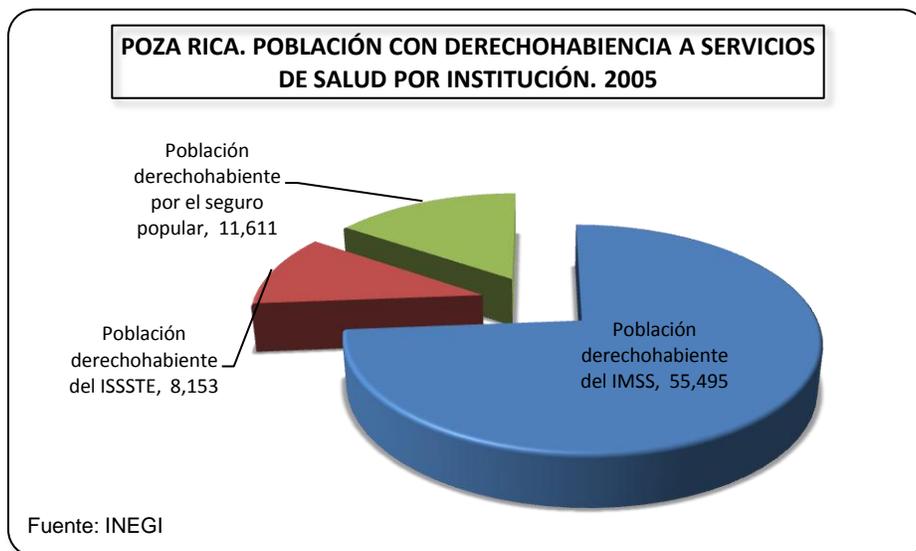


Salud

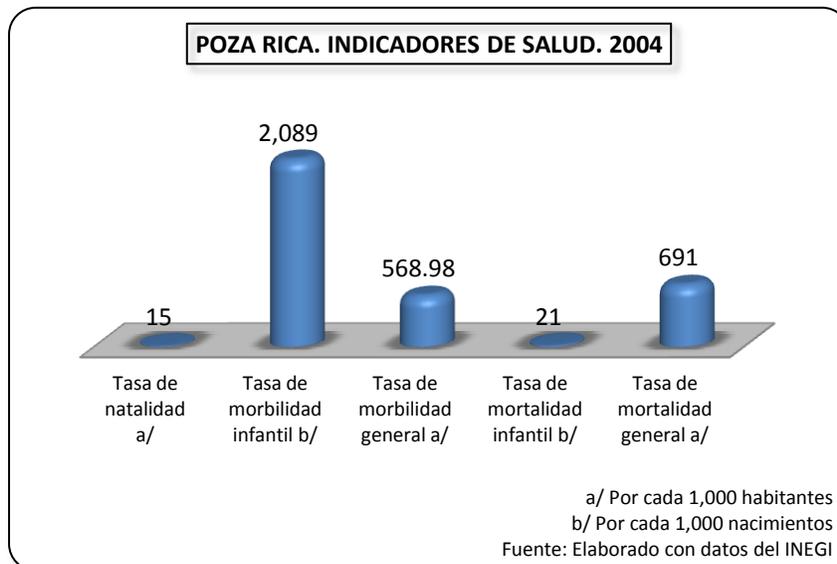
En materia de salud, de la población total en Poza Rica el 60.5% (109 mil 798 habitantes) cuenta con derecho a servicios de salud, mientras el 36% (65 mil 387) no tiene derechohabencia a ningún tipo de servicio de salud. De la población con derecho a servicios de salud 55 mil 495 personas (30.6% de la población total al municipio) es derechohabiente del Instituto del Seguro Social (IMSS), 8 mil 153 (4.5%) del ISSSTE y 11 mil 611 (6.4%) del Seguro Popular.



Por sus características urbanas y de mayor desarrollo, Poza Rica es de los municipios donde existe una mayor proporción de personas con derechohabiencia, en comparación con la mayoría de los otros municipios, ocupando el lugar 22° de todo el estado. Asimismo, es de los municipios con una baja proporción de personas que optan por el Seguro Popular, a pesar de que una gran cantidad no tiene cubierto el acceso a servicios de salud por otro medio.



En cuanto a la infraestructura para la salud, en Poza Rica hay 7 unidades de consulta externa, que en el 2005 otorgaron 811 mil 405 consultas, a través de 495 médicos, siendo la atención médica de 2.7 por cada mil habitantes. Algunos otros indicadores de salud son la tasa de natalidad, que en Poza Rica es de 15 nacimientos por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil, de 21 defunciones por cada mil nacimientos.



Apoyos sociales

Los apoyos sociales son parte fundamental de las políticas públicas para promover el desarrollo de aquellas zonas con más altos índices de marginación. En este sentido, el gobierno federal ha impulsado una serie de programas sociales con el objetivo principal de combatir la pobreza y lograr satisfacer las necesidades básicas de la población. A la fecha, uno de los programas más importantes en esta materia es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que en el 2005 benefició a 9 mil 253 habitantes del municipio de Poza Rica (5.1% de la población total), que corresponde a 2 mil 448 familias. Se benefició a cuatro localidades de las 38 que conforman el municipio.

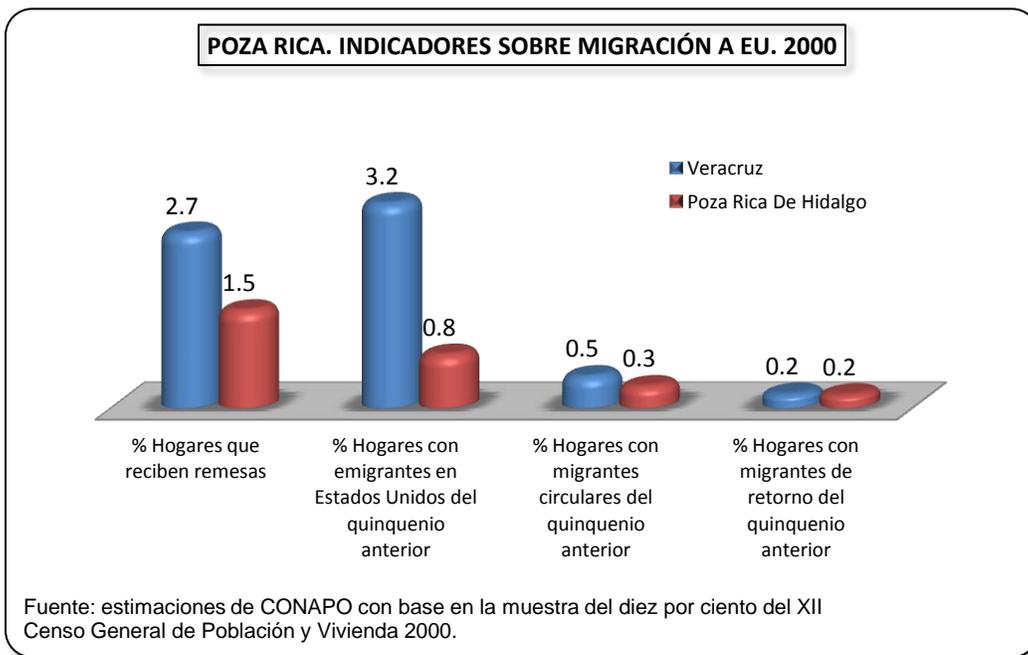


El monto total otorgado al municipio de Poza Rica fue de 14 millones 568 mil 336 pesos, que representa un 0.52% del monto total en el estado de Veracruz. De este monto el 61% se ejerció a través de becas educativas, el 34% mediante alimentos y el 5% restante en útiles escolares.

Migración

Otro indicador indirecto de la falta de oportunidades en el país son los altos niveles migratorios, sobre todo hacia Estados Unidos para nuestro caso. En esta materia, Poza Rica, debido a su alto grado de desarrollo y oportunidades en comparación con la mayoría de los municipios del estado, no muestra bajos niveles de migración a Estados Unidos. De hecho según el índice de intensidad migratoria (-0.7081) Poza Rica se clasifica entre los municipios con “Muy Bajo” grado de intensidad migratoria, ubicándose en el lugar 122 (respecto a los 212 municipios del estado).

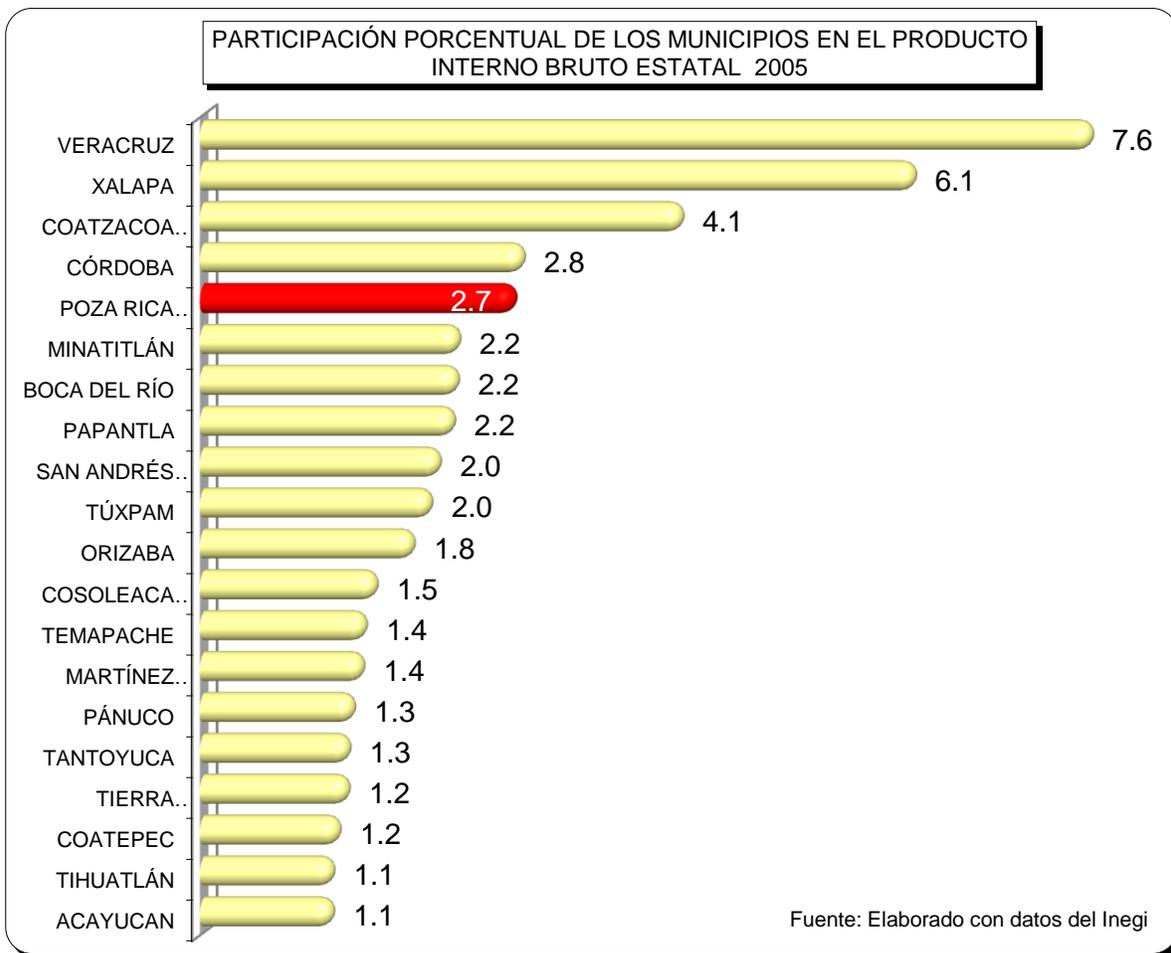
En cuanto al porcentaje de hogares que reciben remesas, el municipio se ubica en la posición 113 con 1.5%, es decir, que de cada 100 hogares en Poza Rica 1.5 hogares reciben remesas. El total de hogares con emigrantes en Estados Unidos son 332 (0.83%).



Capítulo 2. La economía municipal

El Producto Interno Bruto Municipal

El Municipio de Poza Rica es uno de los más ricos del estado, considerando el valor de su Producto Interno Bruto Municipal (PIBM) de 2005, el cual alcanzó un monto de 8 mil 376 millones 165 pesos, que representa el 2.7% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Esto lo coloca en el 5° lugar estatal, sólo debajo de los municipios de Veracruz, Xalapa, Coahuila y Córdoba.

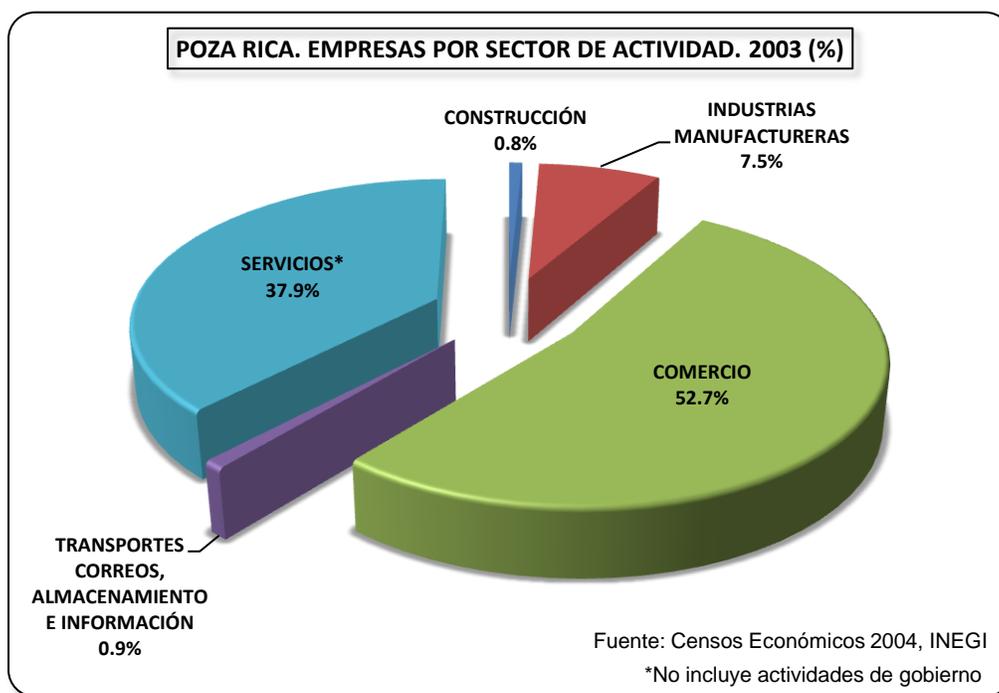


El PIBM per cápita para ese mismo año registra un valor de 46 mil 165 pesos, superior al existente a nivel estatal, que es de 43 mil 940 pesos. Y si comparamos con los demás municipios Poza Rica, igualmente, ocupa el 5° lugar.

La estructura económica

La dinámica económica del municipio está sustentada en un total de 7 mil 584 empresas, lo cual representa el 4.1% del total de las unidades económicas existentes en el estado, con lo cual Poza Rica ocupa el 4° lugar estatal.

Las empresas se concentran de manera fundamental en el sector comercial, donde se ubica 53% del total (3 mil 998 empresas), particularmente en el comercio al por menor, que contiene el 50% del total de las empresas del municipio (3 mil 816 unidades). En este tipo de empresas el municipio contribuye con el 4% del total del estado, por lo que ocupa el 3° lugar a nivel estatal.



Otro sector cuya presencia es importante en la economía municipal es el de servicios, el cual contribuye con el 37.9% del total de las unidades económicas (2 mil 874 empresas). Dentro del cual, destaca, particularmente, la presencia de los “Otros servicios”⁷ con mil 047 empresas (13.8% del total); servicios turísticos con 749 empresas (9.9% del total); servicios de salud y asistencia social con 347

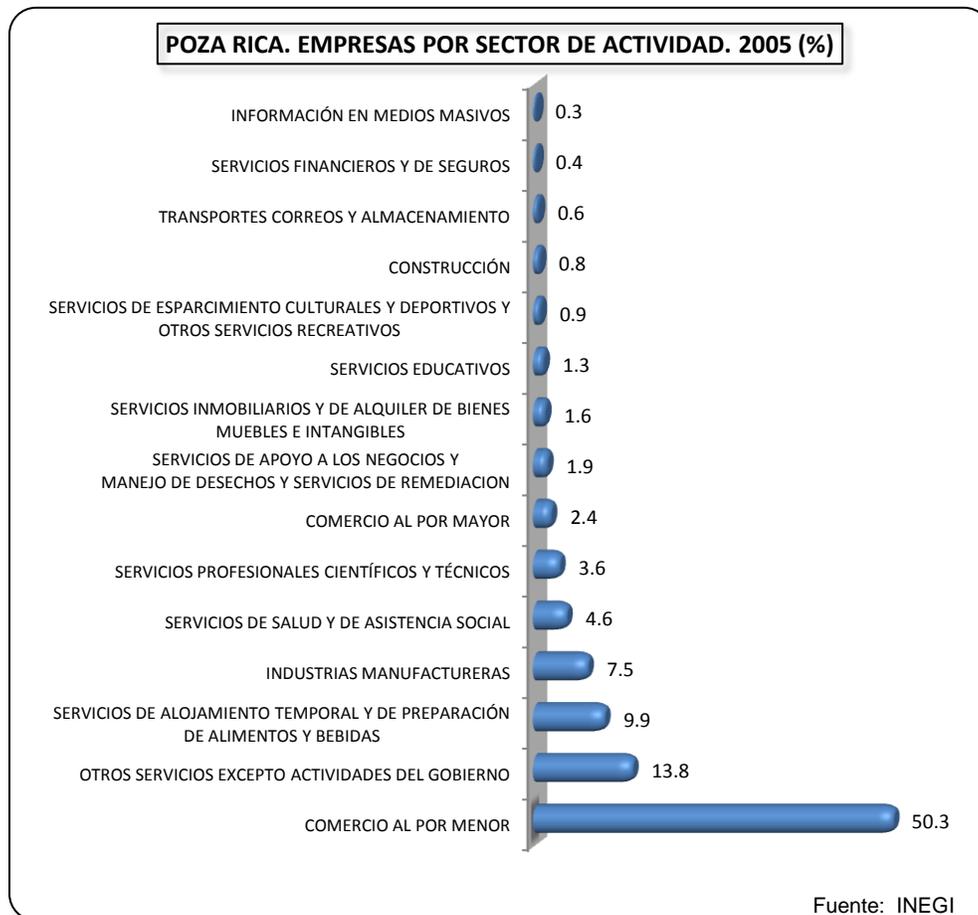
⁷ Incluye servicios de reparación y mantenimiento (de automóviles, camiones, equipo electrónico, maquinaria industrial, entre otros), servicios personales (salones y clínicas de belleza, lavanderías y tintorerías, asociaciones y cámaras, entre otros) y asociaciones y organizaciones. Excepto actividades de gobierno.

empresas (4.6% del total); y servicios profesionales, científicos y técnicos con 272 empresas que corresponden a 3.6% del total de unidades económicas.

En este punto, parece pertinente detenernos para analizar el sector “otros servicios”, que peculiarmente es el más significativo dentro del rubro de los servicios. De modo que, como podemos observar en la tabla siguiente, se encuentra integrado principalmente por servicios de reparación y mantenimiento, servicios personales y, asociaciones y organizaciones. Lo que explica, su grado de significancia, puesto que como es bien sabido son estos pequeños negocios, en muchas ocasiones familiares y generacionales, los más representativos de una economía mexicana de autoempleo. Tal es el caso, de los pequeños talleres de automóviles, que en Poza Rica alcanzan las 425 unidades; y los servicios personales, entre los que destacan salones y clínicas de belleza con 287 unidades.

OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO (Unidades económicas)	
TOTAL	1,047
SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	674
DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	425
DE EQUIPO ELECTRONICO Y DE EQUIPO DE PRECISION	66
DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL	21
DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES	162
SERVICIOS PERSONALES	346
SALONES Y CLINICAS DE BELLEZA, BAÑOS PUBLICOS Y BOLERIAS	287
LAVANDERIAS Y TINTORERIAS	35
SERVICIOS FUNERARIOS Y ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS	10
ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES PARA AUTOMOVILES	4
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS Y OTROS SERVICIOS PERSONALES	10
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES	27
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES COMERCIALES, LABORALES, PROFESIONALES Y RECREATIVAS	20
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, POLITICAS Y CIVILES	7
Fuente: Censos Económicos 2004, INEGI	

Un tercer sector que contribuye con un amplio número de empresas es la industria manufacturera, donde se ubica el 7.5% del total (572 empresas). Lo que significa, que el 98% de las empresas en el municipio de Poza Rica se encuentran en tres sectores: comercio, servicios y manufacturas, respectivamente.



contraparte, los sectores transporte, correos, almacenamiento e información y construcción tan sólo contribuyen con 133 empresas que corresponden al 1.7% del total de unidades económicas en el municipio. Lo que refleja una importante concentración sectorial.

Minería⁸

Otro sector de gran relevancia dentro de la estructura económica del municipio de Poza Rica es el minero, debido particularmente a la actividad petrolera característica del municipio. La industria petrolera en el municipio se asentó en el municipio debido a los extraordinarios yacimientos de petróleo en la zona, siendo

⁸ De acuerdo con el Sistema de Clasificación industrial de América del Norte (SCIAN) utilizado en los Censos Económicos 2004, el sector 21 Minería comprende los subsectores: Extracción de petróleo y gas, Servicios relacionados con la minería, y Minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas.

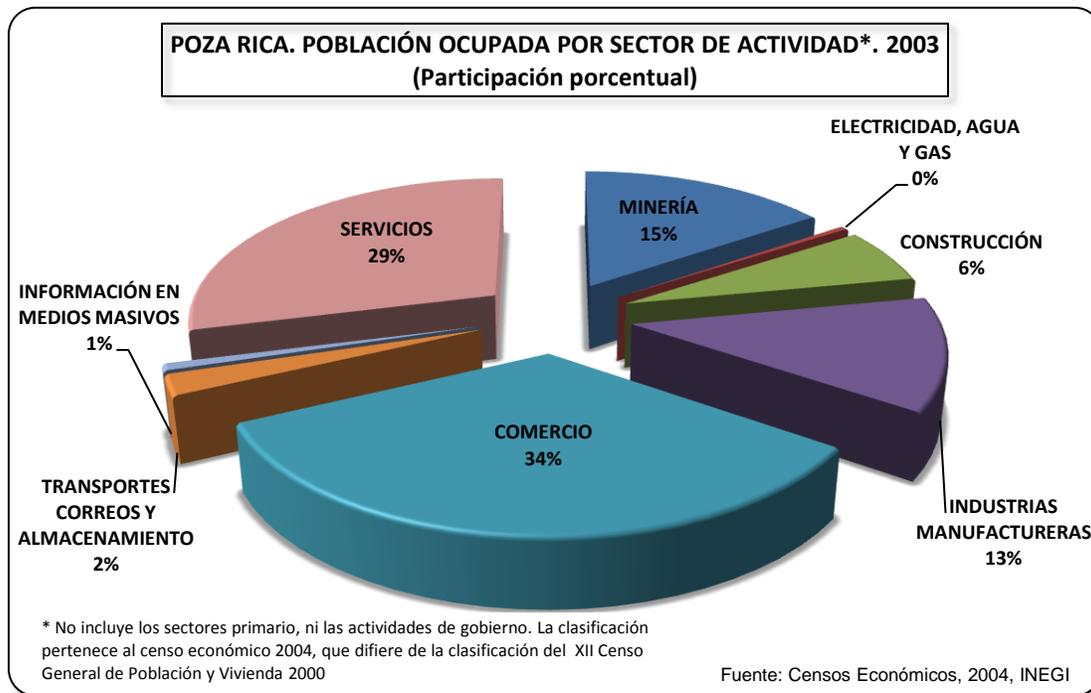
las principales actividades, la extracción y exploración de petróleo, además del procesamiento de gas. En consecuencia, el municipio alberga las oficinas administrativas de la Región Norte de la paraestatal Petróleos Mexicanos. Por todo lo anterior, la economía municipal depende fuertemente de la actividad petrolera y, por lo tanto, de los auges y caídas de la producción de petróleo.

Para el año 2007 en el municipio de Poza Rica, se encuentran 3 pozos productores de aceite; no obstante, es importante señalar que la zona de Poza Rica comprende a más de un municipio, en dicha zona se localiza la Integral Poza Rica-Altamira que es un Activo de desarrollo y comprende nueve municipios: Álamo Temapache, Coatzintla, Naranjos Amatlán, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Tamalín, Tantima y Tuxpan. Dicha integral tiene 105 pozos productores de aceite, de los 107 pozos existentes en el estado de Veracruz; 3 pozos terminados al momento improductivos; lo que suma un total de 108 pozos productores terminados, de los 141 pozos que hay en todo el estado.

Por otro lado, en Poza Rica la actividad minera también comprende la producción de azufre, que en el año 2007 tuvo un volumen de la producción de 9 mil 585 toneladas.

El empleo sectorial

Es importante observar la forma en que se distribuye la población ocupada dentro de la estructura económica del municipio. Así, encontramos que la población en el 2003 en Poza Rica se encontraba ocupada principalmente en el sector del comercio que alcanzó a emplear un 34% de la población ocupada total (12 mil 587 trabajadores) del cual 10 mil 665 trabajadores laboran en el comercio al por menor; en segundo lugar el sector servicios emplea a 29% de la población ocupada total (10 mil 878 trabajadores), de la cual 3 mil 203 laboran en servicios de alojamiento y preparación de alimentos, y 2 mil 409 en otros servicios (personales y de reparación y mantenimiento).



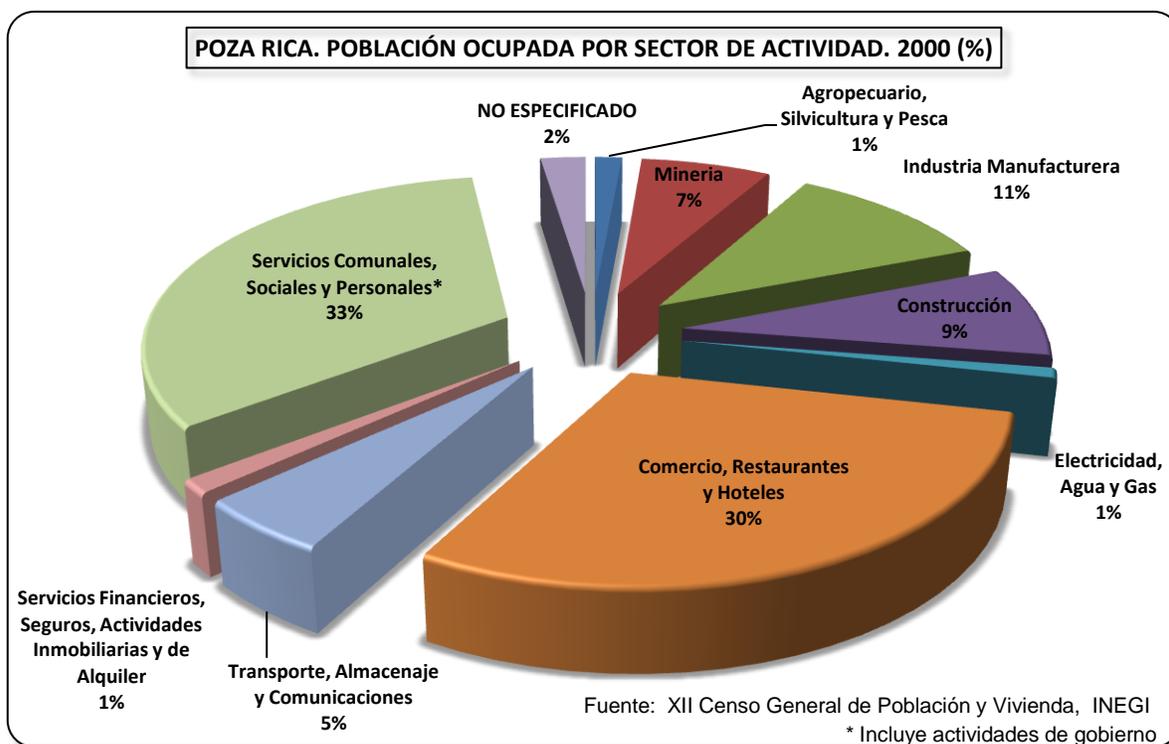
En tercer lugar, aparece la minería que emplea a 15% de la población ocupada total, lo que representa 5 mil 789 trabajadores, que como ya explicamos incluye fundamentalmente a la actividad petrolera; y en cuarto lugar, la industria manufacturera en la que trabajan 13% de la población ocupada total, que representa 4 mil 701 trabajadores.

Mientras, el resto de los sectores (Construcción, transportes y correos, medios de comunicación y, electricidad, agua y gas) emplean conjuntamente tan sólo el 9.6% de la población ocupada total, lo que representa 3 mil 596 trabajadores.

Hasta ahorita, nos encontramos con que la economía de Poza Rica se sustenta esencialmente de los sectores: comercio al por menor; servicios personales y de mantenimiento y reparación; minería y manufacturas. No obstante, el análisis precedente no ha tomado en consideración las actividades del gobierno y

agropecuarias, que también es importante señalar, para lo que se utilizaron datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000⁹.

De esta manera, podemos observar que dentro de los sectores más relevantes se encuentra también las actividades de gobierno, incluidas en el sector de servicios comunales, sociales y personales que emplean el porcentaje más alto de población ocupada total con un 33%, que corresponde a 18 mil 552 trabajadores. Y el sector comercio sigue presentándose como significativo, ocupando el segundo lugar en importancia, con el 30% del personal ocupado, equivalente a 16 mil 650 trabajadores.



También es relevante la participación de la industria manufacturera al empleo puesto que contribuye con el 11% del total y la participación de la construcción con un 9% del total de los empleos, a pesar, de la poca participación de este sector al

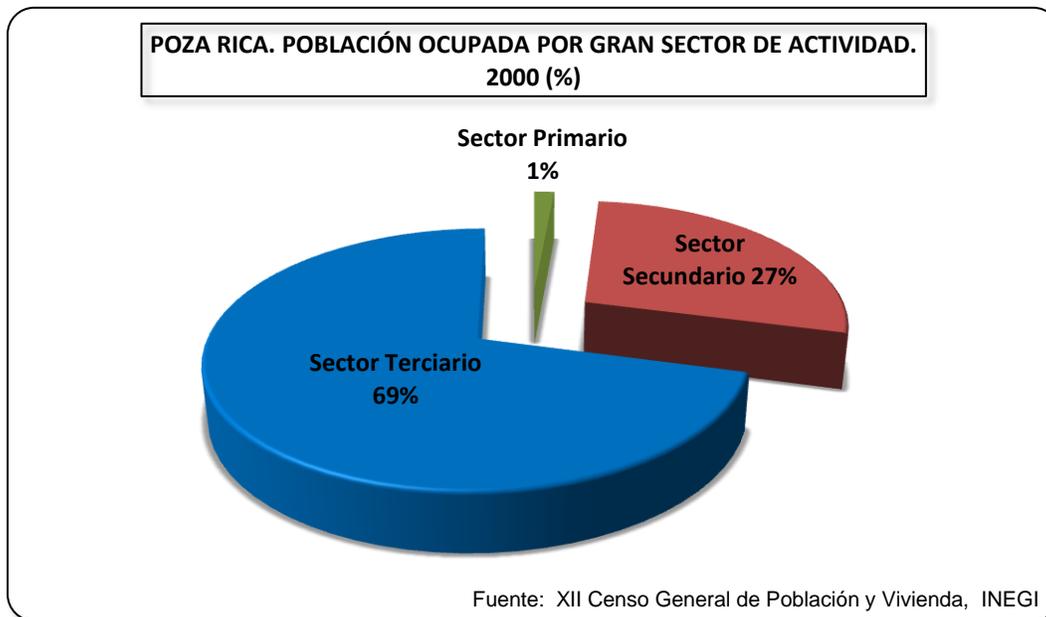
⁹ Los datos hasta ahorita analizados correspondían a los Censos Económicos 2004, el cual no ofrece información respecto a la población ocupada en los sector agropecuario y de gobierno, además de tener una clasificación que no corresponde a la del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

número total de unidades económicas en el municipio, apenas 0.8% del total (61 empresas).

Siendo los sectores comercio, servicios (incluidas las actividades de gobierno) y manufacturas, los más esenciales en lo que respecta a la generación de empleos, pues 75% de la población ocupada se ubica en dichos sectores.

No obstante, hay que señalar también el sector minero, que aunque representa solamente el 7%, equivalente a 3 mil 806 trabajadores; para el 2003, como pudimos observar en los datos del Censo Económico 2004, empleó a 5 mil 789 trabajadores.

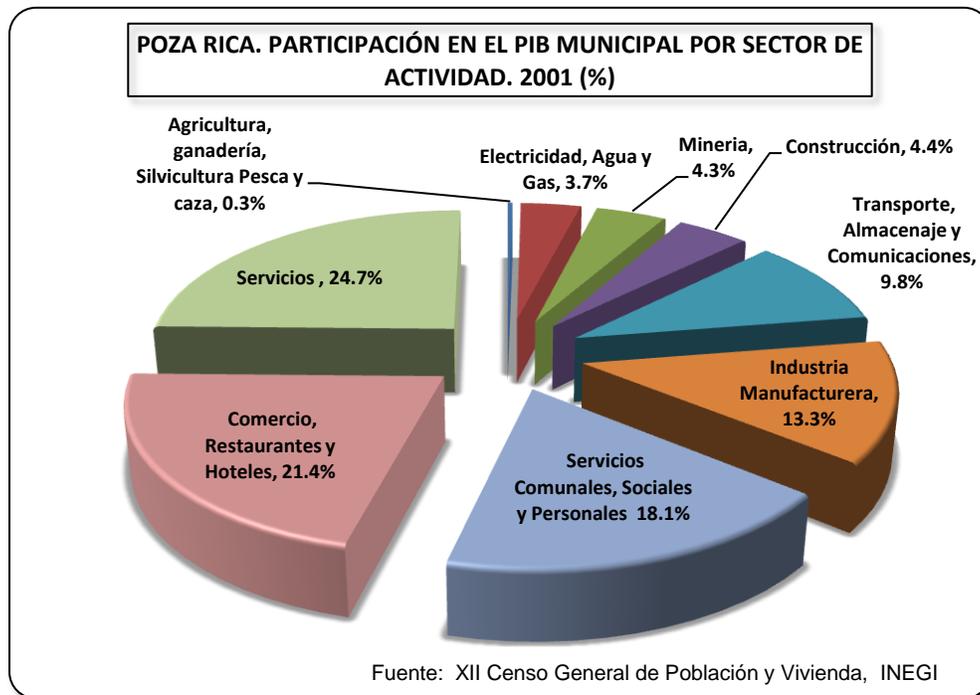
Asimismo, cabe resaltar la poca participación del sector primario al empleo municipal, con solamente 1.4% del total de trabajadores (796 empleos). Reafirmando el carácter urbano del municipio de Poza Rica e importante mercado de la región, siendo su vocación municipal el sector terciario, particularmente, el comercio. Pues, éste representa 69.2% del total de trabajadores (38 mil 806 empleos), de los cuales 12 mil 956 trabajadores pertenecen al comercio y 7 mil 293 al rubro otros sectores; mientras que el sector secundario representa 27% del total (15 mil 123 empleos). Con lo que, se confirma la importancia de estos sectores de autoempleo (comercio al por menor; y servicios personales y de mantenimiento y reparación, principalmente) en la economía municipal de Poza Rica.



Composición del PIBM

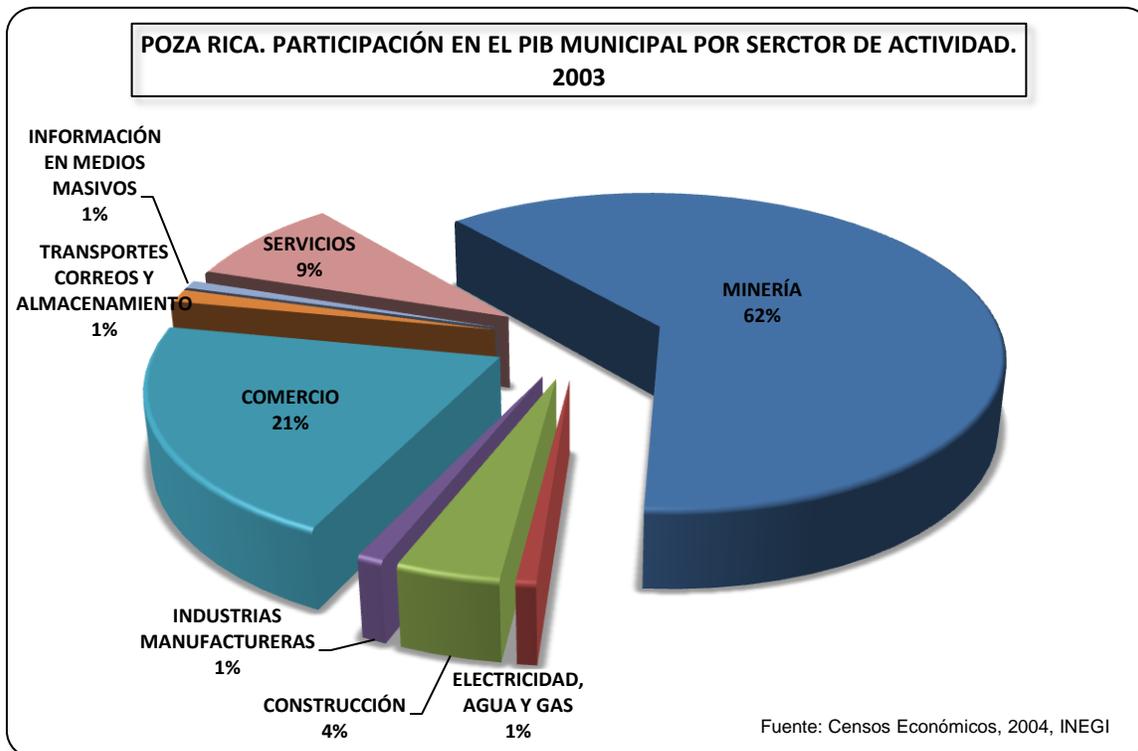
Por su parte, la composición del PIB Municipal de Poza Rica en el 2001 corrobora la concentración de la actividad económica en los sectores servicios con una participación al PIBM de 24.7%; comercio, restaurantes y hoteles con 21.4% e industria manufacturera con 13.3%. Asimismo, la participación de servicios comunales, sociales y personales al PIBM es significativa de 18.1%.

Contrariamente, el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza) es el que menos contribuye al PIBM con apenas 0.3%. Igualmente, poco significativos, son los sectores electricidad, agua y gas; y minería que participan 3.7% y 4.3%, respectivamente.



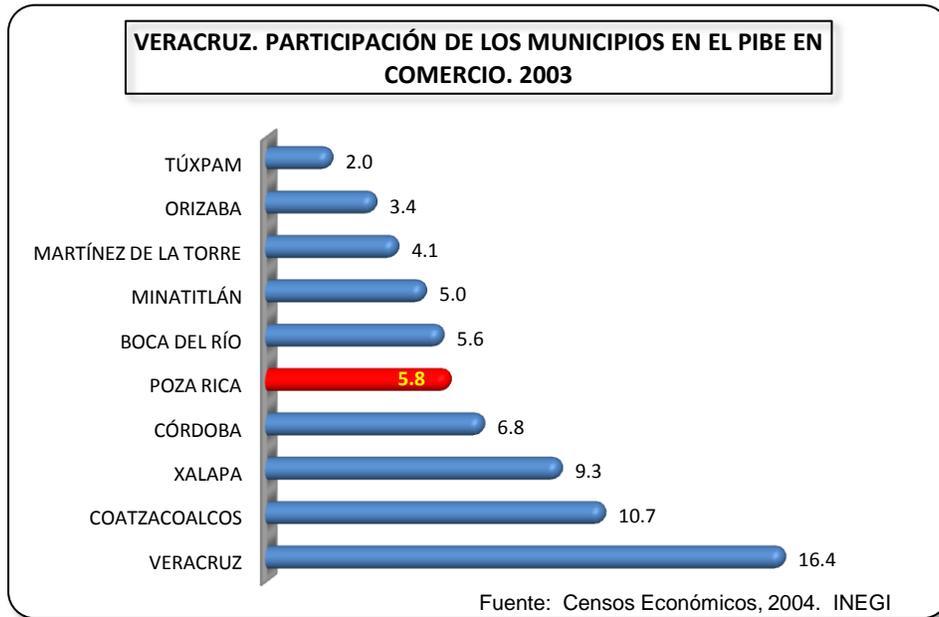
No obstante, si analizamos la composición del PIB de acuerdo a la clasificación de los Censos Económicos 2004, esto nos permite tener una visión más clara de la actividad económica en el municipio. Pues como podemos observar, el 62% de la producción total del municipio está concentrada en el sector minero (extracción y exploración de petróleo; y procesamiento de gas; principalmente); siguiendo en importancia el sector comercio que contribuye con el 21% de la producción total, dentro del cual el 72% de la producción corresponde al comercio al por menor; y el sector servicios participa con el 9% de la producción municipal.

Lo anterior confirma, la importancia de los sectores minería, comercio y servicios en el municipio; pero también la baja productividad del sector servicios y comercio que representan 29 y 34%, respectivamente, de la población ocupada total; pero sólo contribuyen con el 9 y 21%, respectivamente, de la producción municipal total. Esto contrasta con la alta productividad del sector minero que, aunque sólo representa el 15% de la población ocupada total, participa con el 62% de la producción total del municipio.

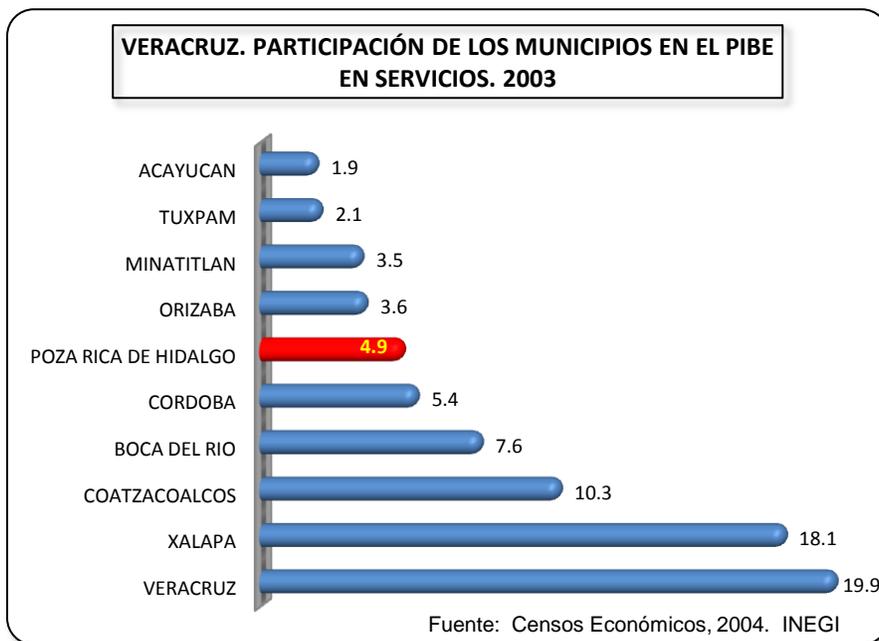


En el contexto estatal, el valor de la producción de cada uno de estos sectores también resalta. En primer lugar, el sector que más contribuye a la producción estatal es la minería, que aporta 30.7% del total del PIB del mismo sector, explicado por la importante actividad petrolera realizada en el municipio, colocándolo en el 2º lugar entre los municipios que más aportan, sólo después del municipio de Agua Dulce (39.8%). Enseguida el comercio, aporta 5.8% del total del PIB en ese sector, ubicando a Poza Rica en el 5º lugar entre los municipios de mayor producción, sólo debajo de Veracruz (16.4%), Coatzacoalcos (10.7%), Xalapa (9.3%) y Córdoba (6.8%).

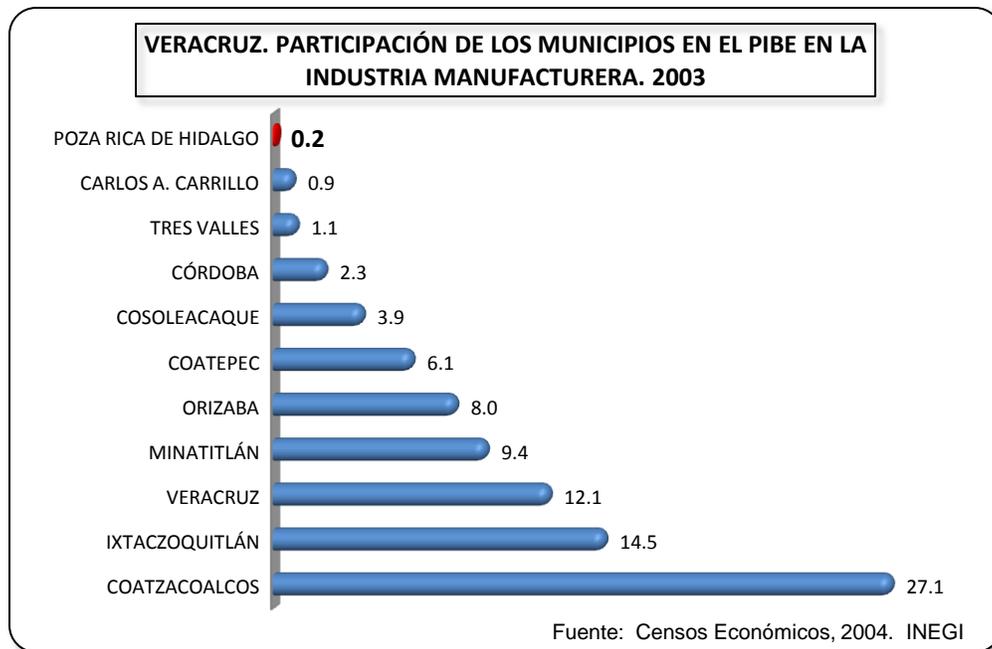




Siguiendo en importancia, el sector servicios participa con el 4.9% del total del PIBE en dicho sector, ocupando el 6° lugar de todo el estado, debajo de Veracruz (19.9%), Xalapa (18.1%), Coatzacoalcos (10.3%), Boca del Río (7.6%) y Córdoba (5.4%).



Por último, el sector manufacturero es el que menos aporta al PIBE con 0.2% del total de la producción manufacturera en todo el estado, posicionando a Poza Rica en el lugar 35° a nivel estatal.



Las remuneraciones salariales

Los salarios mínimos son fijados según áreas geográficas, que pueden estar integradas por uno más municipios. Actualmente, existen tres áreas geográficas: A, B y C. Poza Rica se encuentra inscrito en el área geográfica "B", que en el 2008 correspondió a un salario mínimo de 50.96 pesos y en el 2009 corresponde a un salario mínimo de 53.26 pesos.

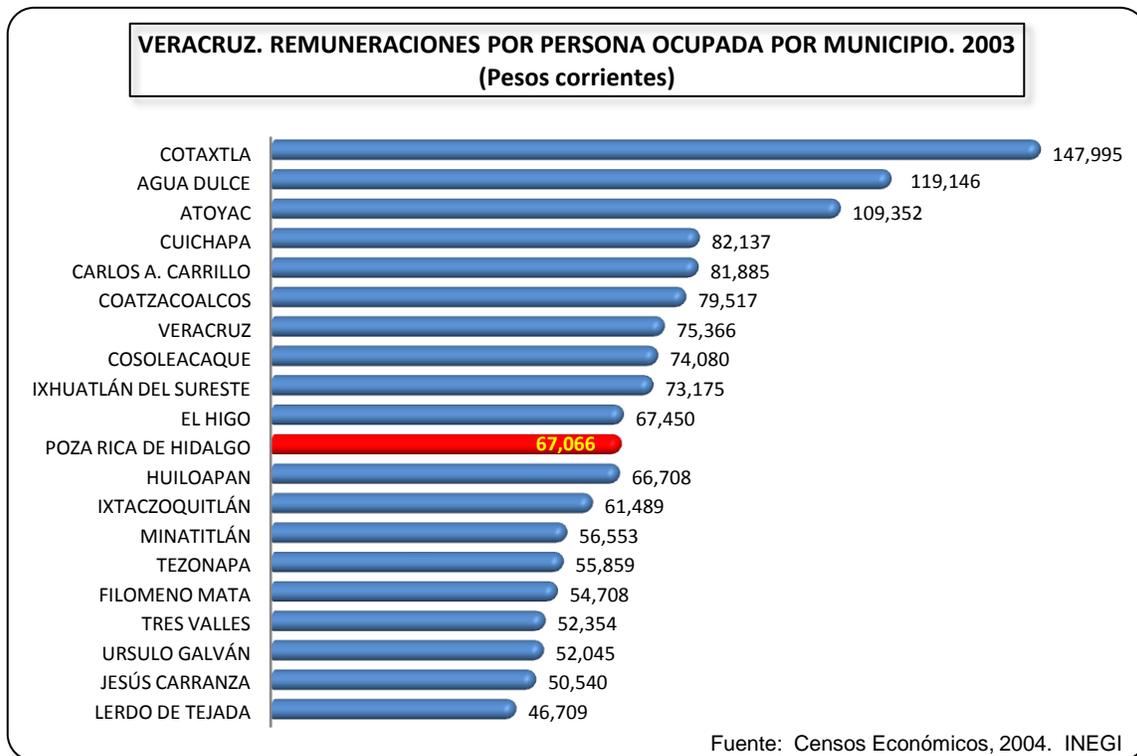
El municipio de Poza Rica es el tercero que mayor participación tiene en las remuneraciones pagadas a los trabajadores en el estado, con 7.8% del total. Lo quiere decir, que las remuneraciones por persona ocupada son relativamente altas, si tomamos en consideración que los empleados que tiene representan 5% del total estatal. De manera que, el monto de las remuneraciones promedio por persona para toda la economía municipal es de 67 mil 066 pesos muy por arriba

del promedio estatal de 43 mil 794 pesos y arrojando un *superávit de remuneración* de 23 mil 272 pesos.¹⁰



Si comparamos a Poza Rica con el resto de los municipios del estado, en cuanto a las remuneraciones por trabajador, ocupa el lugar 11°, y si comparamos con municipios de igual tamaño sólo se encuentra por debajo de Coatzacoalcos con 79 mil 517 pesos y de Veracruz con 75 mil 366 pesos.

¹⁰ Superávit de remuneraciones se refiere a la diferencia entre el valor de las remuneraciones por persona en el municipio y el promedio estatal.



Las remuneraciones salariales por sector productivo

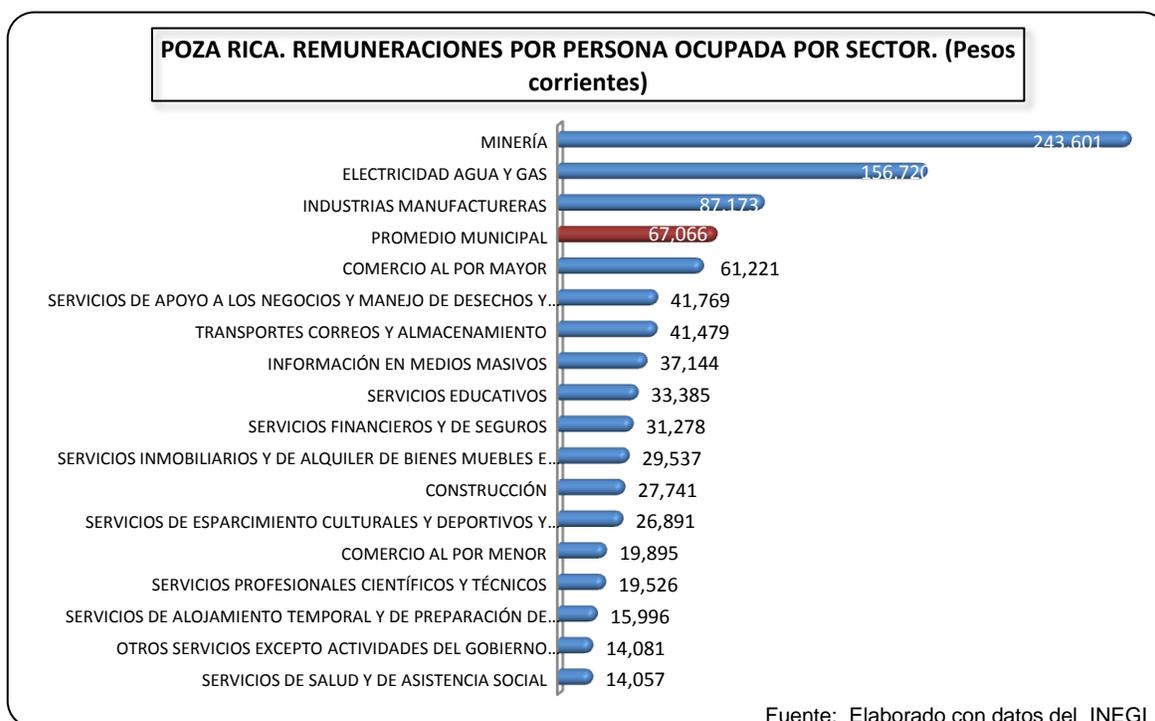
Dentro de la estructura de la economía municipal existe una participación distinta de cada sector productivo en el total de las remuneraciones municipales, debido a la diferenciada productividad del trabajo, el nivel salarial y el volumen de empleo en cada uno de ellos.

En este sentido, puede observarse que el sector que concentra la mayor proporción de las remuneraciones al trabajo es la minería, el cual recibe más de la mitad del total de los pagos salariales (56% del total). Siguiendo la industria manufacturera con el 16.3%, comercio con 13.1% y servicios con 9.3%. De forma que, estos cuatro sectores concentran el 94.7% del total de los pagos salariales.

En este punto, es importante contrastar los resultados obtenidos con los análisis anteriores (empleo sectorial y composición del PIBM). Pues la participación en las remuneraciones se encuentra inversamente proporcional a la participación del PIBM, en el que en primer lugar contribuía el sector servicios, en segundo el

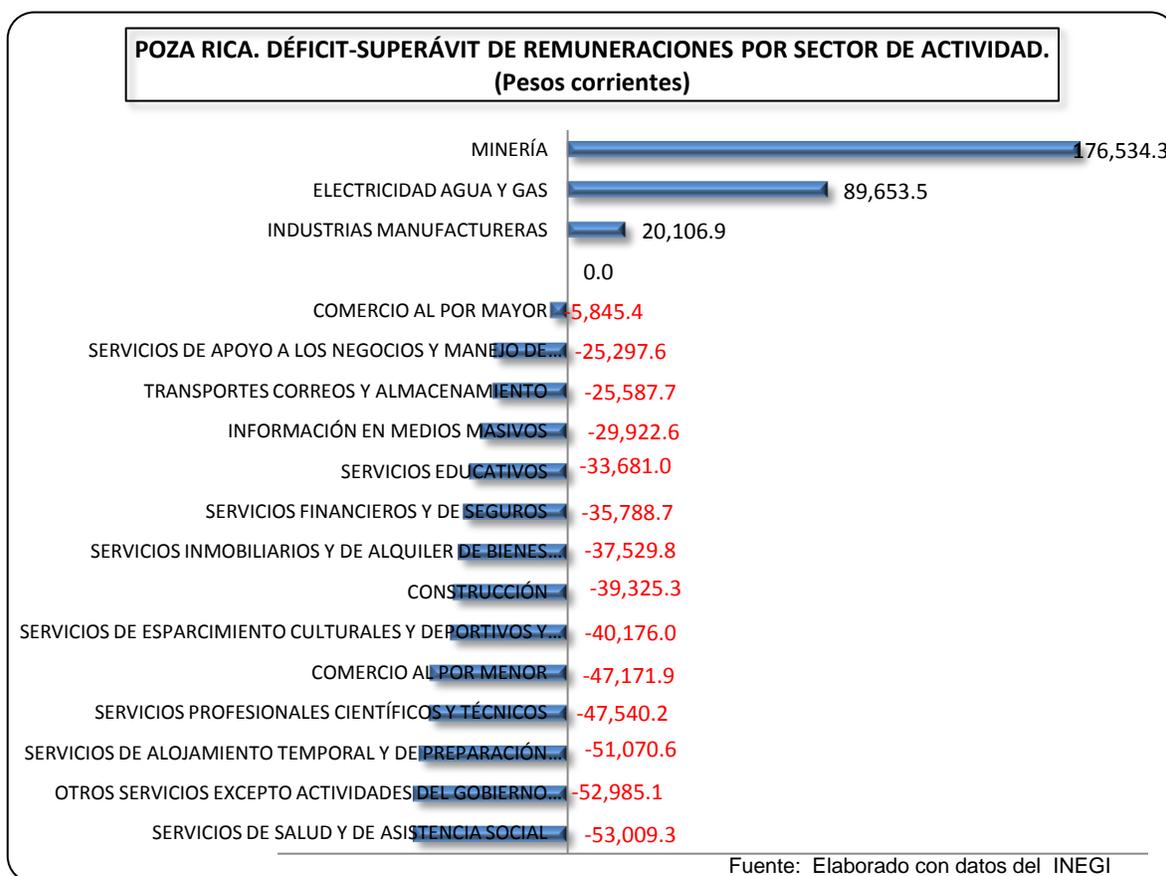
comercio, en tercero las manufacturas y en penúltimo lugar la minería. De tal modo que, los sectores que más participación tienen al empleo y a la producción (comercio, servicios y manufacturas) juntos contribuyen menos que el sector minero a los pagos salariales. Por lo que, podemos decir que dichos sectores están siendo mal remunerados, en contraparte, con el sector minero que es el mejor remunerado.

Si tomamos en cuenta las remuneraciones por persona ocupada, como un indicador de en qué sectores dan las remuneraciones más altas, podemos corroborar la idea anterior. Así, se observa que la minería sigue siendo el sector más significativo, pues registra las remuneraciones por persona más altas en todo el municipio: 243 mil 601 pesos, más de tres veces el promedio municipal y superior al valor estatal en el mismo sector de 209 mil 700 pesos.



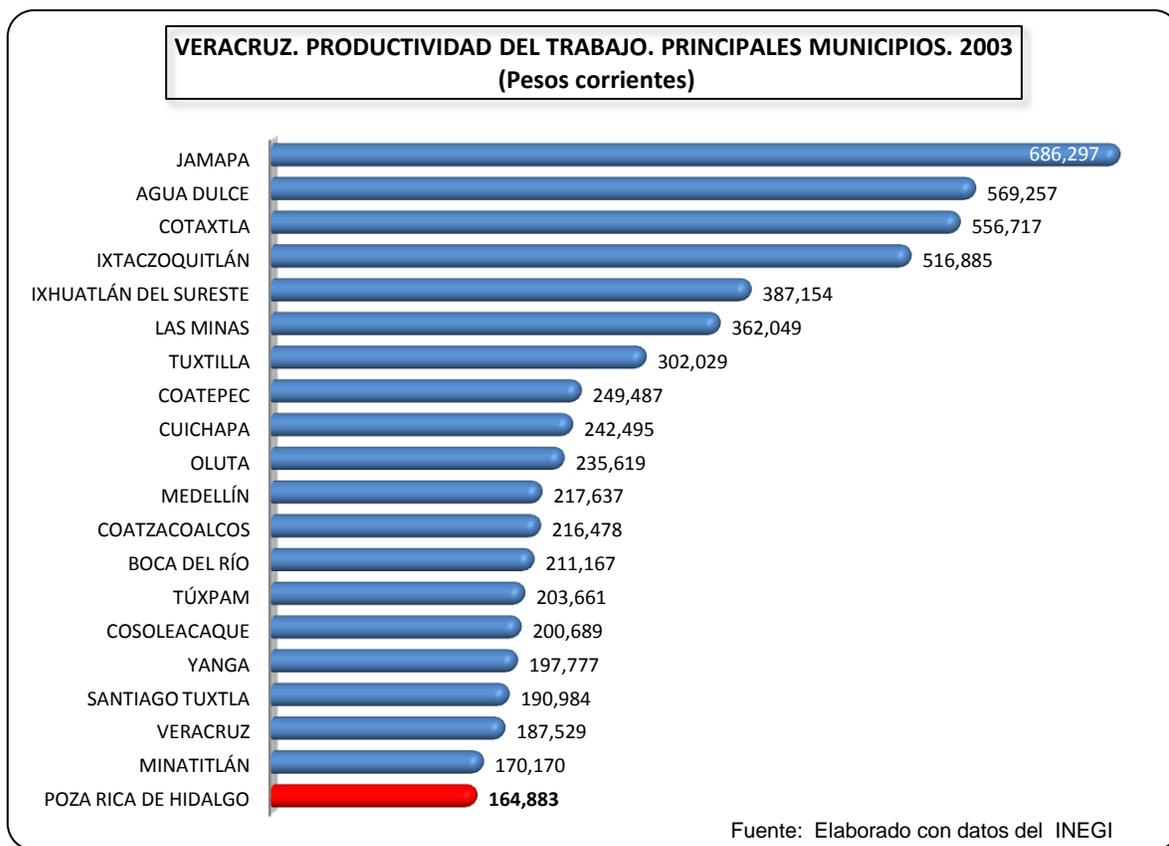
Otro sector de importancia en el municipio, en el aspecto de las remuneraciones per cápita, es el de electricidad, agua y gas de 156 mil 720 pesos, muy similar al valor estatal de 181 mil 362 pesos. En tercer lugar se ubica la industria manufacturera, con un valor de 87 mil 173 pesos por trabajador.

El resto de los sectores se ubica por debajo de la media municipal de 67 mil 066 pesos por trabajador; de modo que, los sectores que presentan las remuneraciones más bajas son servicios de salud y asistencia social con un déficit de 53 mil pesos, servicios técnicos con un déficit de 52 mil 985 pesos y servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con un déficit de 51 mil pesos. En suma, podemos observar que las remuneraciones por persona ocupada y según el sector de actividad, se muestran muy heterogéneas, pero, sobre todo, con un alto grado de desigualdad. Puesto que, sólo tres sectores (minería; electricidad, agua y gas; y manufacturas) se ubican por arriba del promedio municipal y dos de ellos lo duplican; en tanto el resto de los sectores están por debajo del promedio en el municipio.



La productividad del trabajo¹¹

El monto de remuneraciones por persona en el municipio se explica por el grado de productividad del trabajo en el mismo municipio. En este sentido, podemos observar que si Poza Rica ocupa el lugar 11° a nivel estatal, respecto a las remuneraciones por persona ocupada; la productividad del municipio también debe ser alta. Lo que se corrobora en la gráfica siguiente, puesto que Poza Rica alcanza un valor de 164 mil 883 pesos, que es alto en comparación con el promedio estatal de 145 mil 467 pesos, y relativamente alto, también, si se compara con el resto de los municipios, pues ocupa el lugar 20° de todo el estado.



¹¹ En este apartado se calculó la productividad dividiendo el Valor Agregado Municipal del sector en cuestión entre la Población Ocupada en el mismo sector, es decir, el valor agregado por ocupado.

La productividad del trabajo por sector productivo

Asimismo, continuando con el análisis a nivel sectorial los resultados no tendrían por qué variar demasiado. De manera que, siendo los sectores más importantes del municipio y los mejores remunerados el minero, el comercio, los servicios y las manufacturas, también debieran de ser los más productivos. Al respecto, tenemos que, efectivamente, el sector más productivo es el minero con un valor de 687 mil 702 pesos, siguiendo el sector comercio con un valor de 106 mil 259 pesos, el sector servicios con 51 mil 693 pesos y, por último, el sector manufacturero con una productividad de apenas 13 mil 991 pesos.

Cabe resaltar, nuevamente, el sector minero que como pudimos apreciar en el análisis de remuneraciones es un sector que en principio no figuraba como importante, puesto que representa el 15% de la población total ocupada, comparado, por ejemplo, con el 34% de la población ocupada que se dedica al comercio. Sin embargo, realizando un análisis más detallado, observamos que en realidad es el sector más productivo del municipio de Poza Rica y, en consecuencia, el mejor remunerado muy por encima de los demás sectores.



Ahora bien, en el contexto estatal observamos que Poza Rica se encuentra, relativamente, bien ubicado. Resalta la minería que se ubica en el 5° lugar de todo el estado, aunque, por debajo de la productividad estatal en dicho sector con un

valor de 1 millón 082 mil 704 pesos; el sector comercio en el lugar 15° en todo el estado arriba de la media estatal de 86 mil 355 pesos; los servicios en el lugar 17° a nivel estatal apenas arriba del promedio estatal de 51 mil 083 pesos y; por último, la productividad del sector manufacturero que es de 13 mil 991 pesos, no sólo el sector menos productivo del municipio, sino también muy por debajo del promedio estatal de 305 mil 673 pesos, lo que ubica a Poza Rica en el lugar 166° de todo el estado.



Coeficiente de Productividad

Otra manera de determinar el grado de productividad del estado, región o municipio es a través del coeficiente de productividad¹², que muestra la razón entre el valor agregado o Producto Interno Bruto (PIB) y el personal ocupado en el sector i y región j, con respecto al mismo coeficiente en el ámbito nacional.

¹² La fórmula para estimar el coeficiente de productividad es la siguiente: $CP_{ij} = (P_{ij}/E_{ij}) / (P_{nij}/E_{nij})$. Donde P y E se refieren al valor agregado (o PIB) y a la población ocupada, respectivamente, y los subíndices i y j a la rama de actividad y a la entidad federativa considerada, respectivamente. El subíndice n, indica que la variable a tratar se refiere al ámbito nacional. El coeficiente de productividad CP_{ij} compara, para cada sector i, el nivel de productividad de la entidad j con la productividad observada en el mismo sector i a nivel nacional. Este indicador contrasta la relación local y nacional y puede presentar valores menores, iguales o mayores a la unidad. En el primer caso la porción del valor añadido por cada trabajador es menor a la relación prevaleciente en el ámbito nacional. Por su parte, un índice igual a la unidad muestra niveles de productividad idénticos entre el estado y la media nacional. De la misma forma, un índice cuyo valor exceda a la unidad indica que el valor agregado por trabajador en la actividad productiva i del estado j sobrepasa a la del país.

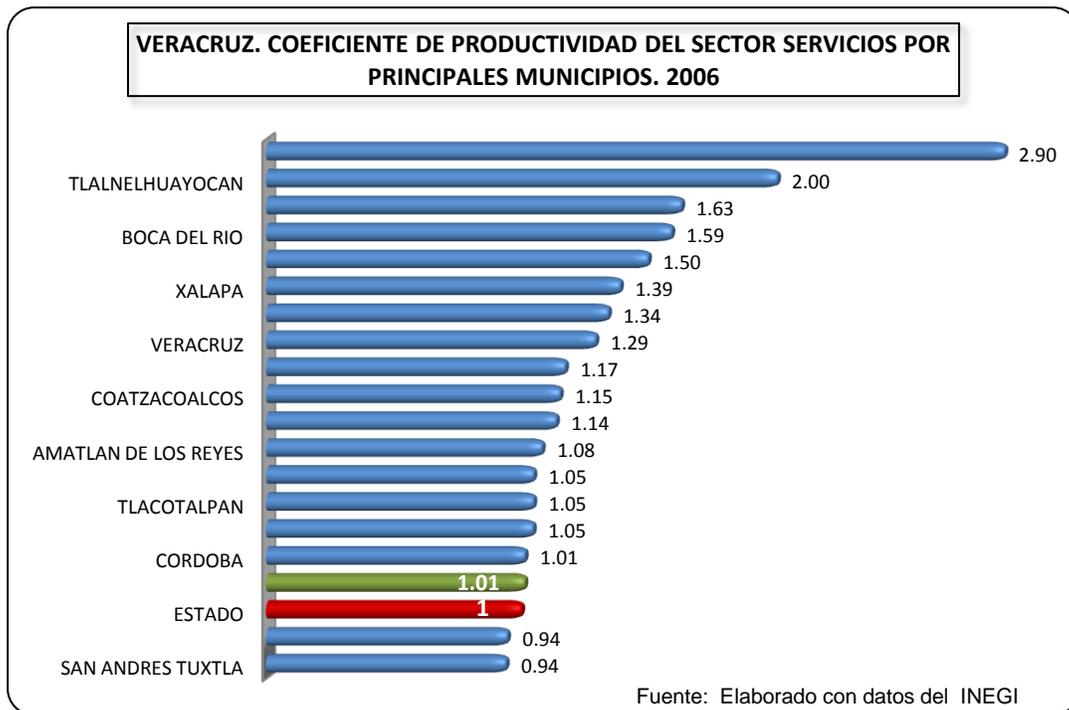
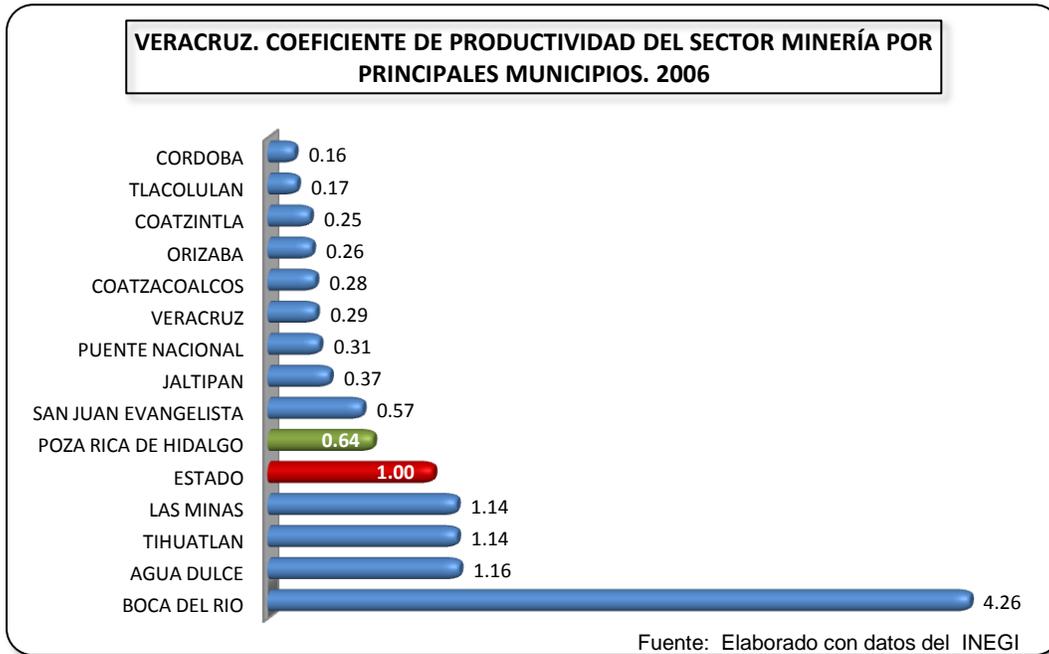
Si bien el valor agregado por ocupado es un indicador parcial de productividad en la medida en que no considera al capital (que en caso de considerarlo sería una medida de productividad total de factores), analizar esta razón es útil ya que el valor agregado por unidad de trabajo está directamente relacionado con las remuneraciones por empleado y, por lo tanto con el ingreso de los mismos. De manera que, si el coeficiente de productividad es mayor que “uno”, quiere decir que el municipio en cuestión muestra una menor productividad que a nivel estatal; si el coeficiente es igual a “uno” la productividad del municipio y la del estado son iguales y; si el coeficiente de productividad es menor que “uno” la productividad en el municipio es mayor que a nivel estatal.

De esta forma, podemos observar que el municipio de Poza Rica de Hidalgo, en general, muestra una productividad alta ocupando el lugar 20° de todo el Estado, con un coeficiente de productividad de 1.17, que nos indica una productividad mayor que a nivel estatal.

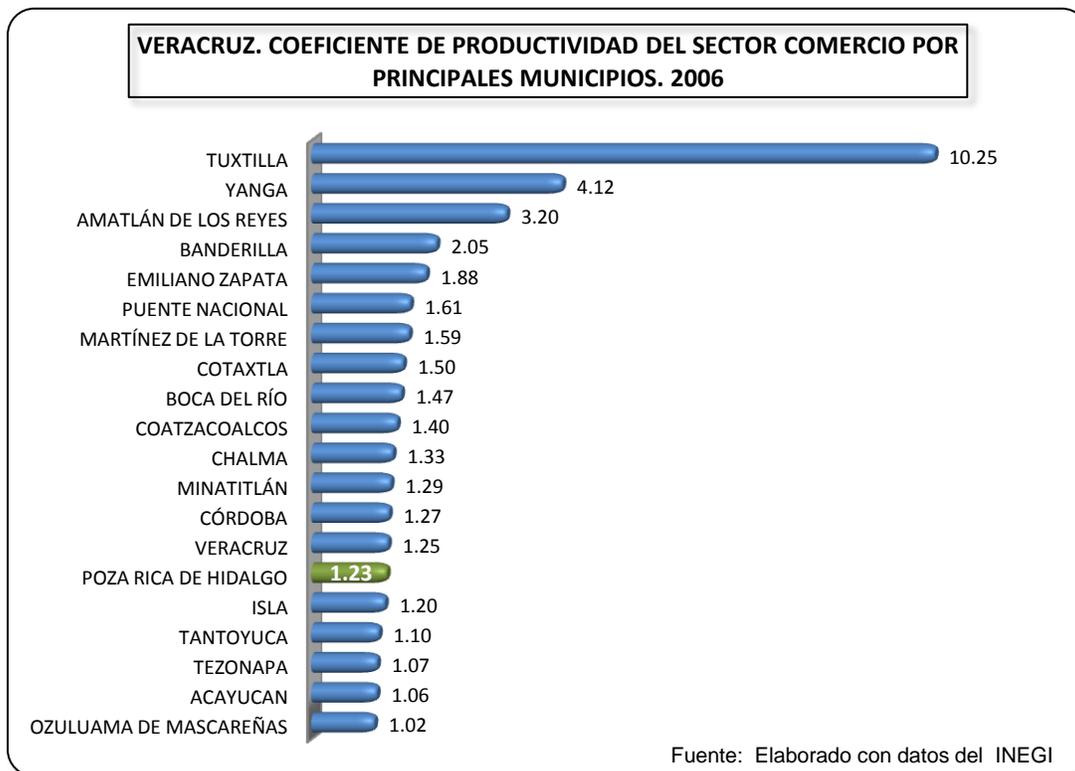


De forma particular, el municipio en el sector minero, a pesar de su buen desempeño mostrado en relación con el resto de los sectores, su productividad se encuentra por debajo de la productividad del estado en el mismo sector, con un

coeficiente de 0.64 ubicando a Poza Rica en el lugar 5° de todo el estado. En el sector servicios tiene un coeficiente de productividad de 1.01, apenas por arriba de la productividad estatal en dicho sector, ubicando al municipio en el lugar 17° a nivel estatal, el mismo lugar que mostraba el valor agregado por ocupado.



En cuanto al sector comercio el coeficiente de productividad es de 1.23, por lo tanto, la productividad del municipio en dicho sector es mayor que la productividad en el estado, ubicándose Poza Rica en el lugar 15° de todo el Estado. Por su parte, el sector manufacturero es el menos productivo con un coeficiente de 0.05, muy por debajo de la productividad estatal, colocando al municipio en el lugar 167.



En suma, si comparamos los sectores nos encontramos, que a diferencia del valor agregado por ocupado, que nos mostraba al sector minero como el más productivo, siguiendo el sector comercio, los servicios y, por último, el manufacturero; el coeficiente de productividad nos muestra que el sector más productivo, que explica en su mayoría la alta productividad que muestra Poza Rica, es el comercio, siguiéndole el sector servicios, el minero y, el menos productivo, el manufacturero.

Coeficiente de Especialización¹³

Continuando con el análisis de productividad, el coeficiente de especialización, como su nombre lo dice, es un indicador para determinar el grado de especialización de las entidades federativas, regiones y municipios. Por medio del cual, se trata de analizar la especialización y productividad de las distintas regiones identificando el tipo de actividad que absorbe una mayor proporción de mano de obra calificada.

Puesto que, el coeficiente contrasta la relación local y nacional, puede presentar valores menores, iguales o mayores a la unidad.

- En el primer caso el peso relativo del empleo de una industria en una determinada región es menor que la relación prevaleciente en el ámbito nacional.
- Un índice igual a la unidad, por su parte, muestra idénticas proporciones de empleo industrial entre la región y el promedio nacional.
- Finalmente, un índice cuyo valor exceda a la unidad, indica que el empleo en la actividad productiva *i* de la región *j* sobrepasa a la misma relación a escala nacional.

De esta forma, cuando el valor del coeficiente CE_{ij} de una entidad federativa (o región) es superior a la unidad en alguna rama económica, ésta se "especializa" en tal producción y se constituye en una de sus funciones predominantes.

En este sentido y continuando con el análisis sectorial hasta el momento realizado, tenemos que los sectores más relevantes en el municipio de Poza Rica son la minería, el comercio, los servicios y en menor importancia las manufacturas, que a pesar de ser el sector menos productivo y que involucra menos mano de obra, es el segundo sector mejor remunerado. Sin embargo, conocer el grado de

¹³ La fórmula para estimar el coeficiente de especialización es la siguiente: $CE_{ij}=(E_{ij}/E_j)/(E_i/E_n)$. Donde E se refiere al empleo y los subíndices *i* y *j* a la rama de actividad y a la entidad federativa (o región) considerada, respectivamente. El subíndice *n*, indica que la variable a tratar se refiere al ámbito nacional. De esta forma, el coeficiente de especialización compara el peso del empleo del sector *i* en el estado *j* con la participación de dicha actividad en el conjunto nacional.

especialización de los distintos sectores, a través del Coeficiente de Especialización, nos ayudará a redondear y enriquecer el análisis sectorial del municipio, para así, obtener importantes conclusiones al respecto.

El Coeficiente de especialización, se puede calcular bien con los datos de empleo o con los datos del Valor Agregado, por lo que, a continuación se presenta un cuadro con los resultado de ambos coeficientes para los sectores más significativos del municipio, y el lugar que ocupan en el contexto estatal respecto a cada coeficiente.

Coeficiente de especialización en los principales sectores de actividad				
Sector	Coeficiente de Especialización (empleo)	Lugar a nivel estatal	Coeficiente de Especialización (PIB)	Lugar a nivel estatal
Minería	9.49	6	5.15	5
Comercio	1.08	40	1.03	47
Servicios	1.05	148	1.21	75
Manufacturas	0.74	130	0.03	199
Fuente: Elaborado con datos del INEGI				

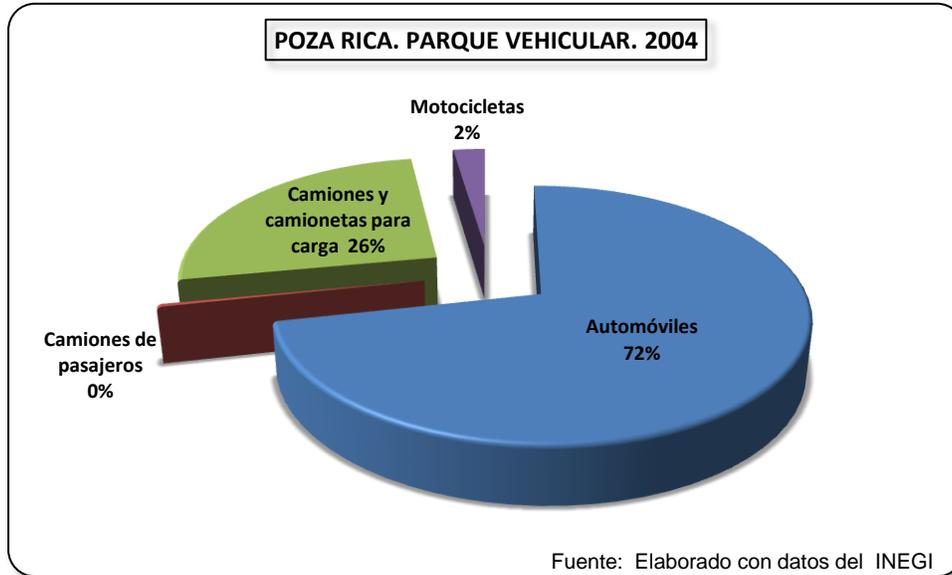
Como podemos observar, la producción del Municipio de Poza Rica se especializa en la minería, que arroja los coeficientes de especialización más altos en ambos casos, 9.49 con datos del empleo y 5.15 con datos del PIB, esto explicado principalmente por la importante actividad petrolera en el municipio; siguiendo la especialización en el comercio y servicios, ambos con coeficientes no muy lejanos del “uno”. Mientras que, la industria manufacturera es la función menos importante en el municipio con un coeficiente de especialización de 0.74 para el caso del empleo y 0.03 para el caso del PIB.

Las actividades primarias

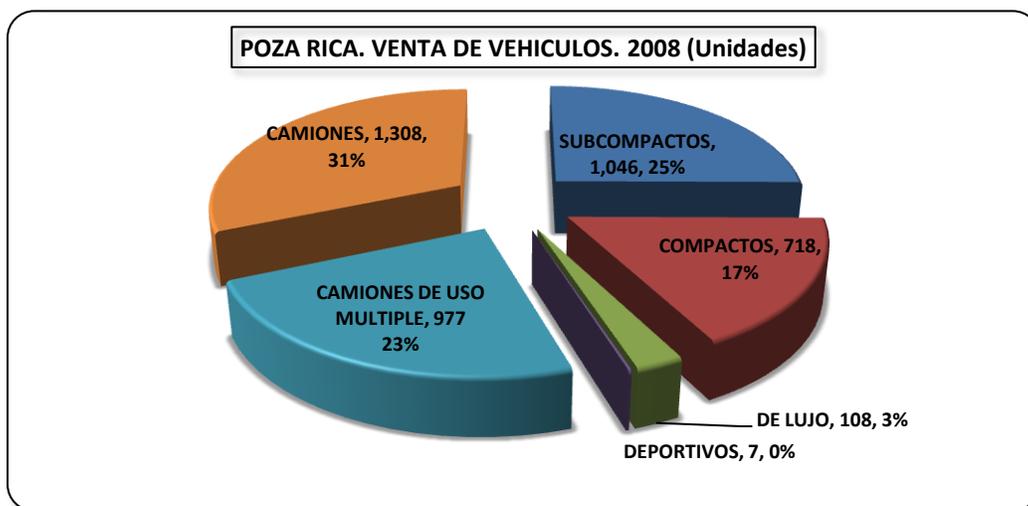
En cuanto a las actividades primarias, como se ha visto en las secciones precedentes, no son realmente significativas para la economía del municipio de Poza Rica, el cual basa su economía principalmente en las actividades petroleras (minería) y del sector terciario, específicamente, los servicios y el comercio. De hecho, las actividades primarias, particularmente, la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza apenas representan el 0.3% de la producción total del municipio y la población empleada en dichas actividades es tan sólo del 1% del total de la población ocupada municipal. Por lo que, estas actividades ni siquiera figuran en las estadísticas del municipio, que sólo cuenta con una superficie de 1, 808 hectáreas para el cultivo.

Transportes y comunicaciones

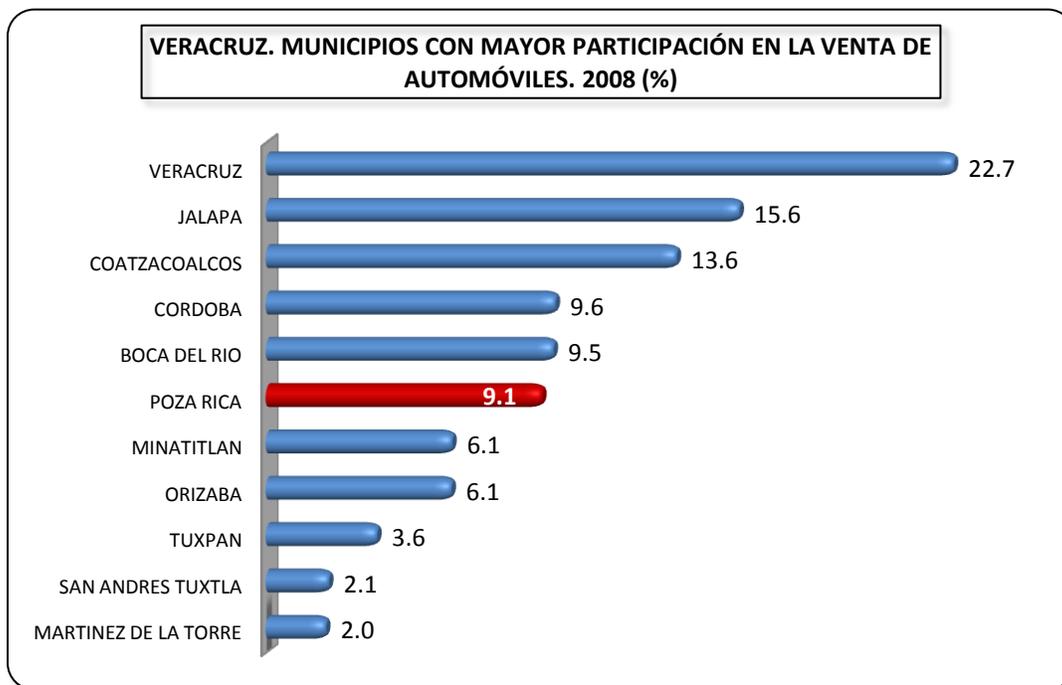
En materia de transportes y comunicaciones, existen 19.2 km. de red carretera en el municipio, transitados por un parque vehicular integrado por 36 mil 321 automóviles, de los cuales el 97.5% son de uso particular y el resto público; lo que significa, si el número de hogares en Poza Rica es de 47 mil 474, que el 74.6% de los hogares cuenta con automóvil, esto suponiendo que cada hogar tiene un coche, sin embargo es sabido que hay familias con posesión de dos o más autos. Además, hay 179 camiones de pasajeros, de los cuales el 76% son de servicio público; 13 mil 013 camiones y camionetas de carga, de las cuales el 98% son particulares; y mil 188 motocicletas particulares en su totalidad.



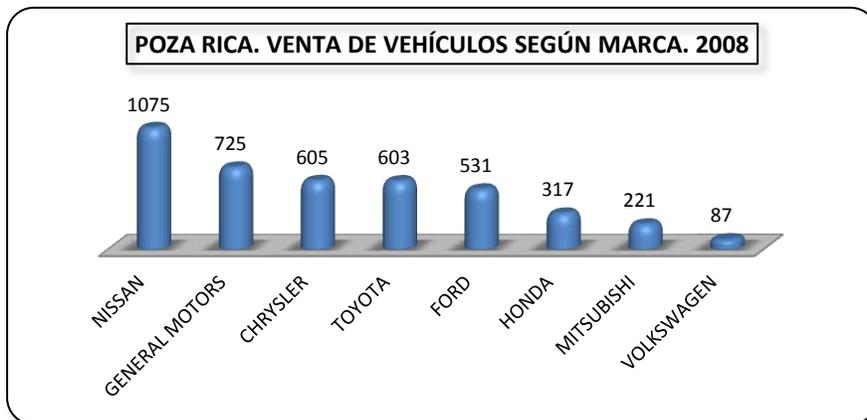
Por otra parte, la venta de vehículos en el 2008 en Poza Rica fue de 4 mil 164 vehículos, de los cuales el 54% fueron camiones (2 mil 285) y el 46% automóviles (1 mil 879), y de estos el mayor porcentaje son subcompactos con 25% (1 mil 046 autos) y compactos con 17% (718 autos), en tanto los coches de lujo y deportivos son los menos vendidos con apenas el 3% del total, que equivale a 115 autos.



En el contexto estatal, Poza Rica se encuentra entre los municipios que mayor participación tiene en la venta de automóviles ocupando el 6° lugar en todo el estado con una participación del 9.1%, por arriba de municipios como Orizaba con el 6.1% y Martínez de la Torre con apenas 2%. No obstante, Veracruz el municipio con mayor participación en todo el estado, representa más del doble de la participación de Poza Rica con 22.7 %.



En cuanto a las marcas de los automóviles que más se vendieron tenemos que Nissan es el auto más vendido con 1,075 unidades, muy por arriba de las demás, explicado por sus modelos compactos y económicos. En segundo lugar, General Motors con 725 autos, después Chrysler y Toyota con 605 y 603 autos, respectivamente; mientras que la marca menos vendida en el 2008 fue Volkswagen con tan sólo 87 unidades vendidas.



Esto nos habla del nivel de ingresos con que cuenta el municipio y su grado de desarrollo, que si bien es importante dentro del contexto estatal, muestra grados heterogéneos y polarizados de desarrollo. En el cual una gran mayoría de la población no tiene autos, un porcentaje menor conduce autos económicos y una minoría autos de lujo. De hecho, si analizamos el año 2008 el número de autos lujosos y deportivos vendidos fueron 115 contra una población total de 181 mil 438 habitantes, menos del 1% de la población pudo adquirir autos de este tipo.

En cuanto a las comunicaciones, el servicio postal cuenta con 33 oficinas, de las cuales 18 son expendios, 8 son instituciones públicas, 3 agencias y el resto administraciones y otros.

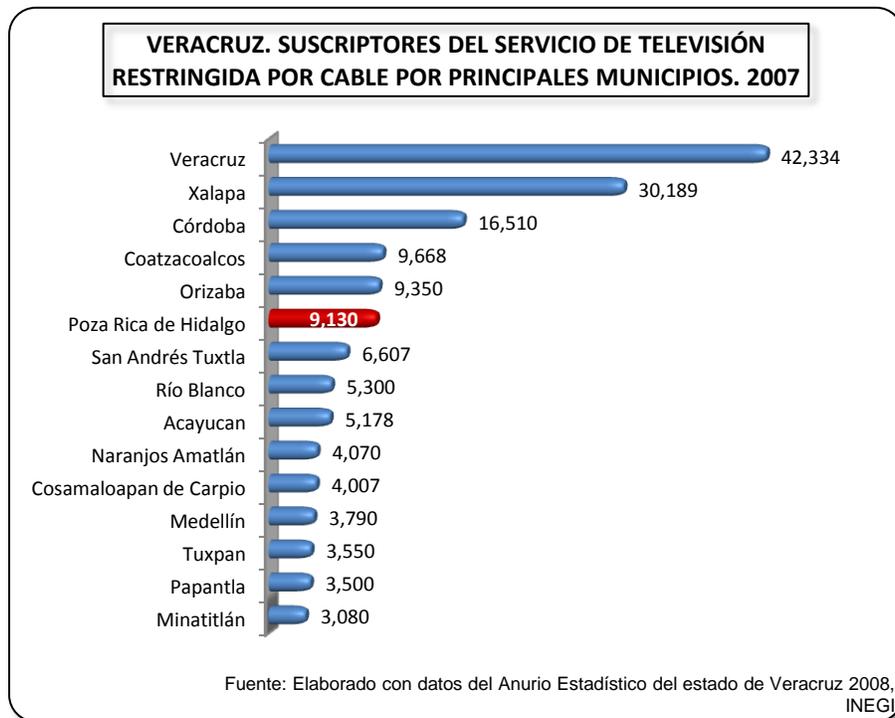
Además, en el municipio se ubican 6 estaciones radiodifusoras, todas de tipo comercial, de las 114 estaciones de radio que hay en todo el estado de Veracruz, de las cuales 103 son de tipo comercial y 11 son de tipo cultural. Siendo Poza Rica el 6° municipio con más estaciones radiodifusoras en todo el estado, solo por debajo de Veracruz con 13 estaciones, Xalapa con 11 estaciones, Coatzacoalcos con 8 estaciones, Tuxpan con 7 y Pueblo Viejo con 6 estaciones.



Por otra parte, en el municipio hay 20 usuarios de comunicación privada onda corta¹⁴ de los 342 usuarios que hay en todo el estado, siendo Poza Rica el 5° municipio con mayor número de usuarios en el estado. Mientras que estaciones radioeléctricas de aficionados existen 233 en el estado de Veracruz, de las cuales 11 se encuentran localizadas en el municipio de Poza Rica, por lo que es el 6° municipio que más estaciones radioeléctricas de aficionados alberga en el estado.

En cuanto al servicio de televisión restringida por cable, es interesante observar el número de suscriptores a este tipo de servicio, en tanto muestra un acercamiento a la capacidad de ingresos de la población en los municipios del estado. En el estado hay 244 mil 740 suscriptores; por su parte Poza Rica, es el 6° municipio con mayor número de suscriptores del servicio de televisión por cable, 9 mil 130 suscriptores. Por debajo de Veracruz con 42 mil 334 suscriptores, Xalapa con 30 mil 189 suscriptores, Córdoba con 16 mil 510 suscriptores, Coatzacoalcos con 9 mil 668 suscriptores y Orizaba con 9 mil 350 suscriptores.

¹⁴ Se refiere a la radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF).

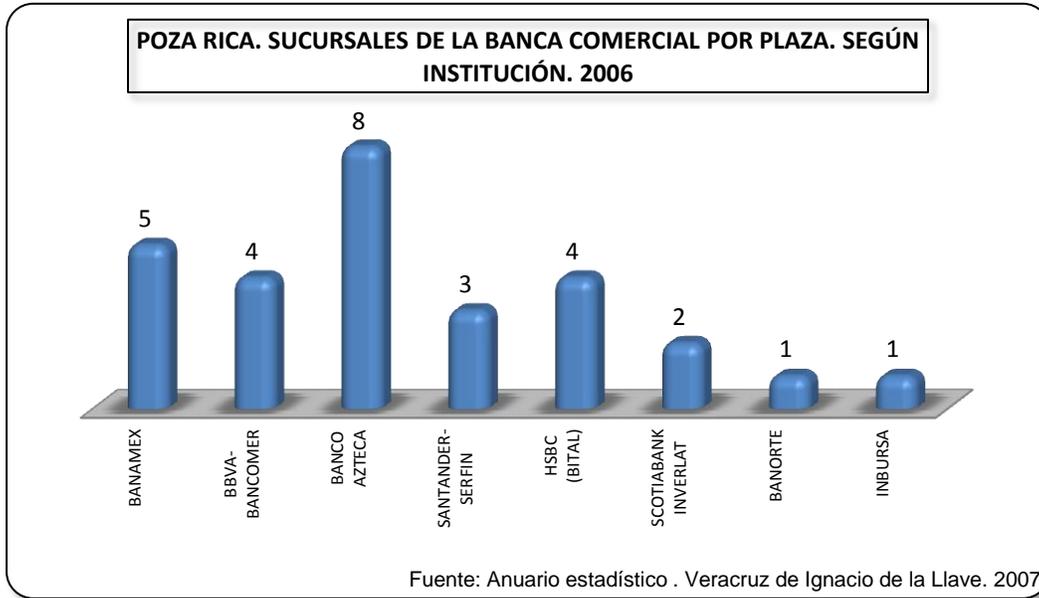


Sin embargo, si observamos el número de suscriptores *per cápita* Poza Rica es el 23° municipio con un mayor índice de servicios de televisión restringida por cable de 4.94, esto quiere decir, que en el municipio 4.94% de la población cuenta con servicio de televisión restringida por cable. En cambio, municipios como Tomatlán y Naranjos tienen un índice de 19.11% y 15.28%, respectivamente. De modo que, a pesar del mayor número de suscriptores en municipios como Poza Rica, Veracruz y Xalapa, en relación con su población no son una proporción muy grande. De hecho, Veracruz cae al lugar 9°, con una proporción del 8.10%; y Xalapa al lugar 12°, con una proporción del 7.17% de la población.

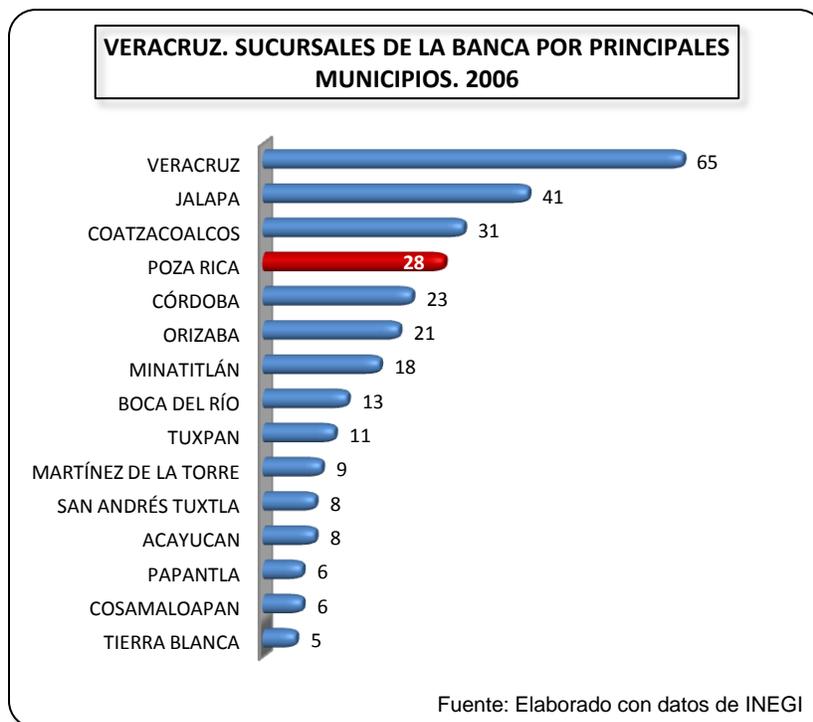


Sistema financiero

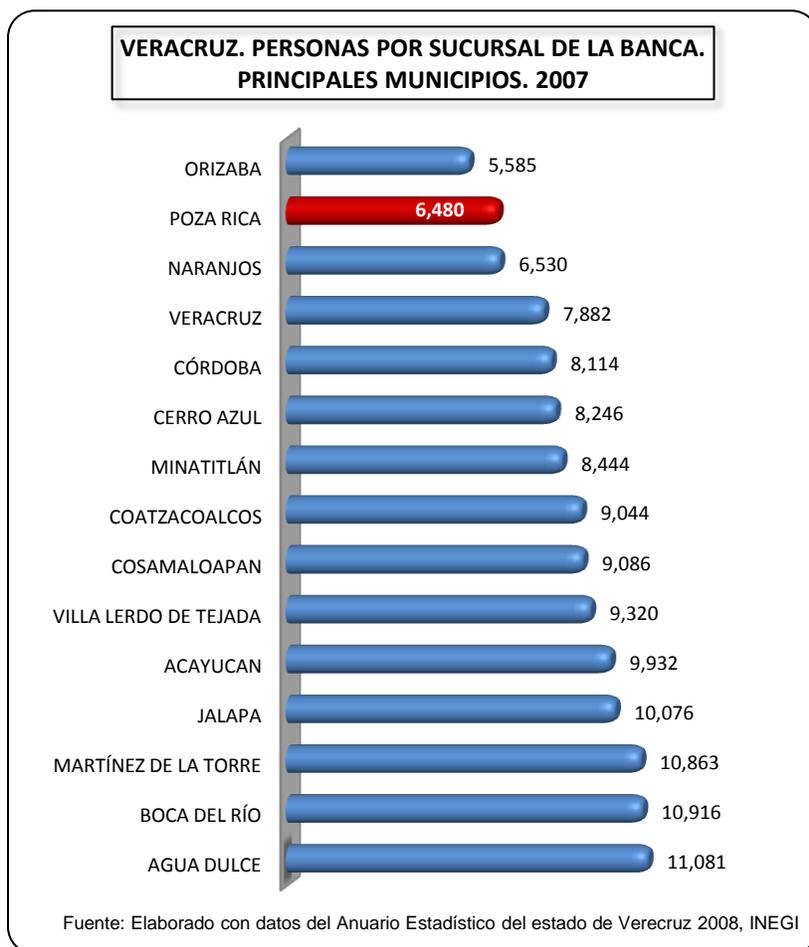
Las instituciones financieras bancarias en Poza Rica se conforman por 28 instituciones privadas de crédito, de las 389 que existen en todo el estado de Veracruz. De estas, Banco Azteca cuenta con 8 sucursales, Banamex con 5 sucursales, Bancomer y HSBC con 4 sucursales cada una y Serfin con 3 sucursales.



Poza Rica es el cuarto municipio con mayor asentamiento de sucursales de la banca, sólo por debajo de Veracruz que tiene 65 sucursales, Xalapa con 41 sucursales y Coahuila de Zaragoza con 31 instituciones.



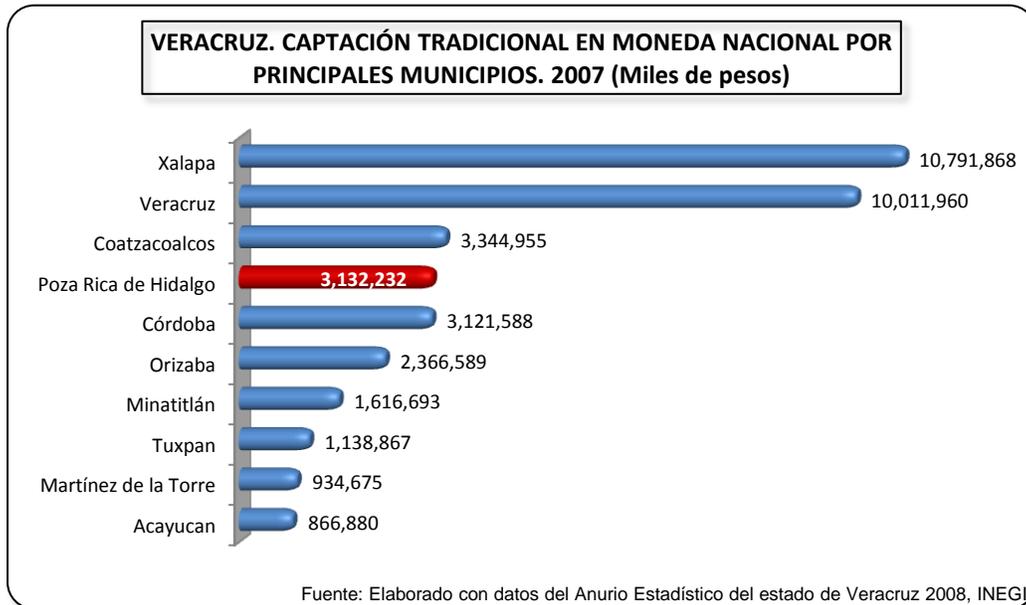
Sin embargo, si revisamos el número de personas por sucursal de la banca en cada municipio, Poza Rica es el 2° municipio con menos habitantes por sucursal, 6 mil 480 personas; sólo por debajo de Orizaba con 5 mil 585 habitantes por sucursal.



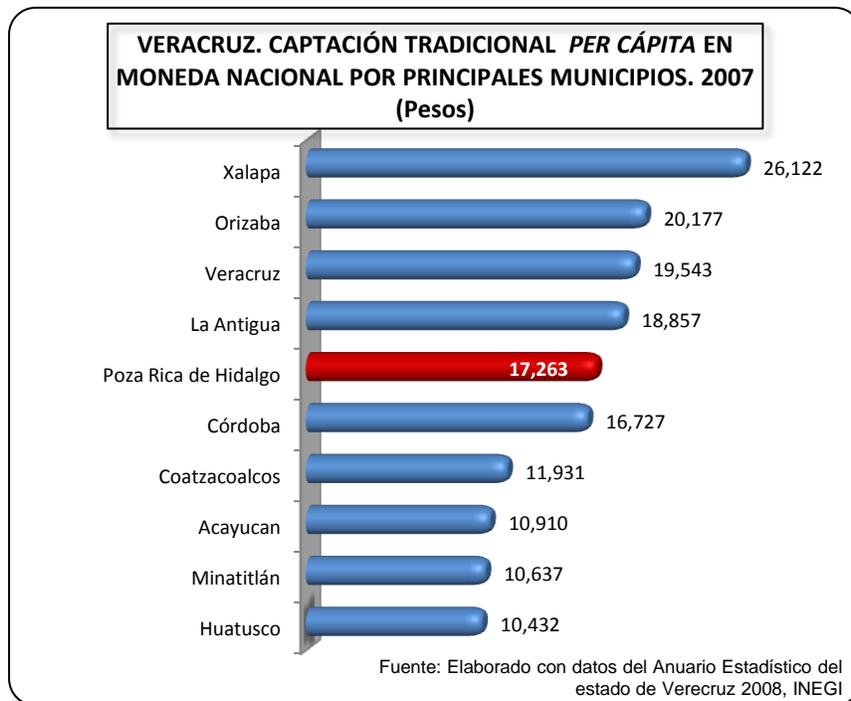
En cuanto a la banca de desarrollo, en Poza Rica se asientan dos de las cuarenta y uno existentes en el todo el Estado. Las cuales son sucursales del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

La captación de recursos de la banca comercial en moneda nacional en el municipio de Poza Rica es de 3 mil 132 millones 232 mil pesos, por lo que es el 4° municipio con mayor captación de recursos en el estado de Veracruz; sólo por debajo de Xalapa con una captación de 10 mil 791 millones 868 mil pesos;

Veracruz con 10 mil 011 millones 960 mil pesos y Coatzacoalcos con una captación de 3 mil 132 millones 232 mil pesos.



En tanto a la captación *per cápita* de moneda nacional por municipio, Poza Rica igualmente se ubica entre los municipios con mayor captación por persona. Es el 5° municipio del estado con una captación de 17 mil 263 pesos por persona, debajo solamente de Xalapa con una captación *per cápita* de 26 mil 122 pesos, Orizaba con 20 mil 177 peso; Veracruz con 19 mil 543 pesos; y La Antigua con 18 mil 857 pesos.



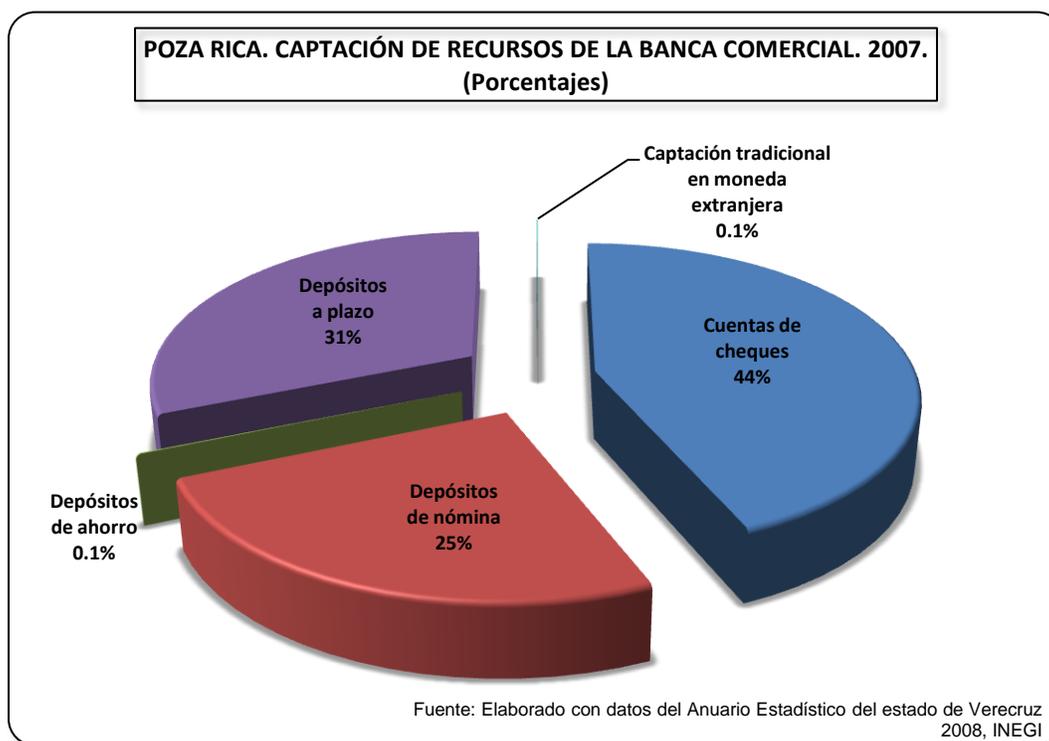
Por el otro lado, en cuanto a la captación de recursos en moneda extranjera, Poza Rica alcanza un monto de nominal de 2 millones 102 mil pesos, por lo que es el 9° municipio del estado con mayor captación en moneda extranjera.

Las estadísticas de la captación nominal de recursos de la banca son importantes, en tanto es un indicador de la demanda en los municipios por el sistema financiero, mismo que capta el ahorro de la población y lo canaliza en proyectos de inversión. Por ello es importante, observar el volumen de captación en el contexto municipal, pero más relevante es conocer la composición de esta captación en cada municipio.

En este sentido, la banca comercial en Poza Rica durante el año 2007 captó un total de 3 mil 132 millones 232 mil pesos, de los cuales el mayor porcentaje se destinó a la apertura de cuentas de cheques, 44% equivalentes a 1 mil 368 millones 241 mil pesos; 31% del total se destinaron a depósitos a plazo, es decir 977 millones 008 mil pesos; 25% del total fueron depósitos de nómina, 784

millones 180 mil pesos; y tan sólo, 0.1% del total equivalentes a 2 millones 803 mil pesos, se destinaron a depósitos de ahorro.

Se debe prestar especial atención al porcentaje destinado a cuentas de ahorro, puesto que es el porcentaje menos relevante de todos; siendo éste uno de los rubros más significativos, debido a que es a través del ahorro, como se canalizan los recursos para la inversión, que a su vez fomenta el crecimiento y desarrollo de los municipios. Por ello, es importante se tomen las medidas necesarias que fomenten e incentiven el ahorro de los municipios en el estado de Veracruz.

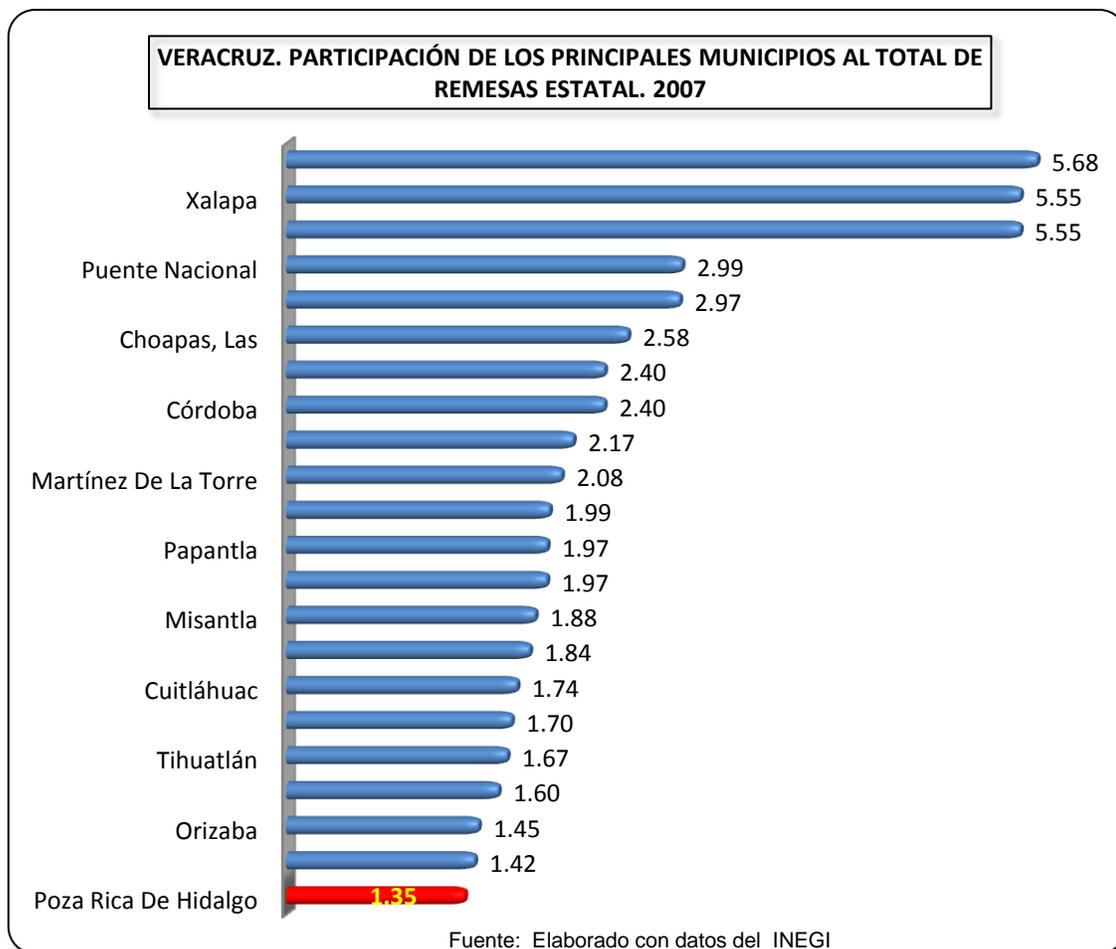


Remesas

La migración en Poza Rica, como ya se analizó en el capítulo que antecede, es un indicador indirecto de marginación, al ser reflejo o, más bien, consecuencia de la falta de oportunidades de un municipio o región. De esta manera, tenemos que

Poza Rica de Hidalgo, al formar parte de los municipios con mayor grado de desarrollo económico, muestra grados de migración muy bajos.

De hecho, el total de remesas familiares recibidas en Poza Rica para el año 2007 fue de 19 millones 85 mil 005.8 dólares, con una participación en el total de remesas familiares a nivel estatal de 1.35%, colocando al municipio en el lugar 22° entre los municipios que más remesas reciben en todo el estado; por debajo de

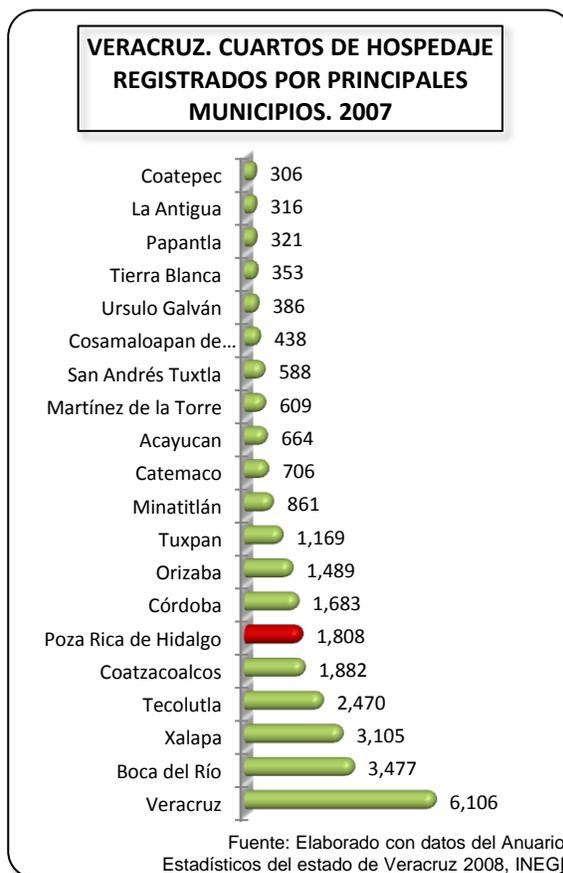
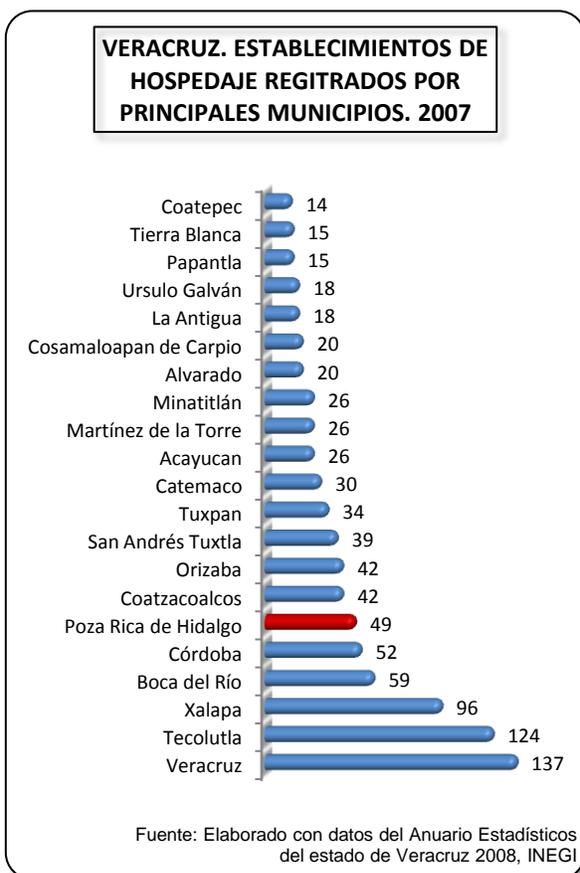


municipios importantes como Veracruz con una participación de 5.68% y; Xalapa con una participación del 5.55%. No obstante, si analizamos el monto total de remesas por municipio como porcentaje de su Producto Interno Bruto Municipal, podemos observar que Poza Rica cae hasta el lugar 156° de los 212 municipios que tiene el estado de Veracruz, pues las remesas tan sólo representan el 1.62% de su PIBM. En contraste, con municipios como Astacinga que sus remesas representan el 90.93% de su PIBM y Landero y Coss con 85.05% del total de su

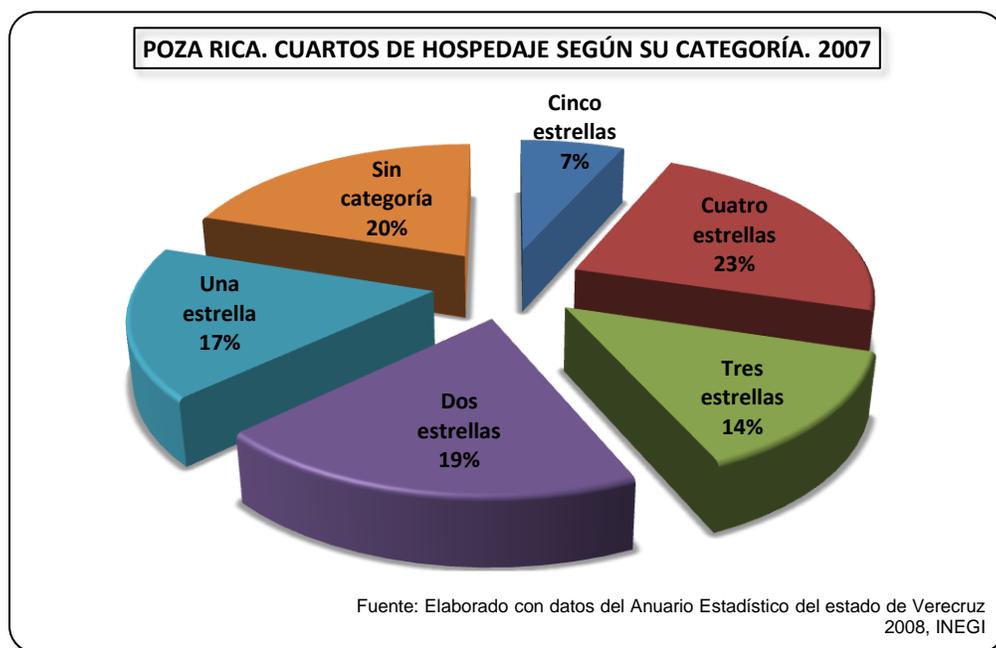
PIBM. Con lo que, reafirmamos el poco grado de intensidad migratoria registrado en el municipio.

Turismo

Continuando con aspectos del turismo, en Poza Rica existen 49 establecimientos de hospedaje registrados, esto para el año 2007, colocándose como el 6° municipio con mayor número de establecimientos de hospedaje, sólo por debajo de Veracruz con 137 establecimientos, Tecolutla con 124, Xalapa con 96, Boca del Río con 59 y Córdoba con 52. En tanto, cuartos de hospedaje registrados Poza Rica tiene 1 mil 808, situándose igualmente como el 6° municipio con mayor número de cuartos registrados; por debajo de Veracruz (6 mil 106 cuartos), Boca del Río (3 mil 477), Xalapa (3 mil 105), Tecolutla (2 mil 470) y Coatzacoalcos.



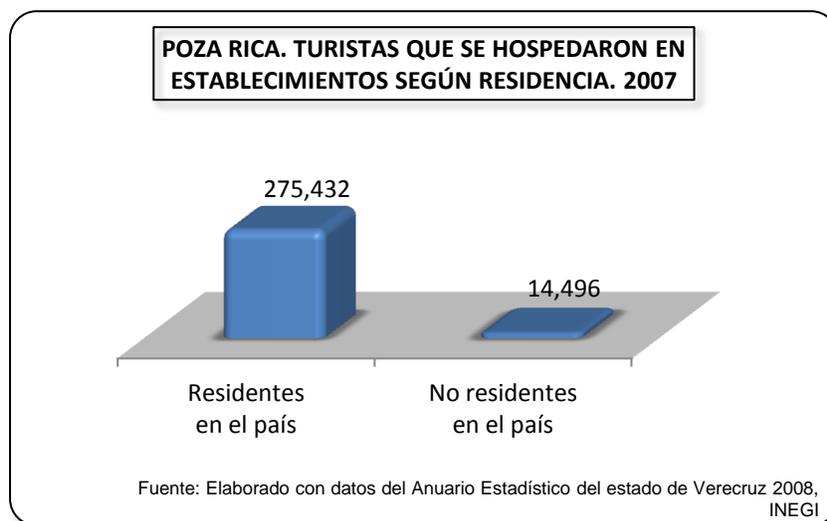
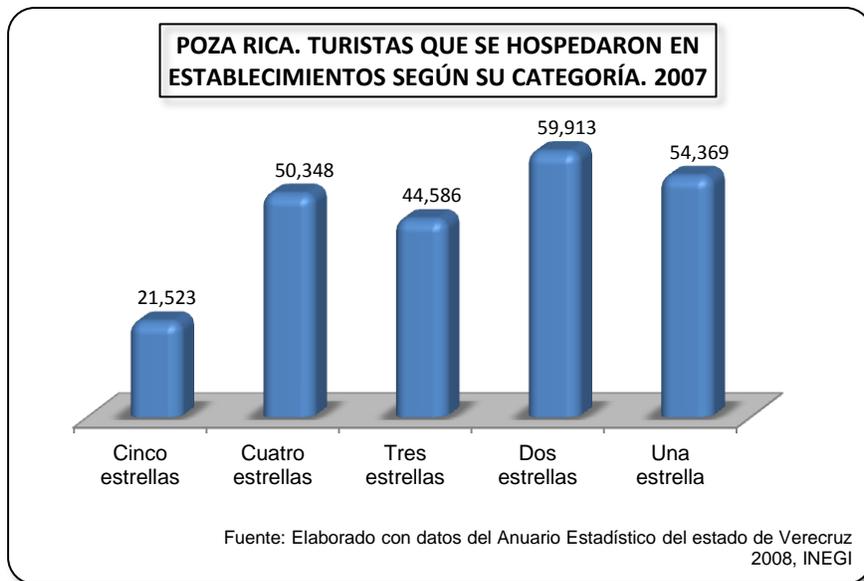
Según la categoría, en Poza Rica el mayor porcentaje de cuartos de hospedaje son cuatro estrellas (23% del total), siguiendo los cuartos “sin categoría”¹⁵ con 20% del total, los cuartos de dos estrellas con 19% del total, cuartos de una estrella con 17%, cuartos de tres estrellas con 14% y cuartos de cinco estrellas con 7% del total de cuartos de hospedaje.



En cuanto a los turistas que se hospedaron en establecimientos durante el año 2007, el mayor número se hospedó en establecimientos de dos estrellas y establecimientos “sin categoría”, en los cuales se alojaron 59 mil 913 y 59 mil 189 turistas respectivamente; seguidos en los establecimientos de una estrella, se alojaron 54 mil 369 turistas; un menor porcentaje, en establecimientos de cuatro y tres estrellas, en los que se alojaron 50 mil 348 y 44 mil 586 turistas respectivamente; y el menor número de turistas se hospedaron en establecimientos de cinco estrellas (21 mil 523 turistas). De estos turistas, el 95%

¹⁵ Comprende: establecimientos de categoría económica, apartamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, suites, trailers parks y villas.

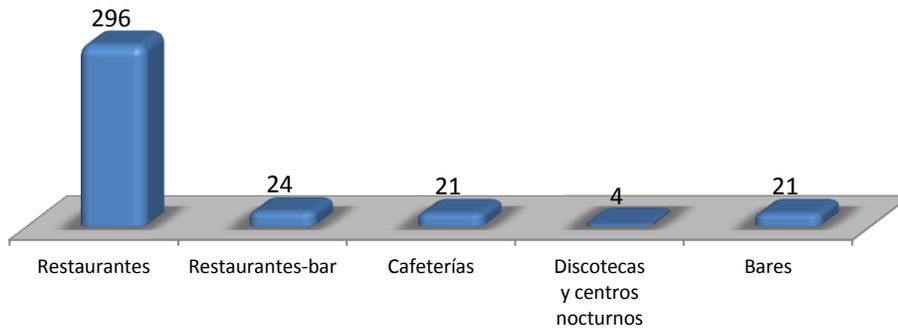
(275 mil 432) son residentes de México, mientras el 5% (14 mil 496) no son residentes en el país; lo que quiere decir que el turismo en el municipio de Poza Rica es en mayor medida turismo nacional.



La estadía promedio mensual durante el año 2007 en Poza Rica de Hidalgo fue de 2.28 noches por turista y la ocupación promedio hotelera en el mismo periodo fue de 64.03%. Hay 366 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas, de los cuales 296 son restaurantes, 24 restaurantes-bar, 21 cafeterías, 21 bares, y 4 discotecas y centros nocturnos. Además, hay 40 agencias de viajes,

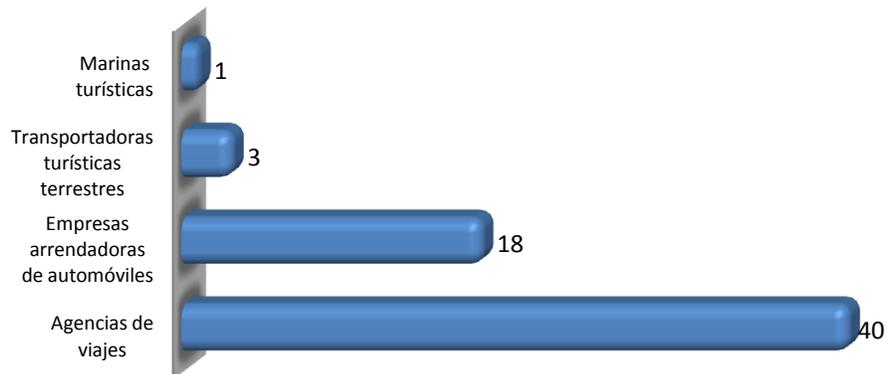
18 empresas arrendadoras de automóviles, 3 transportadoras turísticas terrestres y 1 marina turística.

POZA RICA. ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y DE BEBIDAS. 2007



Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

POZA RICA. AGENCIAS DE VIAJES. 2007



Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

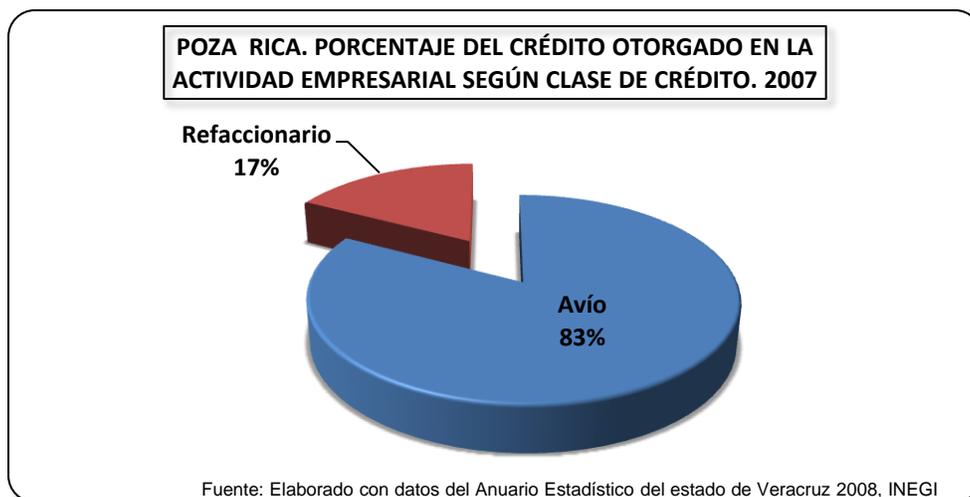
Electricidad

En cuanto al servicio de energía eléctrica en el municipio de Poza Rica de Hidalgo, en éste se encuentran localizadas 4 subestaciones de distribución, con una potencia total de 129 Megavolts-Amperes, de las 17 subestaciones de distribución que hay en todo el estado de Veracruz, con una potencia total de 839 Megavolts-

Amperes. Esto debería garantizar una cobertura del servicio de energía eléctrica más amplia que el promedio en el resto de los municipios del estado.

Apoyos productivos

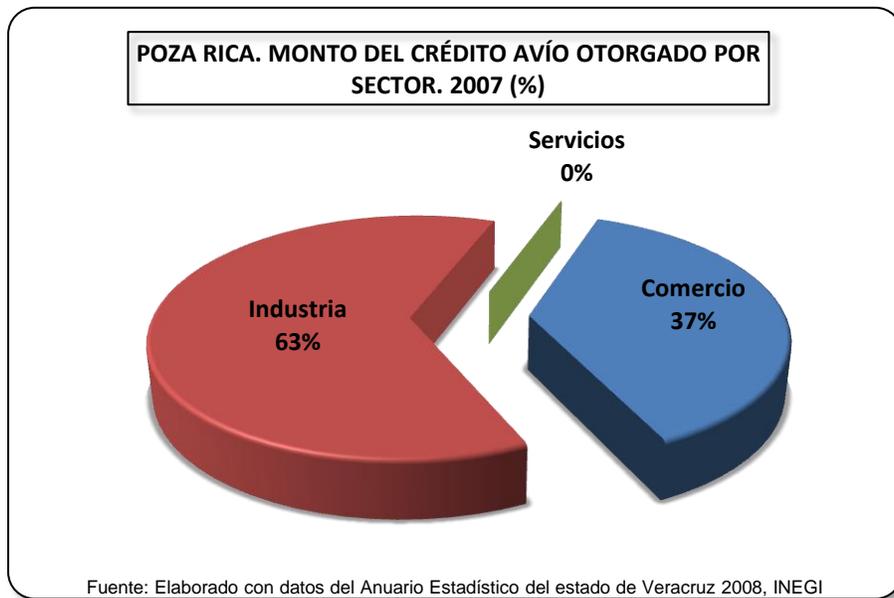
Los apoyos productivos, a través de créditos a la actividad empresarial, son de las formas más directas de fomentar la inversión, que estimule el crecimiento y el desarrollo de los municipios y regiones del estado. En este sentido, podemos observar que en Poza Rica en el año 2007 el Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial, órgano del gobierno del estado, otorgó un total de 3 créditos, equivalentes a 290 mil pesos, los cuales fueron el 83% créditos de tipo avío¹⁶ (240 mil pesos) y el 17% de tipo refaccionario¹⁷ (50 mil pesos).



Del monto total de crédito avío, el 63% se otorgó a actividades industriales (150 mil pesos); y el 37% se otorgó a actividades comerciales (90 mil pesos); mientras a las actividades de servicios no se otorgó ningún crédito. En tanto al monto total de crédito refaccionario, el 100% fue otorgado a las actividades relativas a servicios (50 mil pesos).

¹⁶ Se refiere a créditos para la adquisición de materias primas, capital de trabajo o sueldos, plazos que van desde los 24 hasta 36 meses, y son otorgados con una tasa preferencial que es la TIIE a 91 días.

¹⁷ Se refiere a créditos para compra de equipo, maquinaria o instalaciones, con plazos que van desde los 24 hasta 60 meses y son otorgados con una tasa preferencial que es la TIIE a 91 días.



Del total de créditos otorgados, 2 fueron de tipo avío, de los cuales uno se asignó al sector comercio y otro al sector industrial; y solamente un crédito fue de tipo refaccionario, el cual se destinó al sector servicios.

Lo anterior es importante resaltar, ya que el mayor porcentaje de créditos otorgados son de clase avío, los cuales son principalmente para la adquisición de materias primas; mientras los créditos de tipo refaccionario, que se destinan a la adquisición de capital físico, son un porcentaje menor. Y más aún, del porcentaje de crédito refaccionario, éste sólo se destinó a actividades de servicios y ninguno a actividades industriales. Por ello, es necesario se tomen las medidas pertinentes para canalizar los créditos a aquellos sectores más productivos y de esta manera, tengan un mayor impacto en el desarrollo municipal y regional.

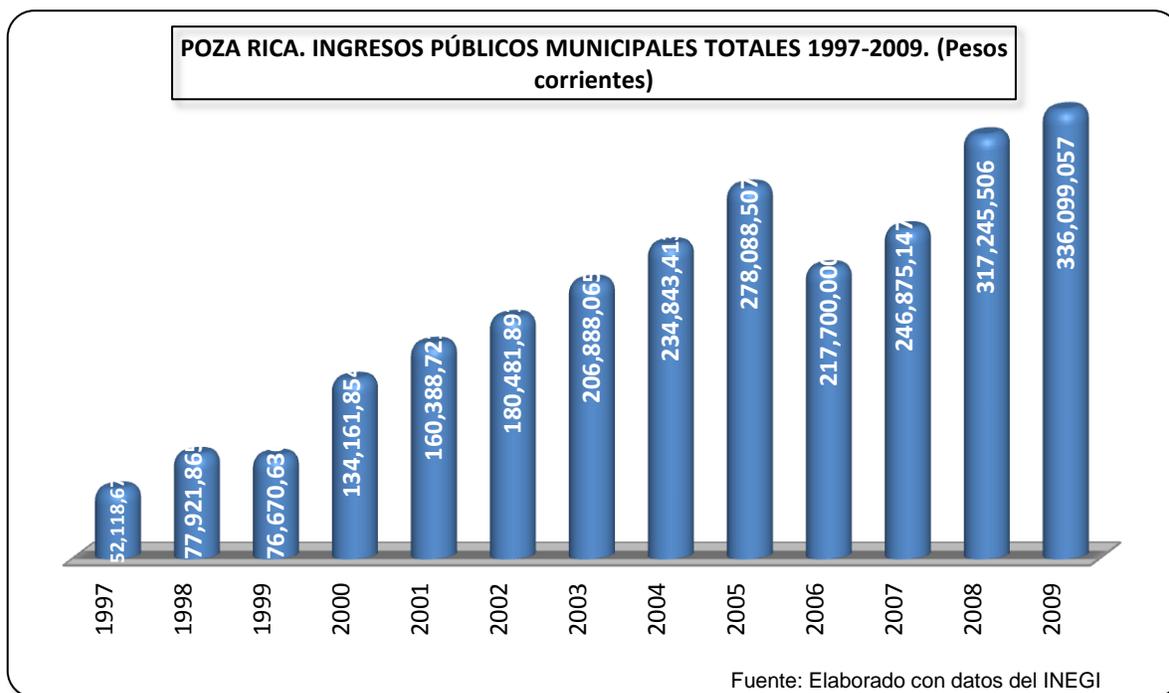
Capítulo 3. La Hacienda Pública Municipal

El conocimiento y análisis de la forma en que se obtienen, distribuyen y asignan los recursos públicos municipales es hasta el momento un terreno aún poco explorado por los especialistas en finanzas públicas y en economía municipal, pero constituye un elemento fundamental para entender la problemática que enfrenta la hacienda pública municipal.

El estudio que aquí se presenta pretende mostrar la estructura y evolución de los ingresos y gastos municipales, tanto por lo que se refiere a los ingresos propios como aquéllos derivados de las participaciones y aportaciones federales.

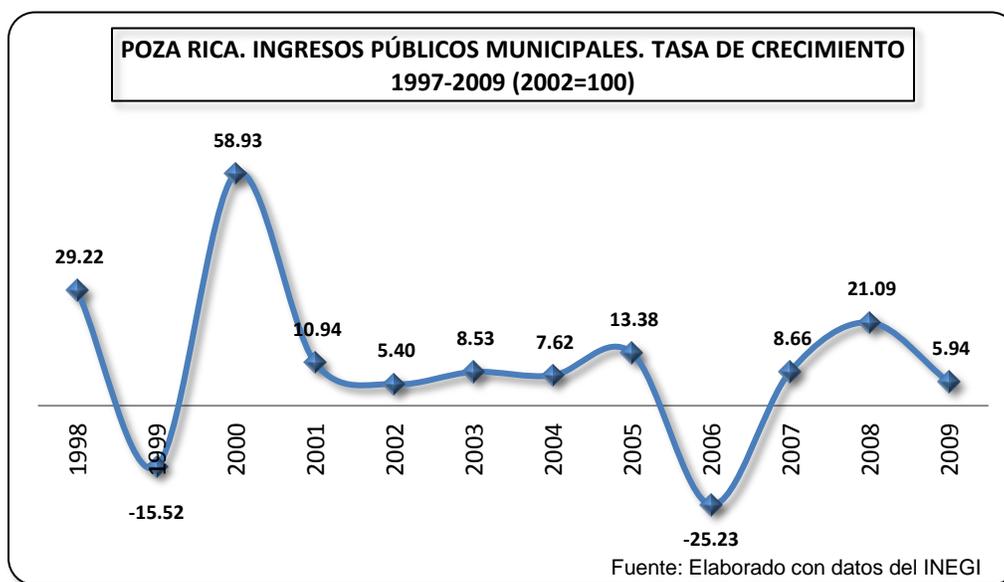
Ingresos públicos municipales

Para el ejercicio fiscal 2009, se aprobó una ley de ingresos municipal que considera un total de 81 millones 824 mil 176 pesos de ingresos propios, más un total de 136 millones 207 mil 604 pesos de participaciones federales y 118 millones 067 mil 277 pesos, lo que hace una suma de 336 millones 099 mil 057 pesos.



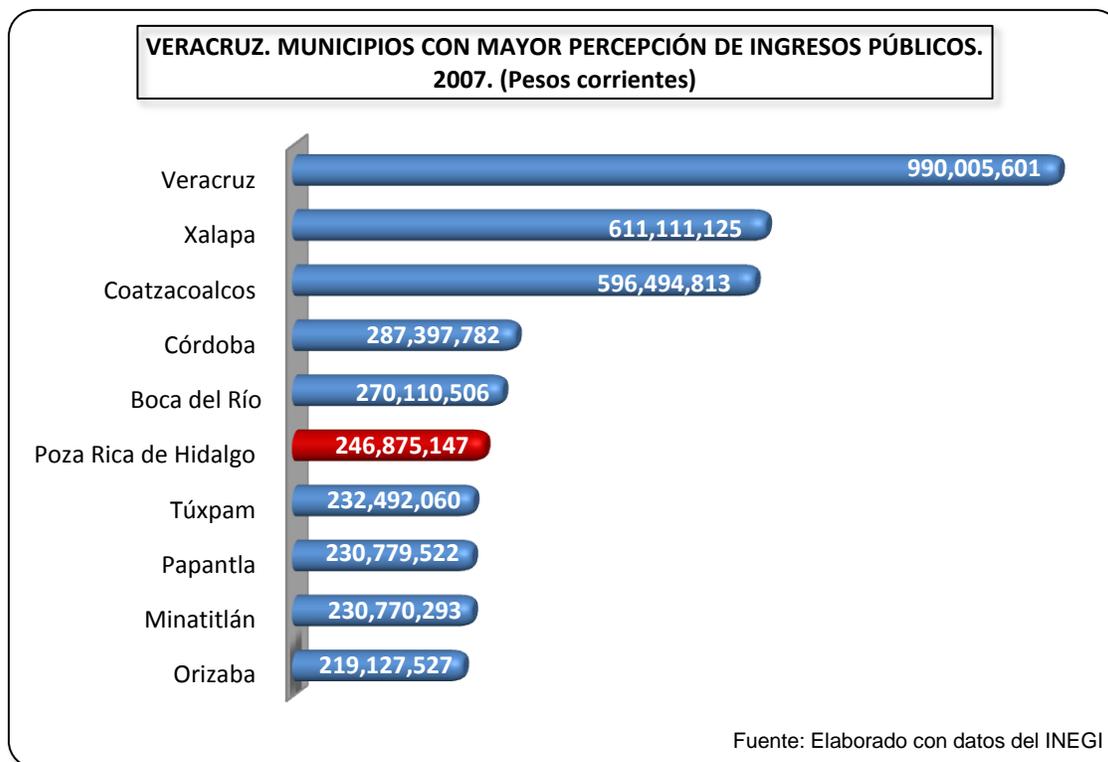
Esto significa un incremento en términos reales del 5.9% con respecto al año anterior. Aunque, la tasa de crecimiento registrada en el 2008 respecto al 2007, fue de 21.1%, e inclusive, con respecto al monto registrado 10 años atrás se observa un incremento de 156.5%. Lo que quiere decir, que los últimos gobiernos municipales han incrementado en buena medida la hacienda municipal.

Es interesante observar las tasas de crecimiento, en términos reales, de los ingresos públicos del municipio a lo largo del periodo de 1997 a 2009, en las que se puede apreciar un importante incremento del 59% del año 1999 al 2000 y, asimismo, un significativo decremento del 25.2% del 2005 al año 2006. El último, principalmente explicado por la disminución en la percepción de ingresos propios municipales, que cayeron 10% en el mismo periodo 2005-2006; aunado, a una caída de 4% de los ingresos federales.



No obstante lo anterior, Poza Rica de Hidalgo al ser de los municipios con mayor peso económico dentro del estado de Veracruz, se ha colocado entre los municipios con mayor percepción de ingresos públicos. De hecho, en el año 2007 Poza Rica fue el sexto municipio con mayor percepción, sólo por debajo de los municipios de Veracruz (990,005, 601 pesos), Xalapa (611, 111, 125 pesos),

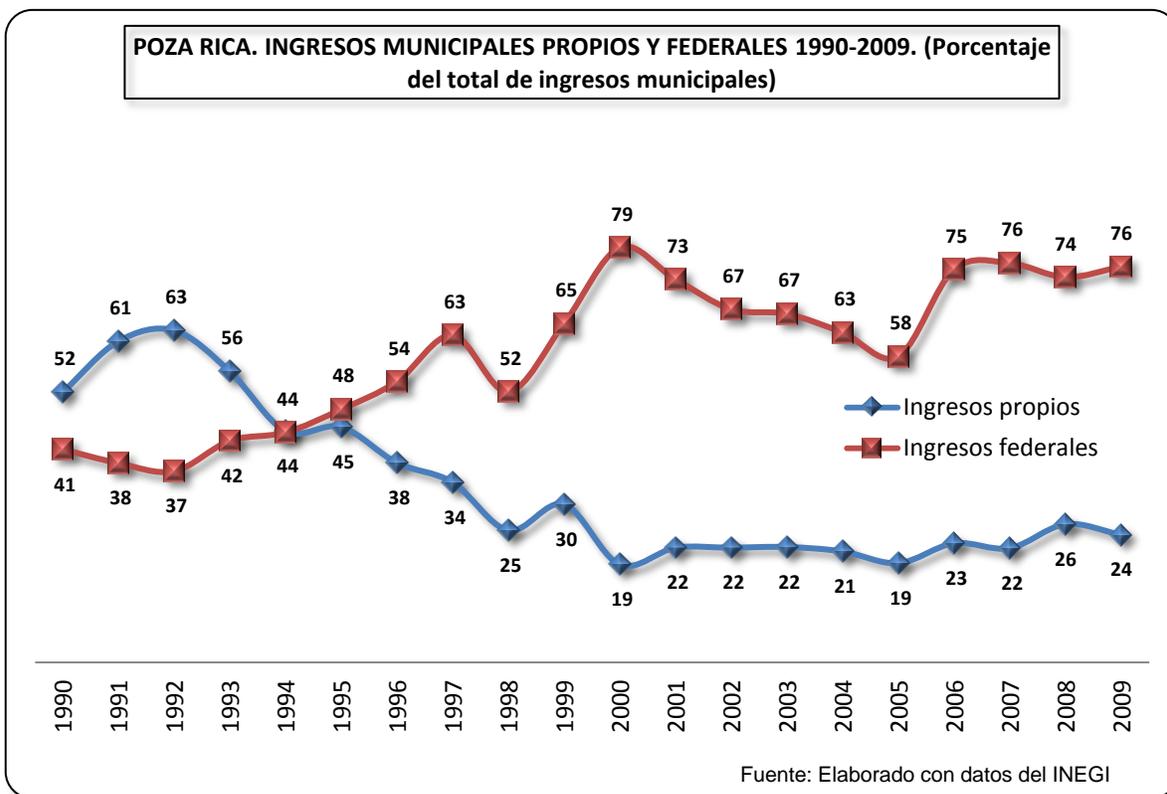
Coatzacoalcos (596, 494, 813 pesos), Córdoba (287, 397, 782 pesos) y Boca del Río (270, 110, 506 pesos).



En cuanto a la composición de los ingresos municipales, es importante señalar que para el 2009 tan sólo el 24% del total (81 millones 824 mil 176 pesos) corresponde a los llamados ingresos propios del municipio; es decir, ingresos que obtiene como resultado de la realización de sus funciones de derecho público (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras y otros ingresos). En contraste, el 76% del total (254 millones 274 mil 881 pesos) corresponde a ingresos provenientes de la federación.

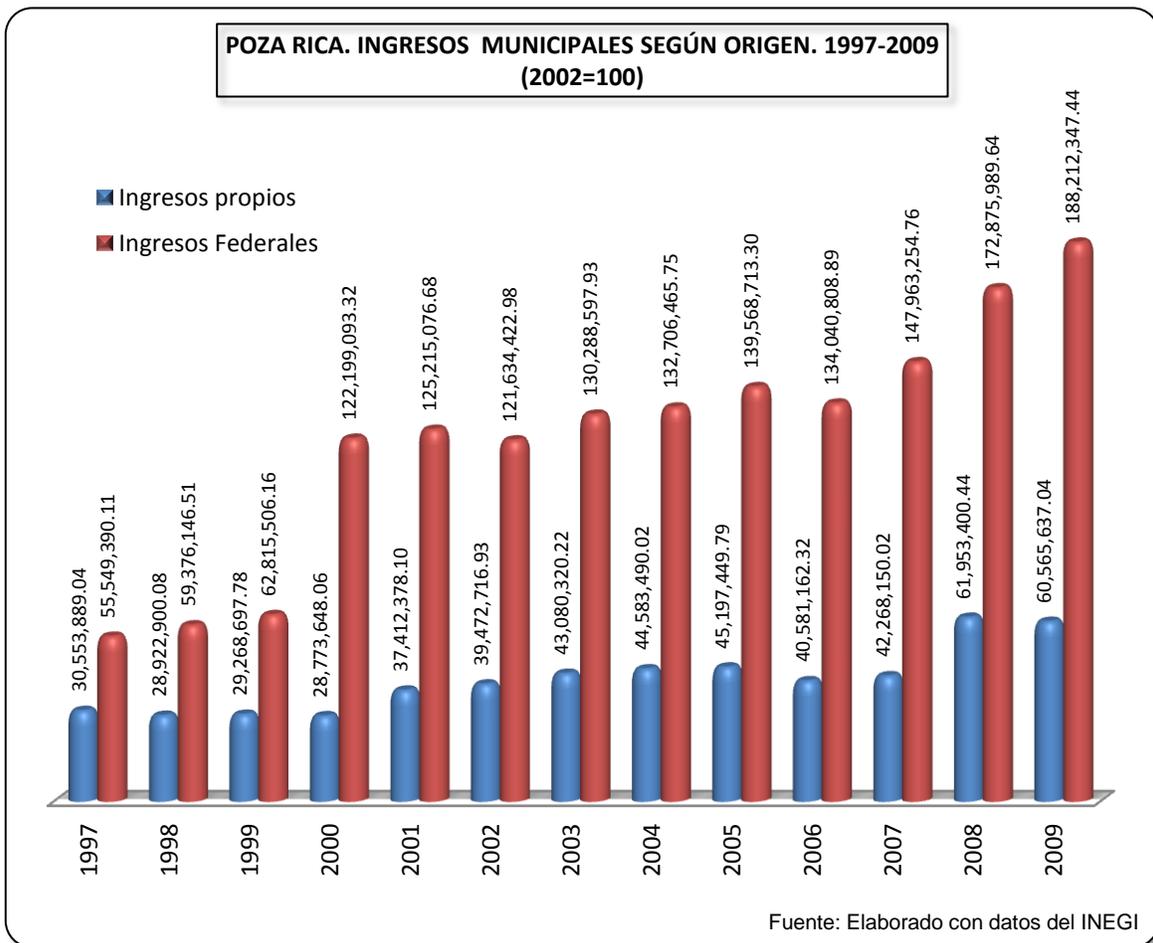
La participación de cada uno de estos rubros de ingreso en el total define el nivel de dependencia y autonomía financiera que tiene la hacienda pública municipal con respecto a la federación y el estado. En este sentido, se puede decir que Poza Rica de Hidalgo tiene una alta dependencia financiera pues, según se observa, tres cuartas partes de sus ingresos provienen de la federación; en cambio,

solamente un cuarto se obtiene mediante mecanismos de recaudación con los que la ley dota a los municipios para constituir su hacienda pública.



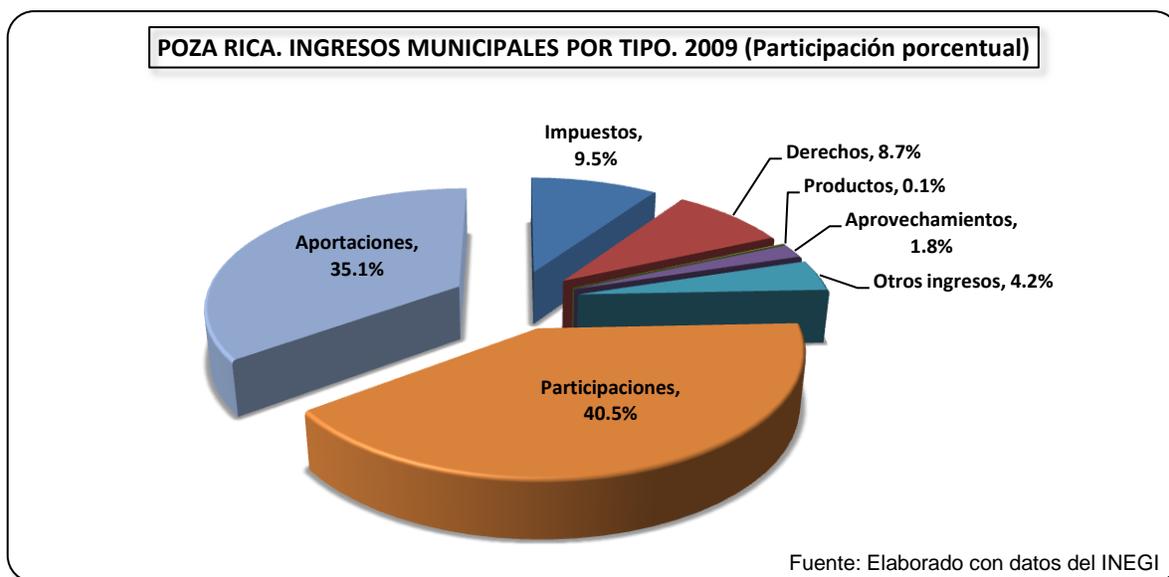
Esta situación ha venido modificándose a través de los últimos años. En 1990 el nivel de dependencia económica era muy bajo, inferior al registrado en el 2009, pues 52% del total de ingresos municipales eran propios, mientras el 41% eran provenientes de la federación. Este comportamiento se mantuvo hasta el año de 1994 cuando los ingresos propios del municipio y los provenientes de la federación fueron iguales, de 44% respectivamente. A partir de este año los ingresos provenientes de la federación mostraron un comportamiento ascendente, superior a los ingresos propios que comenzaron a tener una tendencia decreciente, resultando en una brecha año con año mayor. Lo que nos indica, una pérdida de autonomía financiera del municipio cada vez más alta desde 1990 a la fecha.

Este incremento en las transferencias federales al municipio en el periodo de 1998 al 2000 es explicado en buena parte por la creación de los fondos de aportaciones del Ramo 033¹⁸. Específicamente, Poza Rica durante el periodo 1997 al 2000 incrementó sus ingresos provenientes de la federación 120%. Este incremento propició que los ingresos municipales provenientes de la federación para el año 2000 pasaran a representar el 79% del total, aumentando la dependencia financiera del municipio y disminuyendo su autonomía financiera; es decir, su capacidad para financiar su gasto con sus propios medios, situación que se vio acentuada con la disminución en la percepción de ingresos municipales propios, que para el mismo año fue de apenas el 19% del total.



¹⁸ Para el estado de Veracruz esto represento un aumento del 205% en los recursos que venía recibiendo de la federación, entre 1997 y 2004; particularmente porque el rubro de "Aportaciones federales" se incrementó en más del 2,600% en términos reales, al pasar de un valor de 77 millones de pesos en 1997 a 4 mil 61 millones de pesos en 2004.

Para el 2009 esta situación se mantiene, los ingresos propios de Poza Rica suman el 24% del total de los ingresos municipales (81 millones 824 mil 176 pesos), mientras que las transferencias federales representan el 76% del total (254 millones 274 mil 881 pesos). Lo cual puede entenderse en el sentido de que una mayor disponibilidad de recursos federales desincentiva el esfuerzo recaudatorio de las haciendas municipales. De hecho, durante el periodo 1990-2009, mientras que los ingresos provenientes de la federación crecieron en términos reales en un 691%, los ingresos propios crecieron en un 101%.



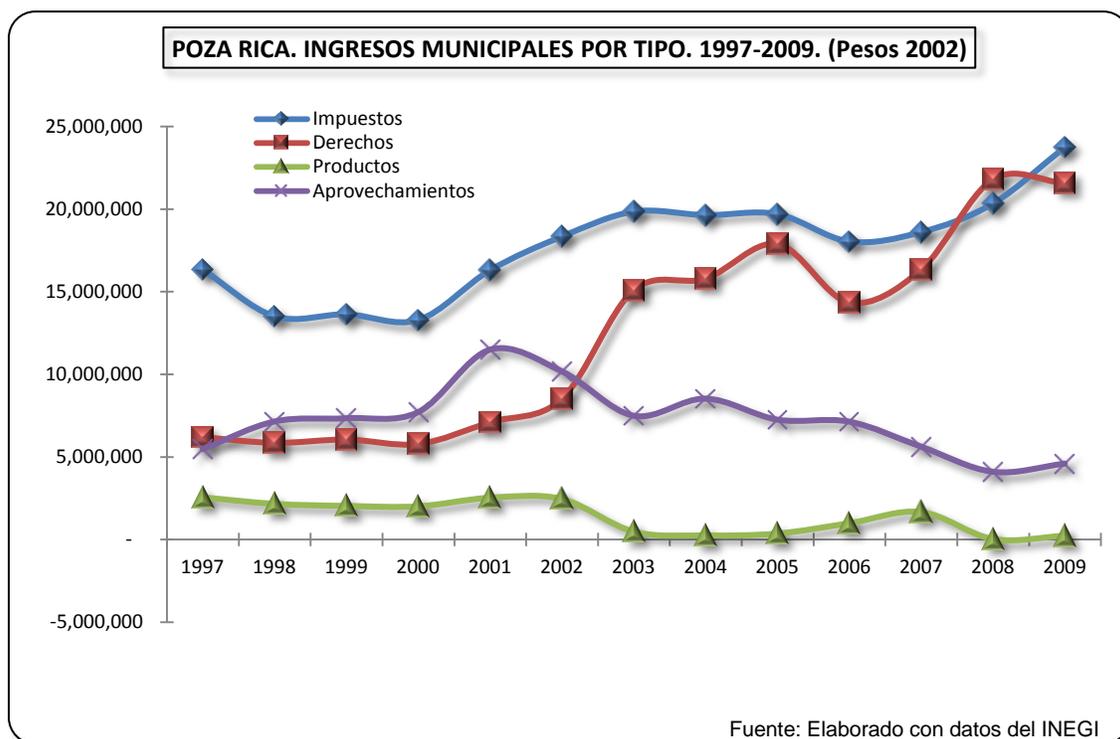
En un análisis con mayor desglose se observa que los dos rubros de ingreso de origen federal son los de mayor peso en los ingresos municipales de Poza Rica de Hidalgo: en primer lugar, las Participaciones Federales¹⁹ que en el 2009 representan el 40.5% del total y, en segundo, las Aportaciones Federales²⁰ con un 35.1% del total. Le siguen en importancia, aunque con gran diferencia, los

¹⁹ Son los recursos que la federación transfiere a estados y municipios para participarles de la recaudación de impuestos federales y otros ingresos que señala la Ley de Coordinación Fiscal y que quedan comprendidos dentro de la llamada Recaudación Federal Participable (RFP) que obtiene la Federación.

²⁰ Son los recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de Estados y Municipios, destinados a cubrir gastos de los objetivos y programas delegados a estos dos niveles de gobierno. Se canalizan a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (distribuido en Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública de las Entidades Federativas del Distrito Federal. Además, de los recursos Federales recibidos por convenio.

Impuestos Municipales, que contribuyen con el 9.5% del total; los Derechos con el 8.7%; Aprovechamientos 1.8%; Otros Ingresos 4.2%; y Productos 0.1%.

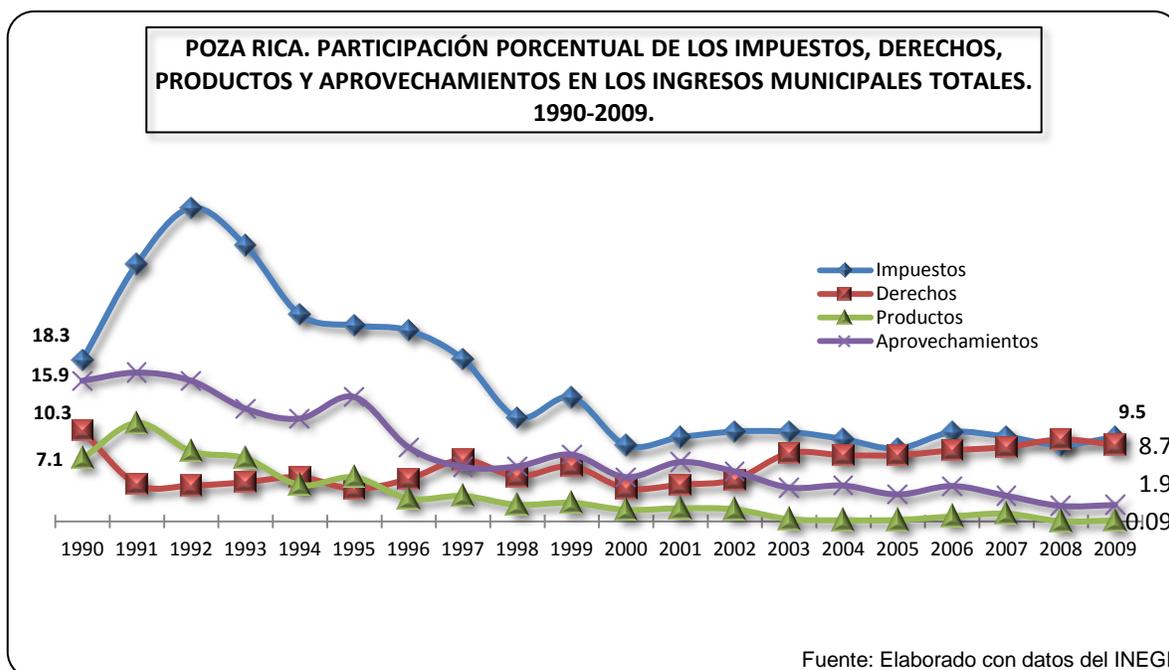
Aunque la pérdida de autonomía financiera y el incremento de la dependencia están relacionados directamente con un menor esfuerzo recaudatorio, esto no significa que la recaudación fiscal municipal se haya reducido durante el periodo de estudio. De hecho, la recaudación de impuestos municipales aumentó en términos reales en un 122% de 1990 a 2009; y los derechos²¹ se incrementaron en un 258%. Sin embargo, cabe resaltar, el comportamiento descendente mostrado por los aprovechamientos²² en el mismo periodo, que tuvo como resultado un decremento del 51%.



²¹ Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. Los ejemplos más representativos de derechos son: registro civil, registro público de la propiedad, licencias y permisos, y agua potable. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

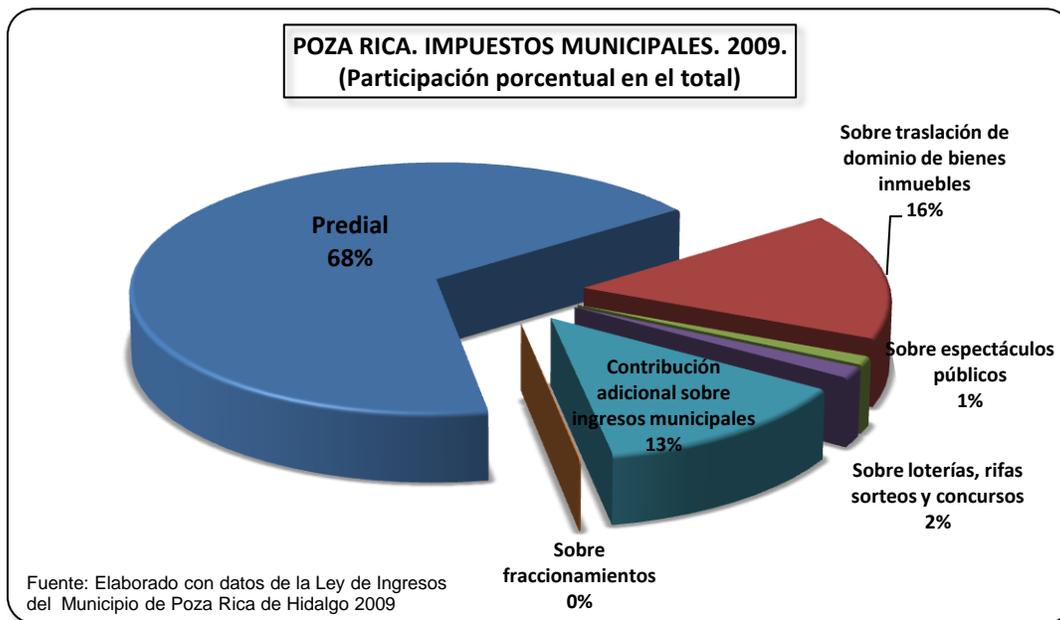
²² Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos. En términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; son recibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, donativos, multas y sanciones.

Como resultado del diferencial en la magnitud de estos incrementos, la estructura de los ingresos sufrió modificaciones a lo largo de estos últimos años, notándose una menor participación en el caso de los derechos que representaban el 10.3% de los ingresos totales en 1990 y cayeron al 8.7% en 2009; los productos contribuían con el 7.1% y se redujeron al 0.09%; y los aprovechamientos cayeron del 15.9% al 1.9% en el mismo periodo. Lo mismo ocurrió con los impuestos que disminuyeron del 18.3% en el primer año a un 9.5% en el 2009.

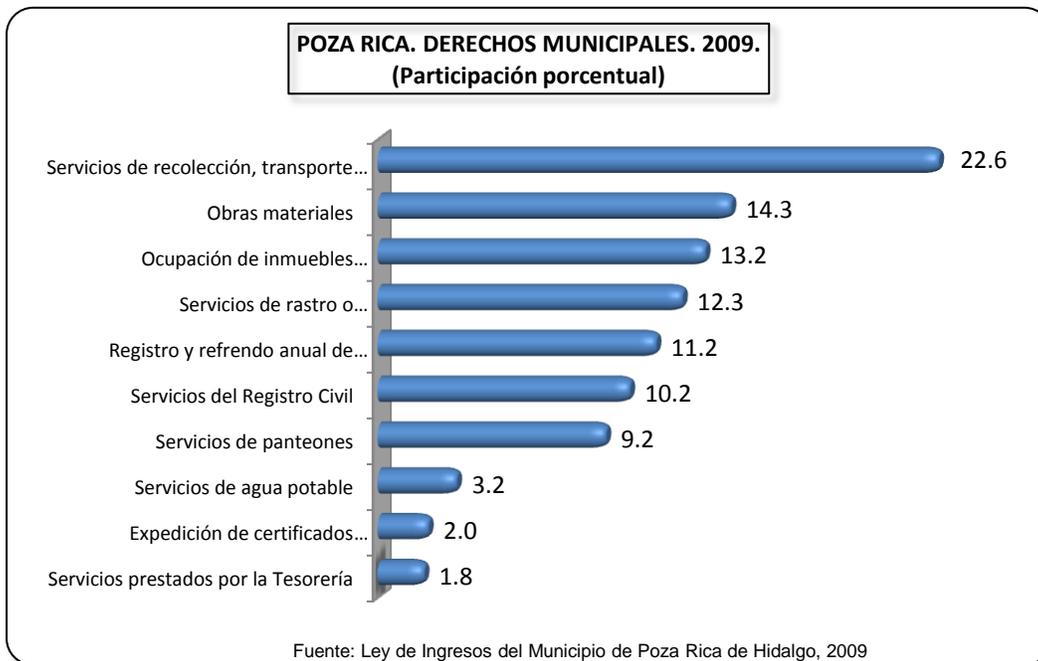


Principales impuestos y derechos

Como se observa, el ingreso de mayor importancia que recauda directamente el municipio son los impuestos, dentro de los cuales el sobresaliente por el volumen de recaudación es el Impuesto Predial, que representó para el 2009 el 68% del total de los ingresos propios del municipio (21 millones 790 mil 083 pesos); le sigue en importancia el Impuesto sobre traspaso de dominio de bienes inmuebles, que contribuye con el 16% del total (5 millones 233 mil 586 pesos); y la Contribución adicional sobre ingresos municipales con un 13% (4 millones 223 mil 223 pesos).

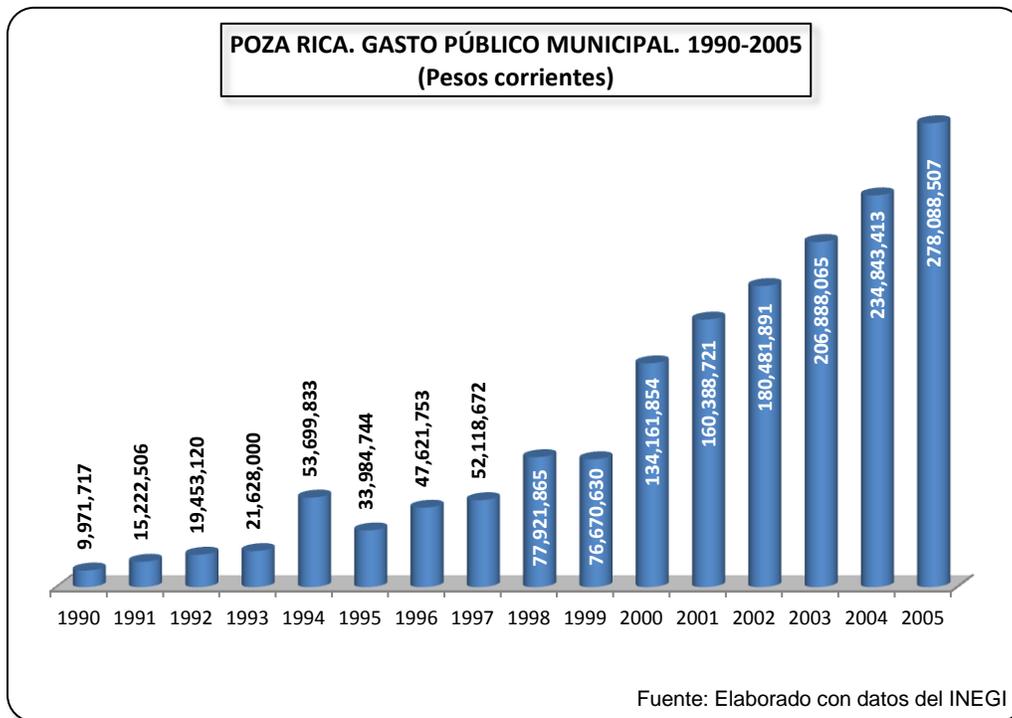


Otro ingreso importante, que contribuye a los ingresos propios del municipio, es el de los derechos, dentro de los cuales destaca de manera particular el Derecho por servicios de recolección de basura con el 22.6% del total (6 millones 600 mil 000 pesos en 2009); en menor medida participa el de Obras materiales con el 14.3% del total (4 millones 153 mil 668 pesos); con el 13.2% el de ocupación de inmuebles del dominio público (3 millones 849 mil 543 pesos) y con 12.3% el de rastro o lugares autorizados (3 millones 581 mil 767 pesos).



El gasto público municipal

Por lo que respecta al gasto público, se observa un incremento muy importante a lo largo de los últimos años. En 2005, el municipio ejerció un presupuesto de egresos de 278 millones 088 mil 507 pesos, el cual, por su tamaño, es el cuarto presupuesto municipal en el estado y representa un monto superior, en términos reales, de 308% con respecto al registrado en 1990, y es 169% superior al observado en 1997, lo que es indicativo que el aumento se ha debido, sobre todo, a la mayor disponibilidad de recursos que generó el incremento de los fondos federales a estados y municipios.



Al analizar la composición del gasto público (2005) se observa que éste descansa, prácticamente, sobre tres rubros, en particular: el de Obras públicas y Acciones sociales²³, que participa con el 40.7% del total; el de Servicios personales²⁴ con el 32.3% del total; y el de Servicios generales²⁵ con el 11.6%. Estos rubros concentran poco más del 80% del total de los egresos. De menor participación es el Gasto en materiales y suministros,²⁶ que contribuye con el 7.2% del total; las Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con el 1.8%; y los Subsidios, transferencias y ayudas con el 1.5%.

²³ El gasto en obras consiste en asignaciones para la creación de infraestructura física que contribuyan a la formación de capital del municipio. El gasto en acciones sociales es para cubrir los servicios que permiten incrementar el bienestar social de la población. Es gasto de capital que no se refleja en infraestructura física sino en atención de programas específicos por administración directa de los gobiernos; como ejemplos de estos programas se encuentran la seguridad pública y el desarrollo económico y administrativo.

²⁴ Asignaciones para sufragar las remuneraciones al personal que presta sus servicios en los gobiernos estatales y municipales, así como cualquier otra erogación derivada de la relación laboral; por ejemplo: los pagos que por concepto de seguridad social cubre el gobierno a las instituciones públicas o los pagos por otras prestaciones sociales.

²⁵ Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la administración estatal y municipal, que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público. Incluye servicios básicos como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable, arrendamiento, asesoría, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación.

²⁶ Adquisición de toda clase de materiales requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas del gobierno municipal.

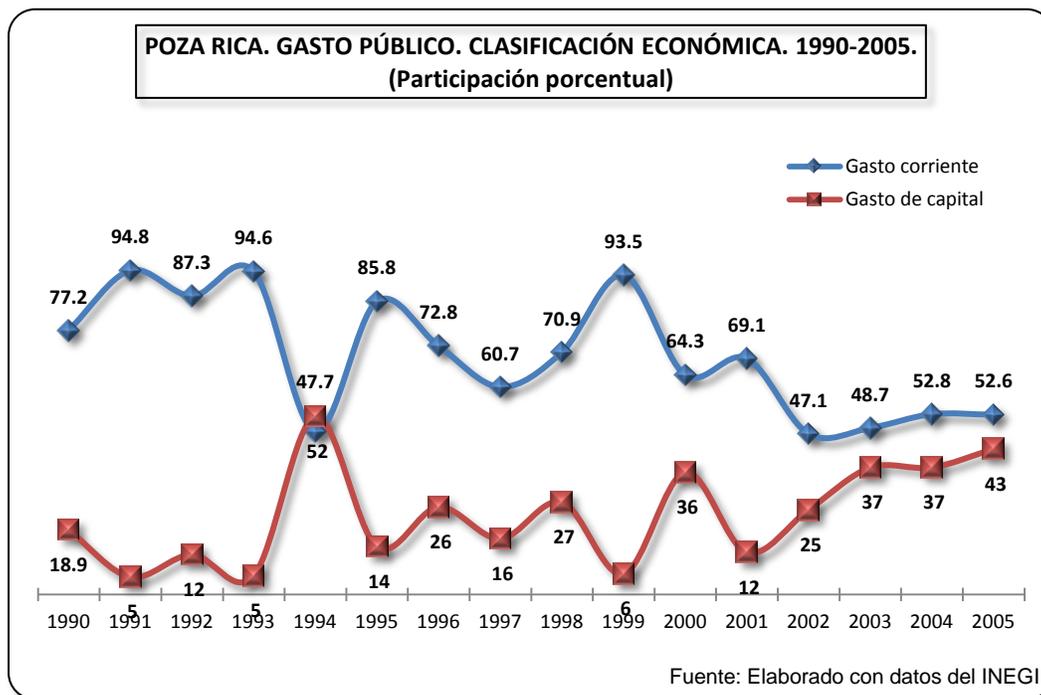


Llama la atención la forma en que se modificó esta estructura de gasto con respecto al año 1990, cuando los Servicios generales representaban el 33.4% del gasto total, los Servicios personales el 21.8% y Materiales y suministro el 17.8%.

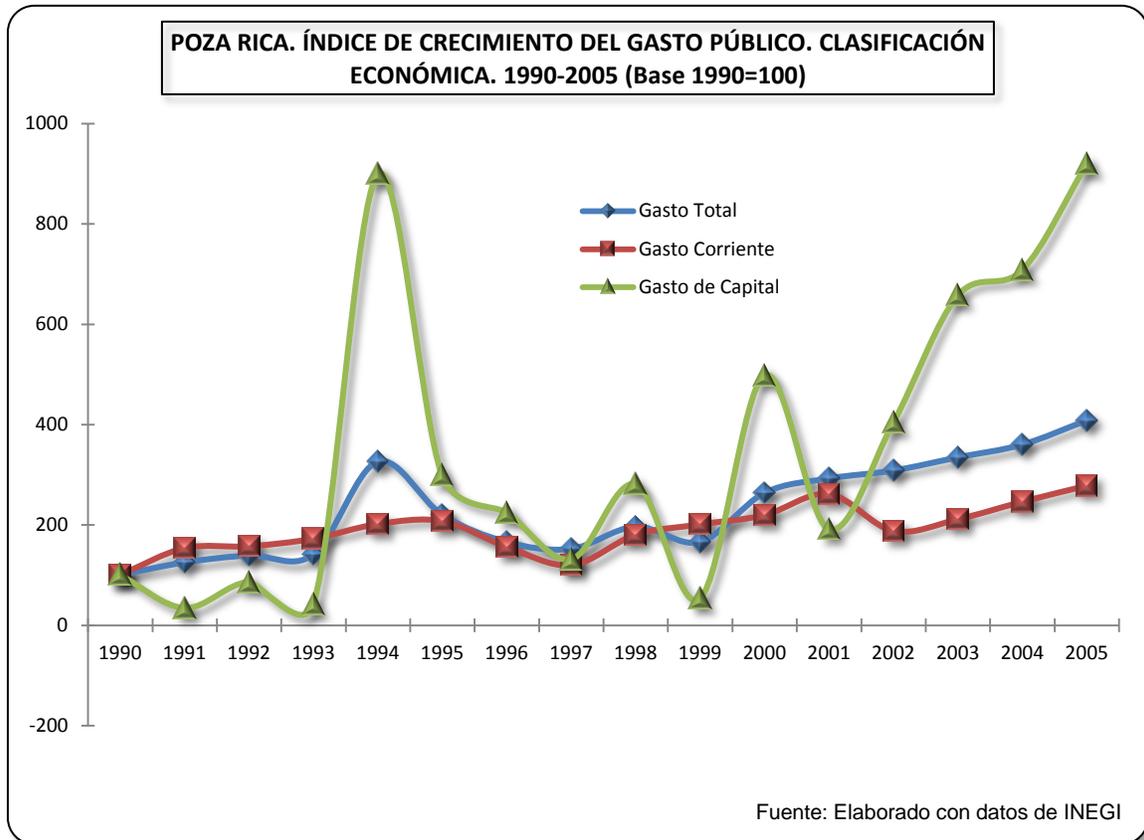
Al integrar estos distintos rubros en la clasificación económica para evaluar la magnitud y el impacto del gasto según su destino, se observa que para el 2005 el 52.6% del total corresponde al Gasto Corriente,²⁷ esto es, a erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades; en cambio, el Gasto de Capital,²⁸ que corresponde a las erogaciones en bienes y construcciones que incrementan los activos fijos del gobierno, alcanza una participación del 43% del total de erogaciones. Este tipo de gasto corresponde a las erogaciones en bienes y servicios, obras, programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos del municipio.

²⁷ Agrupa las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales; los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas.

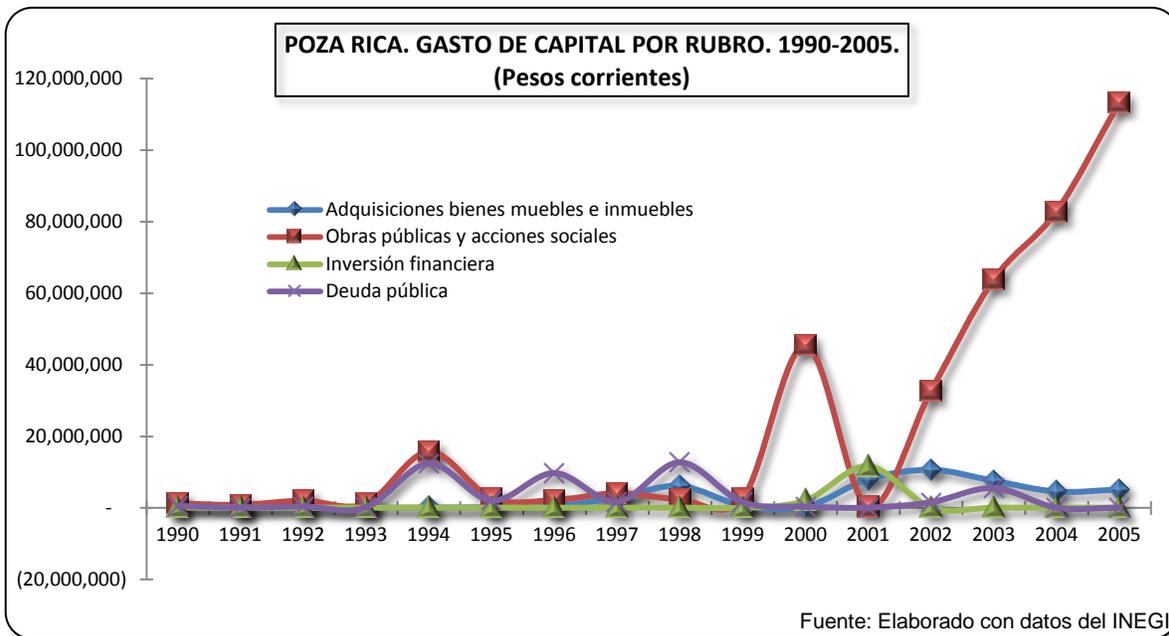
²⁸ Afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa.



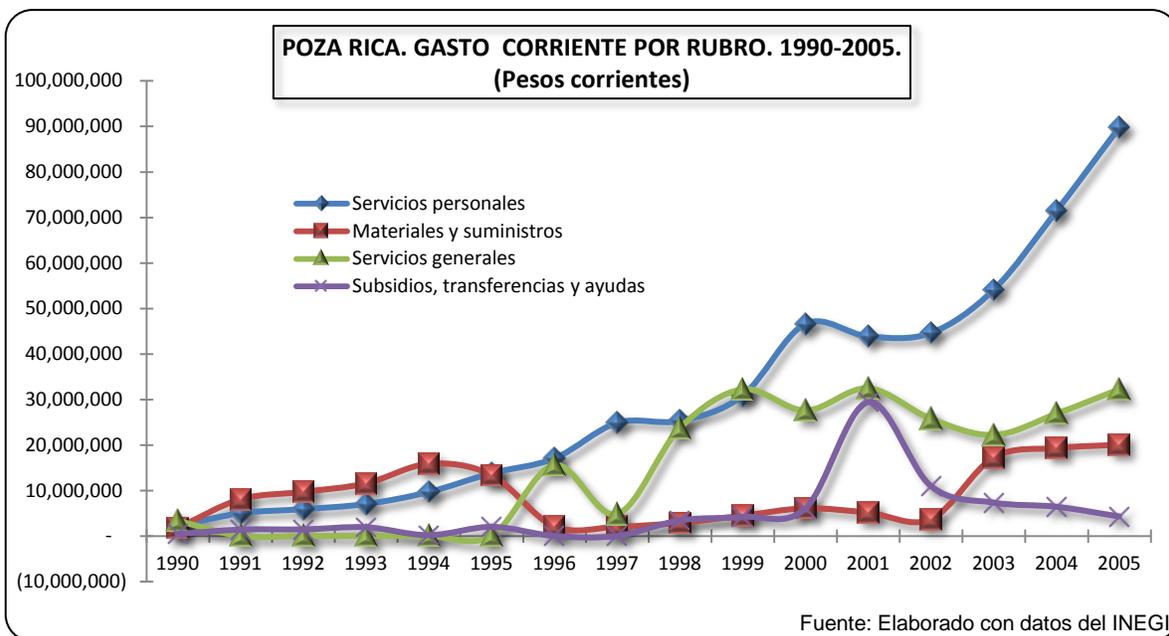
Evidentemente, es importante que se mantenga un adecuado equilibrio entre estos dos tipos de gasto, dando prioridad al gasto de capital pues es el que contribuye en mayor medida al desarrollo municipal. En Poza Rica de Hidalgo, en los últimos años se ha venido presentando una situación de esta naturaleza de tal modo que el Gasto Corriente se redujo 24.6% durante el periodo 1990-2005, pasando de representar el 77.2% del gasto total en 1990 a 52.6% en el 2005; mientras que el Gasto de Capital se incremento 24.1% en el mismo periodo, de 18.9% en 1990 a 43% del gasto total en el 2005.



El gasto corriente, en términos reales, tuvo un incremento del 178% de 1990 a 2005; cifra inferior al crecimiento que tuvo el gasto de capital, que fue de 818%. Este hecho se debe, sobre todo a partir de 2001, al incremento del gasto en Obras públicas y Acciones sociales de 31000%.



De igual modo, la reducción de la participación del Gasto Corriente en el total de egresos se debe a la caída que sufrió la partida de Subsidios, transferencias y ayudas, que se redujo en un 88% entre 2001 y 2005.



Anexos estadísticos

VERACRUZ. HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN. 2005		
Veracruz	512,310	7.2
Xalapa	413,136	5.8
Coatzacoalcos	280,363	3.9
Córdoba	186,623	2.6
Poza Rica	181,438	2.6
Papantla	152,863	2.1
Minatitlán	151,983	2.1
San Andrés Tuxtla	148,447	2.1
Boca de Río	141,906	2.0
Tuxpan	134,394	1.9
Orizaba	117,289	1.6
Cosoleacaque	104,970	1.5
Temapache	100,790	1.4
Tantoyuca	97,949	1.4
Martínez de la Torre	97,768	1.4
Pánuco	91,006	1.3
Tierra Blanca	86,075	1.2
Tihuatlán	80,923	1.1
Coatepec	79,787	1.1
Acayucan	79,459	1.1
Las Choapas	70,092	1.0

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

POZA RICA. POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES RANGOS DE EDAD							
	Total	0-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	NE
Hombres	85,230	22,983	20,418	18,340	11,949	8,679	2,861
	100.0	27.0	24.0	21.5	14.0	10.2	3.4
Mujeres	96,208	22,496	23,354	21,828	14,466	11,213	2,851
	100.0	23.4	24.3	22.7	15.0	11.7	3.0
Total	181,438	45,479	43,772	40,168	26,415	19,892	5,712
	100.0	25.1	24.1	22.1	14.6	11.0	3.1

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

POZA RICA DE HIDALGO. POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO. 2005						
	Total		Hombre		Mujer	
Total	181,438	100	85,230	47.0	96,208	53.0
0 a 4	14,782	100	7,595	51.4	7,187	48.6
5 a 9	15,267	100	7,617	49.9	7,650	50.1
10 a 14	15,430	100	7,771	50.4	7,659	49.6
15 a 19	15,352	100	7,455	48.6	7,897	51.4
20 a 24	14,774	100	6,856	46.4	7,918	53.6
25 a 29	13,646	100	6,107	44.8	7,539	55.2
30 a 34	14,328	100	6,570	45.9	7,758	54.1
35 a 39	13,707	100	6,213	45.3	7,494	54.7
40 a 44	12,133	100	5,557	45.8	6,576	54.2
45 a 49	10,399	100	4,791	46.1	5,608	53.9
50 a 54	8,872	100	3,939	44.4	4,933	55.6
55 a 59	7,144	100	3,219	45.1	3,925	54.9
60 a 64	6,323	100	2,772	43.8	3,551	56.2
65 a 69	4,976	100	2,199	44.2	2,777	55.8
70 a 74	3,578	100	1,590	44.4	1,988	55.6
75 a 99	5,003	100	2,114	42.3	2,889	57.7
100 y más	12	100	4	33.3	8	66.7

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

POZA RICA DE HIDALGO. CALIDAD DE LA VIVIENDA. 2005			
Condición de la vivienda	Viviendas		Habitantes en desventaja
	Absoluto	Porcentaje	
Con piso de material diferente de tierra	41,746	90.6	
Con piso de tierra	4,311	9.4	16,938
Con agua entubada de la red pública	37,328	81.1	
Sin agua entubada de la red pública	8,714	18.9	34,249
Con drenaje	44,814	97.3	
Sin drenaje	1,264	2.8	4,964
Con energía eléctrica	45,351	94.7	
Sin energía eléctrica	2,532	5.3	9,569
Con agua entubada, drenaje y energía eléctrica	36,297	75.8	
Sin agua entubada, drenaje y energía eléctrica	183	0.4	
Resto	11,403	23.8	692
No disponen de algún servicio	16,821	35.1	65,720
Sin ningún bien	1,148	2.4	4,339
Con algún bien	46,735	97.6	
Con televisión	44,018	91.9	
Sin televisión	3,865	8.1	14,607
Con refrigerador	40,837	85.3	
Sin refrigerador	7,046	14.7	26,628
Con lavadora	33,789	70.6	
Sin lavadora	14,094	29.4	53,264
Con computadora	9,443	19.7	
Sin computadora	38,440	80.3	14,5273

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

POZA RICA DE HIDALGO. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005			
Variables de marginación	2000	2005	Tasa de crecimiento
% Población analfabeta de 15 años o más	5.5	5.1	-7.8
% Población sin primaria completa de 15 años o más	19.8	16.4	-17.4
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.9	0.4	-61.1
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.8	1.1	-58.6
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.9	16.2	25.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.9	35.3	-7.0
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.2	10.1	-1.2
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.9	3.8	317.6
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	52.6	44.4	-15.6
Índice de marginación	-1.5063	-1.3955	-7.4
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	204	205	1.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2292	2278	-14.0
Fuente: Índices de Marginación, Conapo			

POZA RICA DE HIDALGO. BALANCE INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005						
Variables de marginación	Porcentajes		Absolutos		Balance	
	2000	2005	2000	2005		
Población total			152,838	181,438		
Población analfabeta de 15 años o más	5.5	5.1	8,476	9,274	798	
Población sin primaria completa de 15 años o más	19.8	16.4	30,294	29,716	-578	220
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.9	0.4	1,449	668	-780	
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.8	1.1	4,245	2,084	-2161	
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.9	16.2	19,768	29,431	9,662	
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.9	35.3	57,976	64,037	6,062	
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.2	10.1	15,651	18,357	2,707	15,489
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.9	3.8	1,397	6,926	5,529	5,529
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	52.6	44.4	80,345	80,539	194	194
Fuente: Índices de Marginación, Conapo					21432	21432

POZA RICA DE HIDALGO. INDICADORES DE POBREZA CONEVAL. 2005		
<i>Población total</i>		181,438
Pobreza por ingresos	Pobreza alimentaria	10.0
	Pobreza de capacidades	17.4
	Pobreza de patrimonio	43.1
Indicadores de rezago social	% de población de 15 años o más analfabeta	5.11
	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.35
	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	36.46
	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	21.40
	% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	36.04
	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.01
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.38
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	18.20
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	2.64
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.27
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	29.42
	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	14.70
	Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.06
	Índice de rezago social	-1.32693
	Grado de rezago social	Muy bajo
Lugar en el contexto estatal que ocupa	9	
Lugar en el contexto nacional que ocupa	2, 278	

Fuente: Elaborado con datos de CONEVAL, 2005

POZA RICA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. COMPARATIVO ESTATAL. 2000-2005		
Población total	7,110,214	181,438
% Población analfabeta de 15 años o más	13.4	5.1
% Población sin primaria completa de 15 años o más	32.9	16.4
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	4.2	0.4
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.7	1.1
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	23.3	16.2
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.0	35.3
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	22.8	10.1
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	46.7	3.8
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	58.4	44.4
Índice de marginación	1.0767	-1.3955
Grado de marginación	Alto	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal		205
Lugar que ocupa en el contexto nacional	4	2278

Fuente: Índices de Marginación, Conapo

Coefficiente de especialización en los principales sectores de actividad				
Sector	Coefficiente de Especialización (empleo)	Lugar a nivel estatal	Coefficiente de Especialización (PIB)	Lugar a nivel estatal
Minería	9.49	6	5.15	5
Comercio	1.08	40	1.03	47
Servicios	1.05	148	1.21	75
Manufacturas	0.74	130	0.03	199

Fuente: Elaborado con datos del INEGI

POZA RICA DE HIDALGO. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES. 2009 (Pesos corrientes y estructura porcentual)		
	Pesos	Porcentual
Ingresos públicos totales	336,099,057.03	100.00
Ingresos propios totales	81,824,175.64	24.35
Impuestos	32,078,409.04	9.54
<i>Predial</i>	21,790,083.36	6.48
<i>Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles</i>	5,233,586.02	1.56
<i>Sobre espectáculos públicos</i>	343,823.51	0.10
<i>Sobre loterías, rifas sorteos y concursos</i>	462,999.97	0.14
<i>Contribución adicional sobre ingresos municipales</i>	4,223,222.58	1.26
<i>Sobre fraccionamientos</i>	24,693.60	0.01
Derechos	29,141,365.80	8.67
<i>Por registro y refrendo anual de toda actividad económica</i>	3,270,058.67	0.97
<i>Por obras materiales</i>	4,153,668.21	1.24
<i>Por los servicios de agua potable</i>	922,076.67	0.27
<i>Por la expedición de certificados y constancias</i>	587,648.10	0.17
<i>Por servicios de rastro o lugares autorizados</i>	3,581,766.98	1.07
<i>Por servicios de panteones</i>	2,678,981.26	0.78
<i>Por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos</i>	6,600,000.00	1.96
<i>Por servicios prestados por la Tesorería</i>	536,954.95	0.16
<i>Por los servicios del Registro Civil</i>	2,960,668.26	0.88
<i>Por ocupación de inmuebles del dominio público</i>	3,849,542.70	1.14
Contribuciones por mejoras	-	-
Productos	306,099.93	0.09
Aprovechamientos	6,204,840.39	1.85
Otros ingresos	14,093,460.48	4.19
Participaciones	136,207,604.39	40.53
Aportaciones	118,067,277.00	35.13
Fuente: Ley de Ingresos del municipio de Poza Rica de Hidalgo 2009		

POZA RICA DE HIDALGO. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA E ÍNDICE DE DEPENDENCIA FINANCIERA 1990-2009. (Pesos constantes 2002=100)								
Año	Ingresos Totales	Tasa Crecimiento	Ingresos propios	Tasa Crecimiento	Ingresos Federales	Tasa Crecimiento	Índice de autonomía financiera	Índice dependencia financiera
1990	58,519,465.96		30,206,426.06		23,803,397.89		52	41
1991	73,079,721.56	24.88	44,842,294.77	48.45	27,820,624.10	16.88	61	38
1992	81,275,634.80	11.22	51,569,533.84	15.00	29,677,005.19	6.67	63	37
1993	82,240,301.66	1.19	45,736,376.38	-	34,815,618.74	17.32	56	42
1994	190,729,577.24	131.92	84,288,961.54	84.29	83,796,923.87	140.69	44	44
1995	91,839,765.55	-	41,290,072.50	-	44,398,095.72	-	45	48
1996	96,916,719.32	5.53	36,947,817.54	-	51,995,212.46	17.11	38	54
1997	88,851,013.92	-	30,553,889.04	-	55,549,390.11	6.84	34	63
1998	114,809,481.77	29.22	28,922,900.08	-	59,376,146.51	6.89	25	52
1999	96,992,293.73	-	29,268,697.78	1.20	62,815,506.16	5.79	30	65
2000	154,149,769.50	58.93	28,773,648.06	-	122,199,093.32	94.54	19	79
2001	171,016,138.92	10.94	37,412,378.10	30.02	125,215,076.68	2.47	22	73
2002	180,252,569.68	5.40	39,472,716.93	5.51	121,634,422.98	-	22	67
2003	195,619,306.19	8.53	43,080,320.22	9.14	130,288,597.93	7.11	22	67
2004	210,533,779.29	7.62	44,583,490.02	3.49	132,706,465.75	1.86	21	63
2005	238,702,581.12	13.38	45,197,449.79	1.38	139,568,713.30	5.17	19	58
2006	178,475,132.08	-	40,581,162.32	-	134,040,808.89	-	23	75
2007	193,923,309.64	8.66	42,268,150.02	4.16	147,963,254.76	10.39	22	76
2008	234,822,728.35	21.09	61,953,400.44	46.57	172,875,989.64	16.84	26	74
2009	248,777,984.48	5.94	60,565,637.04	-	188,212,347.44	8.87	24	76

Fuente: Elaborado con datos del INEGI

POZA RICA DE HIDALGO. GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1990-2004						
Año	Participación porcentual por tipo de gasto			Índice de Crecimiento del Gasto Público		
	Gasto Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Gasto total	Gasto corriente	Gasto de capital
1990	100.0	80.3	19.7	100.0	100.0	100.0
1991	100.0	94.9	5.1	124.9	153.3	34.0
1992	100.0	88.2	11.8	138.9	157.1	85.7
1993	100.0	94.6	5.4	140.5	172.0	40.5
1994	100.0	47.8	52.2	325.9	201.4	898.6
1995	100.0	74.0	26.0	219.9	207.3	297.6
1996	100.0	74.0	26.0	165.6	156.1	224.2
1997	100.0	78.8	21.2	151.8	119.4	131.1
1998	100.0	72.4	27.6	196.1	180.1	280.6
1999	100.0	94.0	6.0	165.7	200.6	52.4
2000	100.0	64.3	35.7	263.4	219.2	497.8
2001	100.0	84.8	15.2	292.2	261.3	190.9
2002	100.0	65.5	34.5	308.0	187.6	403.2
2003	100.0	56.8	43.2	334.2	210.8	656.7
2004	100.0	58.7	41.3	359.7	245.7	707.6
2005	100.0	55.3	44.7	407.8	277.7	918.5

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, Cuentas Públicas Municipales de cada año

Sobre la obra

El presente trabajo de investigación forma parte de un proyecto orientado a descubrir y ofrecer explicaciones respecto a la forma en que se estructura y evolucionan las diferentes economías municipales en el estado de Veracruz, y el modo en que, el desarrollo municipal está condicionado por un conjunto de factores financieros, sociales, espaciales, que, a la vez, constituyen efectos de ese mismo desarrollo.

En particular, esta obra es un diagnóstico del municipio de Poza Rica de Hidalgo, de los factores que afectan a su economía, como son aspectos demográficos, sociales, espaciales, económicos y financieros. Es un acercamiento a las realidades y retos que presenta la economía del municipio, al tiempo, que se plantean algunas propuestas valiosas que puedan ser útiles para fomentar el crecimiento y desarrollo municipal.

Sobre el autor



Hilario Barcelata Chávez es Doctor en Finanzas Públicas. Realizó estudios de Maestría en Desarrollo Regional por la Universidad Veracruzana y de Planificación Económica en la *Escuela Central de Planificación y Estadística* en Varsovia, Polonia. Es licenciado en Economía.

Es Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana en la licenciatura en Economía y en el Doctorado en Finanzas Públicas. Ahi mismo, funge como Coordinador-Fundador del "Observatorio de las Finanzas Públicas". Asimismo, es profesor de cursos de Maestría y Doctorado en diversas universidades del país.

A lo largo de su carrera profesional se ha desempeñado en diversos cargos dentro de la Administración pública Federal y estatal. Actualmente realiza un intenso trabajo editorial para la divulgación de la ciencia económica como articulista de análisis económico en diversos medios del estado y en programas de radio y televisión que produce y conduce personalmente. Es editor y articulista de la Sección *Economía y sociedad* del Diario de Xalapa. Por su trabajo de periodismo económico, ha recibido distinciones tales como: el *Premio Nacional de Periodismo en 1997 y en 1999*. Y el *Premio Estatal de Periodismo en 2000, 2003, 2007 y en 2009*.

Es autor de los libros:

1. *Veracruz. Pensar el desarrollo*
2. *Gasto público y sector paraestatal en México*
3. *Fundamentos de Finanzas Públicas*
4. *Coatzacoalcos. Economía local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
5. *Xalapa, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
6. *Veracruz, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
7. *Poza Rica, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
8. *Economía Veracruzana. Retrovisión y realidades*
9. *Las finanzas públicas estatales y municipales en México*
10. *Las finanzas públicas en México. 1988-2006*
11. *Veracruz. Pobreza y crecimiento económico,*
12. *Impacto regional de las remesas en Veracruz*
13. *Reforma Fiscal y Desarrollo económico en México*
14. *La economía mexicana frente a la globalización*
15. *Salarios, empleo y política social en México*
16. *La economía mexicana. Crisis y reforma estructural, 1984-2006*
17. *Desarrollo industrial y dependencia económica en México 1940-1970*

Es coautor en:

18. *Desafíos actuales para América latina.*
19. *Córdoba. Realidades, Retos, Propuestas.*
20. *Finanzas Públicas para el Desarrollo*
21. *Reforma Fiscal Integral*
22. *Propuesta para el Desarrollo Estratégico de Veracruz 2010-2020*